

**Informe Especial de Revisión Independiente del Informe
sobre la Situación Financiera y de Solvencia**

**LIBERTY SEGUROS,
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia al
31 de diciembre de 2021**

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los Administradores de LIBERTY SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.:

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión de capital y modelos cuantitativos en alcance, contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de LIBERTY SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. a 31 de diciembre de 2021, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de LIBERTY SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Los administradores de LIBERTY SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión de capital y modelos cuantitativos del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del Informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados en alcance contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de LIBERTY SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: ERNST & YOUNG, S.L. quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Equipo actuarial de EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L. quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el Informe Especial de Revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión de los apartados D. Valoración a efectos de solvencia, E. Gestión de capital y modelos cuantitativos en alcance contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de LIBERTY SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Madrid, 8 de abril de 2022

Revisor principal

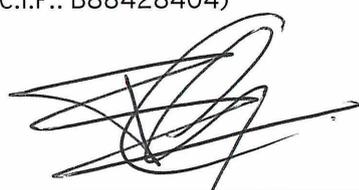
ERNST & YOUNG, S.L.
C/ Raimundo Fernandez Villaverde 65 (Madrid)
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Alfredo Martínez Cabra
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° 17.353)

Revisor profesional

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE
CONSULTORIA, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde 65 (Madrid)
(C.I.F.: B88428404)



Enrique García-Hidalgo Alonso
(Inscrito en el Instituto de Actuarios Españoles
con el número de colegiado 2.832)

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/06838

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....



31/12/2021

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia



Resumen Ejecutivo

- A. Actividad y Resultados.
- B. Sistema de gobernanza.
- C. Perfil de riesgo.
- D. Valoración a efectos de Solvencia.
- E. Gestión de Capital.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

El presente informe se enmarca en los requerimientos que establecen la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que la desarrolla. Ambas disposiciones suponen la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, Directiva Solvencia II).

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 completa la Directiva mencionada y regula el contenido mínimo que debe incluir el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia.

Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A (en adelante la Sociedad o Liberty Seguros) forma parte de un subgrupo de empresas cuya entidad dominante en España es Liberty International European Holdings, S.L.U., siendo Liberty Mutual Holding Company Inc. (en adelante Liberty Mutual) la sociedad dominante última del Grupo a nivel mundial.

A. Actividad y resultados

Liberty Seguros es una compañía de seguros dedicada al negocio de vida y de no vida, especializada en los ramos de seguro asociados a riesgos materiales y personales, cubriendo principalmente los riesgos legalmente asociados a las líneas de negocio siguientes: automóvil, hogar, multirriesgo, incendios, transportes, accidentes, vida-ahorro y vida-riesgo.

Liberty Seguros es la sociedad dominante, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, de la entidad dependiente Liberty International Brasil Limitada y sus filiales. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 cuenta con una participación en la entidad asociada Red Nacional de Asistencia, en Portugal.

La Sociedad, que opera en España, Irlanda y Portugal, cerró el ejercicio 2021 con unas primas imputadas netas de reaseguro de 1.203.811 miles de euros y de 1.248.056 miles de euros en el ejercicio 2020. El beneficio neto después de impuestos en 2021 ha sido de 45.037 miles de euros y de 83.910 miles de euros en el ejercicio 2020.

El resultado de la Cuenta Técnica de No Vida a 31 de diciembre de 2021 ha sido de 98 millones de euros, el de la Cuenta Técnica de Vida una pérdida de 5 millones de euros, y el resultado de la Cuenta

No Técnica, ha sido negativo, en 33 millones de euros, siendo el beneficio total antes de impuestos de 60 millones de euros.

Durante el ejercicio 2021 el volumen de primas brutas devengadas en seguro directo ha ascendido a 1.266 millones de euros, correspondiendo 1.147 millones de euros al negocio de No Vida y 119 millones de euros al negocio de Vida. Los gastos totales de explotación y otros gastos técnicos netos de ingresos técnicos suponen 343 millones de euros.

El total de ingresos procedentes de inversiones durante el ejercicio ha ascendido a 86 millones de euros (sin considerar reversiones de deterioro), mientras que el total de gastos procedentes de inversiones en este ejercicio ha ascendido a 15 millones de euros.

B. Sistema de gobernanza

La Sociedad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno corporativo: el Consejo de Administración, el Equipo Directivo, los Miembros de las Funciones Clave, y diversos Comités, como el Comité de Riesgos y la Comisión de Auditoría, entre otros.

Estos órganos de gobierno permiten la adecuada gestión estratégica, comercial y operativa, y permiten dar respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización, y su entorno de negocios y corporativo.

Con el objetivo de garantizar que el sistema de gobierno de la Sociedad cuente con una estructura adecuada, la Sociedad dispone de una serie de políticas que regulan las funciones fundamentales (Gestión de riesgos, Cumplimiento normativo, Auditoría interna y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos impuestos por el regulador y son fieles a las líneas de gobierno establecidas por la Sociedad y por Liberty Mutual. En el apartado B del presente informe, se incluye información acerca de las citadas funciones claves.

En lo relativo al Sistema de Gestión de Riesgos, el Consejo de Administración de la Sociedad determina las políticas y estrategias en línea con las políticas y estrategias definidas por el Consejo de Administración de Liberty Mutual.

La Sociedad adopta el enfoque de "tres líneas de defensa" para demostrar los diferentes roles que respaldan la gestión de riesgos y la interacción entre ellos, lo que le permite gestionarlos de manera efectiva:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

- a) Los gestores de la “primera línea de defensa” asumen y gestionan los riesgos y poseen los controles necesarios para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
- b) El sistema de control interno y las áreas de la “segunda línea de defensa” (Actuarial, Cumplimiento y Riesgos) realizan una supervisión independiente de las actividades de gestión de riesgos de la primera línea de defensa, en el marco de las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración.
- c) Auditoría Interna, como “tercera línea de defensa” aporta una garantía independiente de la adecuación, supervisando y dando soporte a la primera y segunda línea de defensa.

En este marco, la Sociedad presenta una estructura compuesta por áreas que, en sus respectivos ámbitos de competencia, que ejecutan, de forma independiente, actividades de supervisión de los riesgos asumidos.

La estructura de gobierno de Liberty Seguros refleja los requerimientos establecidos en la Directiva de Solvencia II.

C. Perfil de riesgo

Siguiendo la normativa vigente de Solvencia II, la Sociedad calcula el Capital de Solvencia Requerido de acuerdo con los requisitos de la metodología establecida por dicha normativa, denominada Fórmula Estándar.

En cuanto a las concentraciones de riesgo significativas, la Sociedad cuenta con un adecuado grado de diversificación de su riesgo de suscripción, operando en diversas líneas de negocio y en diversos países, y teniendo una amplia presencia en los respectivos mercados. Asimismo, cuenta con límites establecidos en el Plan de Inversiones que garantizan una adecuada diversificación por emisor, país y sectores de actividad de riesgo de mercado.

El cálculo del perfil de riesgo ha tenido en cuenta las proyecciones utilizadas en la elaboración del informe sobre la evaluación de riesgos propios y solvencia, será enviado al supervisor en abril de 2022, y en el cual, la Sociedad realiza un proceso interno para identificar los riesgos significativos que puedan amenazar el cumplimiento del plan estratégico, los objetivos de calificación crediticia o que puedan impedir mantener el nivel de capitalización que considere adecuado a su perfil de riesgo.

Adicionalmente, Liberty Seguros ha considerado una serie de pruebas de estrés y análisis de escenarios para

la evaluación de la resistencia de la Sociedad, y del modelo de negocios a la ocurrencia de eventos adversos durante un período de proyección determinado. Los resultados de estos análisis muestran que la Sociedad cumple con los requerimientos de capital regulatorio incluso en circunstancias adversas.

Además, se han cuantificado los posibles riesgos que podrían hacer que el negocio fuera inviable durante el periodo considerado a través de las "pruebas de tensión inversa".

D. Valoración a efectos de solvencia

El valor total de los activos de acuerdo con la normativa de Solvencia II asciende a 4.811 millones de euros, mientras que el valor bajo la normativa contable arroja un valor de 4.944 millones de euros. Dicha diferencia se corresponde principalmente con comisiones anticipadas y otros costes de adquisición, activos por impuestos diferidos, así como aquellas inversiones que no han sido valoradas a mercado en la valoración bajo normativa contable.

El valor total de los pasivos de acuerdo con Solvencia II asciende a 3.612 millones de euros frente a los 3.844 millones de euros reflejados bajo normativa contable. La principal diferencia entre ambas normativas se produce en las provisiones técnicas, dado que bajo Solvencia II las mismas se valoran siguiendo un criterio económico de mercado. En el epígrafe D.2 se ofrece información en relación con las metodologías actuariales e hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas, mejor estimación y margen de riesgo.

El exceso total de activos sobre pasivos asciende a 1.207 millones de euros bajo Solvencia II, siendo un 10% superior respecto al obtenido cuando se aplican los criterios establecidos en la normativa contable.

A continuación, se muestran los datos de acuerdo con la normativa de Solvencia II, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

	2021	2020	Variación
Valor de Activos	4.810.577	4.723.717	86.860
Valor de Pasivos	3.612.126	3.525.679	86.447
Exceso de activos sobre pasivos	1.198.451	1.198.038	413

Datos en miles de euros

E. Gestión de capital

Liberty Seguros cuenta con la estructura adecuada para la gestión y vigilancia de sus fondos propios, disponiendo de una política y un plan de gestión para ello, de forma que se mantengan los niveles de solvencia dentro de los límites establecidos por la normativa y por el apetito de riesgo de la propia Sociedad.

El capital de solvencia obligatorio (en adelante SCR, por sus siglas en inglés, “*Solvency Capital Requirement*”) de la Entidad asciende a 590 millones de euros, mientras que el capital mínimo requerido de solvencia (en adelante MCR, por sus siglas en inglés, “*Minimum Capital Requirement*”) alcanza un valor de 243 millones de euros. Este nivel de capital se configura como el nivel mínimo de seguridad por debajo del cual los recursos financieros de la Entidad no deben descender.

Los fondos propios (en adelante FFPP) disponibles y admisibles para cubrir el SCR de la Sociedad suponen un importe de 1.198 millones de euros, y se encuentran clasificados en el Nivel 1 no restringido en su mayor parte, considerándose el mismo como el de mayor calidad, entendiéndose como tal la disponibilidad y nivel de riesgo del mismo para hacer frente a los compromisos que mantiene la Sociedad con sus asegurados.

Los fondos propios admisibles de la Entidad para la cobertura del MCR ascienden a 1.182 millones de euros, encontrándose clasificados en el Nivel 1 no restringido en su totalidad.

	2021	2020	Variación
Exceso de FFPP admisibles para SCR	608.846	629.089	-20.242
Capital de solvencia obligatorio (SCR)	589.604	568.949	20.655
FFPP admisibles para SCR	1.198.451	1.198.038	413
Nivel 1	1.181.698	1.183.670	-1.971
Nivel 2	-	-	-
Nivel 3	16.752	14.368	2.384
Exceso de FFPP admisibles para MCR	938.231	944.802	-6.571
Capital mínimo requerido (MCR)	243.468	238.868	4.599
FFPP admisibles para MCR	1.181.698	1.183.670	-1.971
Nivel 1	1.181.698	1.183.670	-1.971
Nivel 2	-	-	-
Nivel 3	-	-	-

Datos en miles de euros

Respecto al año anterior los fondos propios han aumentado en 413 miles de euros, calificados en su mayor parte como Nivel 1, fondos propios de máxima calidad.

La ratio de solvencia de la Sociedad, indica la proporción de fondos propios de los que dispone la Sociedad para poder cubrir el SCR, y en el ejercicio 2021 se sitúa en el 203%, mientras que la proporción de fondos propios para poder cubrir el MCR esto es, la ratio de capital mínimo requerido, alcanza el 485%. Por ello, la Sociedad se encuentra en una situación adecuada para poder hacer frente con holgura a los compromisos futuros teniendo en cuenta los requerimientos de capital que establece la normativa de Solvencia II.

Liberty Seguros aplica medidas transitorias, que permiten la gradual adaptación a los requerimientos de la regulación de Solvencia II. Sin considerar el efecto de estas medidas transitorias sobre las provisiones técnicas, la ratio de solvencia se sitúa en el 189%. En el caso que no se hubiese tenido en cuenta ni las medidas transitorias sobre provisiones técnicas, ni el ajuste de volatilidad, esta ratio sería del 202% por lo que la Sociedad se encuentra en una situación adecuada para poder hacer frente a sus compromisos futuros valorados bajo los criterios establecidos por la normativa de Solvencia II.

Ratio Solvencia	2021	2020
Sin Medidas Transitorias de provisiones técnicas	189%	197%
Sin ajuste de volatilidad	202%	205%
Con Medidas Transitorias	203%	211%



A. Actividad y Resultados



- A.1. Actividad.
- A.2. Resultados en materia de suscripción.
- A.3. Rendimiento de las inversiones.
- A.4. Resultados de otras actividades.

A.1. Actividad

A.1.1. Actividades de la Entidad

Liberty Seguros se constituyó como sociedad anónima en España en el año 1964, por un período de tiempo indefinido.

Liberty Seguros, forma parte de un subgrupo cuya entidad dominante en España es Liberty International European Holdings, S.L.U., la cual consolida contablemente los estados financieros de la Sociedad. Liberty Mutual Holding Company Inc. es la sociedad dominante última del Grupo a nivel mundial, con domicilio social en 175 Berkley Street, Boston, Massachusetts 02116, EE. UU.

Liberty Mutual, a través de sus subsidiarias y compañías afiliadas, ofrece una amplia gama de productos y servicios de seguros de daños a la propiedad y accidentes, y seguros de vida para particulares y empresas.

Desde el punto de vista operativo, Liberty Mutual realiza su actividad a través de tres negocios, cada uno de los cuales funciona independientemente de los demás, es decir, cada uno de ellos cuenta con sus recursos dedicados a ventas, suscripción, reclamaciones, áreas actuariales, financieras y otros recursos de tecnología de la información. Se considera que esta estructura facilita que cada unidad de negocio ejecute su estrategia comercial y/o realice adquisiciones sin afectar o interrumpir las operaciones de las otras unidades de negocios de la Liberty Mutual.

El 19 de enero de 2018, Liberty Mutual anunció la realineación de sus negocios para mejorar su capacidad para satisfacer las cambiantes demandas de los consumidores y clientes empresariales, llevando a cabo sustancialmente su actividad a través de dos negocios: Mercados Minoristas Globales (GRM, en sus siglas en inglés) y Soluciones de Riesgo Globales (GRS, en sus siglas en inglés). A continuación, se presenta un resumen de cada negocio:

- GRM combina los Mercados de Consumo Globales con los negocios de Seguros Comerciales y de Salud y Accidentes, y que anteriormente formaban parte de Seguros Comerciales.
- GRS reúne en un solo Negocio a Global's Specialty, Ironshore, National Insurance y Liberty's Global Reinsurance Strategy Group.

Esta estructura permite a la organización centrarse en los seguros de propiedad y otros daños a la propiedad, aprovechando al máximo su escala, productos y capacidades en el mundo.

A continuación, se muestra la organización comercial y la presencia geográfica de Liberty Seguros.



El 30 de noviembre de 2020, la Sociedad firmó un acuerdo con Liberty Mutual Insurance Company para transferir la totalidad de las acciones que la Sociedad poseía en Liberty Insurance Berhad (Malasia) por una contraprestación en efectivo de 190 millones de dólares americanos.

Durante el ejercicio 2021, las primas devengadas brutas de Seguro Directo han ascendido a 1.266.281 miles de euros, y en el ejercicio 2020 fueron 1.296.894 miles de euros.

El negocio directo de la Sociedad se ha suscrito tanto en España como en el extranjero. Este último corresponde principalmente a las operaciones realizadas por las sucursales de Irlanda y Portugal, tanto en 2020 como en 2021.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha desarrollado la mayor parte de su actividad a través de la compañía española, siendo el volumen de las operaciones de 786.472 miles de euros, representando el 62,11% del negocio total de la Sociedad. En el ejercicio 2020, el importe correspondiente a las operaciones realizadas por la compañía española fue de 785.141 miles de euros, lo que representa el 60,54% del total de la actividad de la Sociedad.

El volumen de primas correspondiente a la sucursal portuguesa en el 2021 ha sido de 256.094 miles de euros y 223.715 miles de euros a la sucursal irlandesa.

Al 31 de diciembre de 2021 Liberty Seguros tiene 1.721 empleados, de los cuales un 63% son mujeres y un 37% son hombres, mientras que en 2020, el total de empleados era de 1.846 de los cuales el 63% eran mujeres y el 37% hombres.

Constituye el objeto social de la Sociedad exclusivamente la práctica de las operaciones de seguro directo de vida, de seguro directo distinto del seguro de vida, y de reaseguro; las operaciones de capitalización basadas en técnica actuarial que consistan en obtener compromisos determinados en cuanto a su duración y a su importe a cambio de desembolsos únicos o periódicos previamente fijados; las operaciones preparatorias o complementarias de las de seguro o capitalización que practiquen las entidades aseguradoras en su función canalizadora del ahorro y la inversión; las actividades de prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora; así como la colaboración con entidades no aseguradoras para la distribución de los servicios producidos por éstas.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra ubicado en Paseo de las Doce Estrellas, nº4, 28042 Madrid (España).

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad parcialmente de modo indirecto, mediante la gestión y administración de acciones o de participaciones en sociedades u otro tipo de entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo, residentes o no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales, siempre en el marco de las actividades aseguradoras realizadas por la Sociedad.

La Sociedad podrá desarrollar sus actividades tanto en la totalidad del territorio nacional español como fuera de España, previa obtención de las autorizaciones o licencias administrativas o de otra índole que en cada caso resulten necesarias, estando sometida a la normativa especial sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y disposiciones complementarias vigentes en cada momento.

La Sociedad opera con derecho de establecimiento en Irlanda y Portugal y en libre prestación de servicios en Reino Unido, Austria y Alemania.

A su vez, Liberty Seguros es la entidad matriz de la sociedad dependiente Liberty International Brazil Limitada y sus filiales, dedicadas a las actividades de seguros y reaseguros, servicios y finanzas en Brasil.

Para la prestación de sus servicios y distribución de sus productos, la Sociedad cuenta con una infraestructura basada en su red de mediadores, además de acuerdos especiales de cooperación con otro tipo de entidades.

Supervisión de la entidad

El regulador y supervisor de la Sociedad es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España. La DGSFP se encuentra en Paseo de la Castellana, 44, Madrid (España) siendo su página web www.dgsfp.mineco.es.

A nivel mundial, la supervisión del Grupo la realiza la Division of Insurance of the Commonwealth of Massachusetts, ubicada en el número 1000 de Washington Street, 8º planta, en Boston, MA 02118, US. Además, al último nivel del subgrupo europeo y de conformidad con el artículo 247 de la Directiva 2009/138 del Parlamento Europeo y del Consejo (Solvencia II) está sujeto a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, mencionada en el párrafo anterior.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

La sucursal irlandesa está sujeta a la supervisión local del Central Bank of Ireland (CBI). El CBI está situado en el Central Bank of Ireland, PO Box 559, New Wapping Street, North Wall Quay, Dublín 1, y su sitio web es www.centralbank.ie.

La Sucursal de Portugal está sujeta a la supervisión local de la Autoridade de Supervisão Seguros e Fundos de Pensões (ASF), con sede en Av. da República, nr.76, 1600-205 Lisboa, cuyo sitio web es <https://www.asf.com.pt>.

Auditoría externa

Ernst & Young, S.L. ha sido la firma encargada de la revisión de las Cuentas Anuales Individuales de Liberty Seguros a 31 de diciembre de 2021, así como de la revisión de este Informe. Dicha sociedad se encuentra domiciliada en la calle Raimundo Fernandez Villaverde, 65, en Madrid (España).

La estructura jurídica del grupo

La Sociedad forma parte de un grupo financiero internacional, siendo Liberty Mutual Holding Company Inc, radicada en Boston, Estados Unidos, la sociedad dominante última del Grupo a nivel mundial.

Liberty Seguros es la sociedad dominante, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, de la entidad dependiente Liberty International Brasil Limitada y sus filiales. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 cuenta con una participación en la entidad asociada Red Nacional de Asistencia, en Portugal.

Con fecha 19 de diciembre de 2018 se elevó a escritura pública la fusión por absorción de la Sociedad dependiente Liberty Seguros (Portugal) y de la Sociedad Liberty Insurance Designated Activity Company (Irlanda), y se asignaron los activos y pasivos de estas sociedades a las sucursales en dichos países, Liberty Seguros en Portugal y Liberty Insurance en Irlanda.

El número de inscripción de Liberty Seguros en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la DGSFP es el C0467. La Sociedad, anteriormente también entidad gestora de fondos de pensiones, acordó con fecha 30 de abril de 2013 que Fineco Previsión E.G.F.P., entidad perteneciente al Grupo Fineco (Grupo Kutxabank) pasase a ser la nueva Entidad Gestora de los Fondos de Pensiones de la Sociedad. Con fecha 24 de abril de 2013, se inscribió en el Registro Mercantil.

La relación de sociedades dependientes (todas ellas sin cotización oficial en Bolsa), así como la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2021, se muestra en el cuadro de participaciones que se incluye a continuación:

Nombre de la Entidad	Porcentaje de participación Directo	Porcentaje de participación Total	Relación de dependencia
Red Nacional de Asistencia (RNA)	20,00%	20,00%	Asociada
Liberty International Brasil Limitada (Brasil)	99,99%	100,00%	Dependiente

Líneas de negocio

A continuación, se detallan las líneas de negocio en las que opera la Sociedad, netas de la variación por insolencias del ejercicio, incorporando el peso que cada una de las líneas representa sobre el total de primas emitidas del ejercicio 2021 y 2020:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021
Ejercicio 2021:

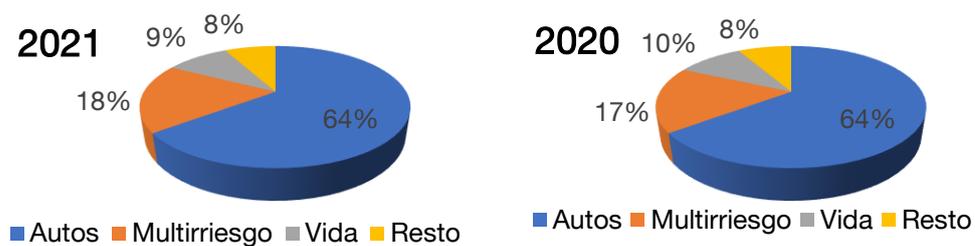
Línea de negocio	Primas Suscritas en España	Primas Suscritas en Irlanda	Primas Suscritas en Portugal	Primas Suscritas en el resto EEE (Austria/Alemania)	Primas Suscritas en países no EEE (Reino Unido)	Total	Peso
Seguros de enfermedad	133	-	9.571	-	-	9.704	0,8%
Seguro de protección de ingresos	5.991	-	3.701	-	-	9.692	0,8%
Seguro de accidentes laborales	-	-	33.989	-	-	33.989	2,7%
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	216.190	138.969	70.124	-	19.084	444.367	35,1%
Otro seguro de vehículos automóviles	304.840	10.493	55.838	-	1.093	372.264	29,4%
Seguro Marítimo, aviación y transporte	2.585	-	1.277	-	-	3.862	0,3%
Seguro de incendios y otros daños a los bienes	165.940	28.911	37.168	-	5	232.023	18,3%
Seguro de responsabilidad civil general	4.543	(6)	3.198	-	4.230	11.965	0,9%
Seguro de crédito y caución	-	48	3	-	-	52	0,0%
Seguro de defensa jurídica	-	-	4.947	-	-	4.947	0,4%
Seguro de asistencia	3.287	245	19.291	-	-	22.823	1,8%
Perdidas pecuniarias directas	6	-	31	-	-	36	0,0%
Vida	80.251	-	16.957	22.288	-	119.496	9,4%
Decesos	1.023	-	-	-	-	1.023	0,1%
Total	784.788	178.661	256.094	22.288	24.412	1.266.243	100,0%

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020:

Línea de negocio	Primas Suscritas en España	Primas Suscritas en Irlanda	Primas Suscritas en Portugal	Primas Suscritas en el resto EEE (Austria/Alemania)	Primas Suscritas en países no EEE (Reino Unido)	Total	Peso
Seguros de enfermedad	160	-	9.316	-	-	9.476	0,7%
Seguro de protección de ingresos	6.239	-	(239)	-	-	5.999	0,5%
Seguro de accidentes laborales	-	-	44.601	-	-	44.601	3,4%
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	214.261	152.169	75.003	-	16.067	457.500	35,3%
Otro seguro de vehículos automóviles	304.170	14.430	58.917	-	1.516	379.032	29,2%
Seguro Marítimo, aviación y transporte	2.865	-	1.400	-	-	4.265	0,3%
Seguro de incendios y otros daños a los bienes	159.654	27.805	38.435	-	91	225.986	17,4%
Seguro de responsabilidad civil general	5.743	897	3.592	-	3.061	13.292	1,0%
Seguro de crédito y caución	-	342	4	-	-	345	0,0%
Seguro de defensa jurídica	-	-	6.437	-	-	6.437	0,5%
Seguro de asistencia	-	-	19.644	-	-	19.644	1,5%
Perdidas pecuniarias directas	6	-	19	-	-	25	0,0%
Vida	88.416	-	17.869	23.237	-	129.523	10,0%
Decesos	886	-	-	-	-	886	0,1%
Total	782.399	195.644	274.996	23.237	20.735	1.297.011	100,0%

Datos en miles de euros

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021


Áreas geográficas

A continuación, se detallan las primas devengadas de seguro directo por zonas geográficas en las que suscribe la Sociedad y puede compararse la variación del ejercicio 2021 respecto al periodo anterior:

Primas Suscritas	2021	2020	Variación
España	784.788	782.399	2.390
Reino Unido	24.412	20.736	3.676
Portugal	256.094	274.996	(18.902)
Irlanda	178.661	195.644	(16.982)
Austria/Alemania	22.288	23.237	(949)
Total	1.266.243	1.297.011	(30.768)

Datos en miles de euros

A.2. Resultados en materia de suscripción

A continuación, se presenta información cuantitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción de la Entidad durante el ejercicio 2021 y 2020, por línea de negocio:

Información cuantitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción de la Entidad durante el ejercicio 2021 y 2020, por línea de negocio:

Ejercicio 2021 (no vida)

		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)										Línea de negocio: reaseguro aceptado no proporcional					Total	
		Seguros de enfermedad	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro Marítimo, aviación y transporte	Seguro de incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías directas	Enfermedad	Victima	Marítimo, aviación y transporte		Daños a los bienes
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
Primas Devengadas																		
Importe bruto, seguro directo	R0110	9.704	9.692	33.989	444.367	372.264	3.862	232.023	11.965	52	4.947	22.823	36	-	-	-	-	1.145.724
Importe bruto, RPA	R0120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0140	6.471	130	728	2.934	36.817	263	7.651	1.221	24	105	12.355	-	-	-	-	-	68.699
Importe Neto	R0200	3.233	9.562	33.261	441.433	335.447	3.599	224.372	10.745	28	4.842	10.468	36	-	-	-	-	1.077.025
Primas Imputadas																		
Importe bruto, seguro directo	R0210	9.785	13.231	34.710	451.651	375.817	3.802	226.540	12.109	250	5.084	21.039	71	-	-	-	-	1.154.089
Importe bruto, RPA	R0220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0240	6.471	135	728	3.122	37.837	263	7.664	1.334	123	105	11.356	3	-	-	-	-	69.142
Importe Neto	R0300	3.314	13.096	33.982	448.528	337.980	3.539	218.877	10.775	126	4.979	9.683	68	-	-	-	-	1.084.947
Sinistralidad																		
Importe bruto, seguro directo	R0310	6.498	4.055	12.404	348.458	196.455	1.494	120.978	(1.186)	(69)	3	1.317	2	-	-	-	-	690.409
Importe bruto, RPA	R0320	-	-	-	-	-	-	-	(0)	-	-	-	-	-	-	-	-	(0)
Importe bruto, RNP	R0330	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0340	4.478	570	269	(8.089)	44.404	(94)	2.270	(1.870)	-	-	1.085	(0)	-	-	-	-	43.021
Importe Neto	R0400	2.020	3.485	12.135	356.548	152.051	1.589	118.708	684	(69)	3	232	3	-	-	-	-	647.388
Variación de otras provisiones técnicas																		
Importe bruto, seguro directo	R0410	-	-	(1.456)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.456)
Importe bruto, RPA	R0420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0430	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R0500	-	-	(1.456)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.456)
Gastos Incurridos																		
Importe bruto, seguro directo	R0550	1.045	4.142	11.193	164.276	100.784	1.454	100.243	4.950	(10)	1.578	2.561	34	-	-	-	-	392.251
Gastos administrativos																		
Importe bruto, seguro directo	R0610	283	1.205	3.000	44.270	28.875	324	22.288	1.096	0	533	854	2	-	-	-	-	102.731
Importe bruto, RPA	R0620	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R0700	283	1.205	3.000	44.270	28.875	324	22.288	1.096	0	533	854	2	-	-	-	-	102.731

Datos en miles de euros

Ejercicio 2021 (no vida)- continuación

S.05.01.01		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)											Línea de negocio: reaseguro aceptado no proporcional				Total	
		Seguros de enfermedad	Seguro de protección de Ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro Marítimo, aviación y transporte	Seguro de incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniaras directas	Enfermedad	Victima	Marítimo, aviación y transporte		Daños a los bienes
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
Gastos de gestión de Inversiones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, seguro directo	R0710	14	55	10	2.339	511	13	513	142	0	(10)	(16)	1	-	-	-	-	3.575
Importe bruto, RPA	R0720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0730	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0740	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R0800	14	55	10	2.339	511	13	513	142	0	(10)	(16)	1	-	-	-	-	3.575
Gastos de gestión de Sinistros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, seguro directo	R0810	42	329	376	17.835	12.617	184	9.714	223	0	133	155	1	-	-	-	-	41.609
Importe bruto, RPA	R0820	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0830	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R0900	42	329	376	17.835	12.617	184	9.714	223	0	133	155	1	-	-	-	-	41.609
Gastos de adquisición		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, seguro directo	R0910	1.183	2.020	6.231	75.788	43.072	729	54.500	2.976	18	627	1.238	27	-	-	-	-	188.410
Importe bruto, RPA	R0920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0930	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0940	636	-	-	(67)	1.249	-	(1)	86	29	-	-	-	-	-	-	-	1.932
Importe Neto	R1000	547	2.020	6.231	75.855	41.823	729	54.501	2.890	(11)	627	1.238	27	-	-	-	-	186.478
Gastos Generales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, seguro directo	R1010	160	533	1.576	23.976	16.958	204	13.228	599	0	294	329	2	-	-	-	-	57.859
Importe bruto, RPA	R1020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R1030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R1040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R1100	160	533	1.576	23.976	16.958	204	13.228	599	0	294	329	2	-	-	-	-	57.859
Otros Gastos	R1200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	R1300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Ejercicio 2021 (vida)

S.05.01		Linea de negocio: obligaciones seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguros Index-linked y unit-linked	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0300
Primas Devengadas										
Importe bruto	R1410	-	24.415	52.795	42.286	-	-	-	-	119.496
Cuota de los reaseguradores	R1420	-	29	-	1.768	-	-	-	-	1.797
Importe neto	R1500	-	24.385	52.795	40.518	-	-	-	-	117.699
Primas Imputadas										
Importe bruto	R1510	-	24.415	52.795	42.755	-	-	-	-	119.965
Cuota de los reaseguradores	R1520	-	29	-	1.814	-	-	-	-	1.843
Importe neto	R1600	-	24.385	52.795	40.941	-	-	-	-	118.122
Siniestralidad										
Importe bruto	R1610	-	77.863	78.883	26.378	8.407	-	-	-	191.530
Cuota de los reaseguradores	R1620	-	-	-	717	-	-	-	-	717
Importe neto	R1700	-	77.863	78.883	25.661	8.407	-	-	-	190.814
Variación de otras provisiones técnicas										
Importe bruto	R1710	-	(9.052)	74.608	(5.518)	-	-	-	-	60.039
Cuota de los reaseguradores	R1720	-	-	-	(9)	-	-	-	-	(9)
Importe neto	R1800	-	(9.052)	74.608	(5.509)	-	-	-	-	60.048
Gastos Incurridos	R1900	-	3.221	5.971	11.959	438	-	-	-	21.589
Gastos Administrativos										
Importe bruto	R1910	-	742	1.048	2.841	-	-	-	-	4.631
Cuota de los reaseguradores	R1920	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R2000	-	742	1.048	2.841	-	-	-	-	4.631
Gastos de gestión de inversiones										
Importe bruto	R2010	-	1.532	-	53	-	-	-	-	1.586
Cuota de los reaseguradores	R2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R2100	-	1.532	-	53	-	-	-	-	1.586
Gastos de gestión de siniestros										
Importe bruto	R2110	-	144	217	89	438	-	-	-	886
Cuota de los reaseguradores	R2120	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R2200	-	144	217	89	438	-	-	-	886
Gastos de adquisición										
Importe bruto	R2210	-	448	4.355	8.095	-	-	-	-	12.898
Cuota de los reaseguradores	R2220	-	-	-	366	-	-	-	-	366
Importe neto	R2300	-	448	4.355	7.729	-	-	-	-	12.532
Gastos generales										
Importe bruto	R2310	-	356	352	1.247	-	-	-	-	1.954
Cuota de los reaseguradores	R2320	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R2400	-	356	352	1.247	-	-	-	-	1.954
Otros gastos	R2500	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	R2600	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Total de los rescates	R2700	-	49.315	57.184	1.082	-	-	-	-	107.581

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020 (no vida)

S.05.01.01		Linea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)										Linea de negocio: reaseguro aceptado no proporcional					Total	
		Seguros de enfermedad	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro Marítimo, aviación y transporte	Seguro de incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías directas	Enfermedad	Víctima	Marítimo, aviación y transporte		Daños a los bienes
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
Primas Devengadas																		
Importe bruto, seguro directo	R0110	9.476	5.999	44.601	457.500	379.032	4.265	225.986	13.292	345	6.437	19.644	25	-	-	-	-	1.166.603
Importe bruto, RPA	R0120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0140	6.414	176	686	3.258	38.741	222	7.166	1.342	171	125	11.181	-	-	-	-	-	69.481
Importe Neto	R0200	3.062	5.824	43.914	454.241	340.292	4.043	218.820	11.951	175	6.312	8.463	25	-	-	-	-	1.097.122
Primas Imputadas																		
Importe bruto, seguro directo	R0210	9.544	10.947	41.612	474.067	372.486	4.413	230.133	19.326	272	6.611	20.184	67	-	-	-	-	1.189.664
Importe bruto, RPA	R0220	-	-	-	-	-	-	-	(0)	-	-	-	-	-	-	-	-	(0)
Importe bruto, RNP	R0230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0240	6.414	161	686	3.264	38.753	223	7.420	1.535	134	125	11.172	6	-	-	-	-	69.892
Importe Neto	R0300	3.130	10.786	40.926	470.803	333.734	4.190	222.713	17.791	139	6.487	9.012	61	-	-	-	-	1.119.772
Siniestralidad																		
Importe bruto, seguro directo	R0310	7.420	3.255	10.883	344.773	171.835	3.341	126.133	9.774	(149)	3	290	27	-	-	-	-	677.585
Importe bruto, RPA	R0320	-	-	-	-	-	42	-	210	-	-	-	-	-	-	-	-	252
Importe bruto, RNP	R0330	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0340	5.694	(1.060)	1.062	(3.597)	39.502	280	4.284	(44)	-	-	-	0	-	-	-	-	46.121
Importe Neto	R0400	1.726	4.314	9.821	348.370	132.332	3.104	121.849	10.028	(149)	3	290	26	-	-	-	-	631.716
Variación de otras provisiones técnicas																		
Importe bruto, seguro directo	R0410	-	-	3.244	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.244
Importe bruto, RPA	R0420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0430	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R0500	-	-	3.244	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.244
Gastos Incurridos	R0550	399	4.373	11.810	168.112	109.881	1.776	98.075	7.118	-	2.209	2.719	8	-	-	-	-	406.479
Gastos administrativos																		
Importe bruto, seguro directo	R0610	145	722	1.812	28.757	19.227	275	14.086	1.031	7	358	433	1	-	-	-	-	66.854
Importe bruto, RPA	R0620	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R0700	145	722	1.812	28.757	19.227	275	14.086	1.031	7	358	433	1	-	-	-	-	66.854

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020 (no vida) continuación:

S.05.01.01		Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)											Línea de negocio: reaseguro aceptado no proporcional				Total	
		Seguros de enfermedad	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro Marítimo, aviación y transporte	Seguro de incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias directas	Enfermedad	Víctima	Marítimo, aviación y transporte		Daños a los bienes
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
Gastos de gestión de Inversiones		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, seguro directo	R0710	2	62	72	3.976	3.356	43	1.359	386	(0)	2	3	0	-	-	-	-	9.263
Importe bruto, RPA	R0720	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0730	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0740	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R0800	2	62	72	3.976	3.356	43	1.359	386	(0)	2	3	0	-	-	-	-	9.263
Gastos de gestión de Sinistros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, seguro directo	R0810	154	470	965	23.522	15.471	84	6.492	1.490	0	157	228	1	-	-	-	-	49.034
Importe bruto, RPA	R0820	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0830	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R0900	154	470	965	23.522	15.471	84	6.492	1.490	0	157	228	1	-	-	-	-	49.034
Gastos de adquisición		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, seguro directo	R0910	569	2.651	7.145	81.971	67.357	995	46.318	3.377	15	1.412	1.708	4	-	-	-	-	213.523
Importe bruto, RPA	R0920	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0930	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0940	637	-	-	93	1.706	-	94	29	-	-	-	-	-	-	-	-	2.559
Importe Neto	R1000	(68)	2.651	7.145	81.878	65.651	995	46.318	3.283	(14)	1.412	1.708	4	-	-	-	-	210.964
Gastos Generales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, seguro directo	R1010	165	468	1.815	29.979	6.176	379	29.820	928	7	280	346	2	-	-	-	-	70.363
Importe bruto, RPA	R1020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R1030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R1040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R1100	165	468	1.815	29.979	6.176	379	29.820	928	7	280	346	2	-	-	-	-	70.363
Otros Gastos	R1200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	R1300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Datos en miles de euros

31/12/2021

Ejercicio 2020 (vida)

S.05.01		Línea de negocio: obligaciones seguro de vida					Obligaciones de reaseguro de vida		Total	
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguros Index-linked y unit-linked	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad		Reaseguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270		C0280
Primas Devengadas										
Importe bruto	R1410	-	26.690	60.233	42.599	-	-	-	129.523	
Cuota de los reaseguradores	R1420	-	28	-	1.839	-	-	-	1.866	
Importe neto	R1500	-	26.663	60.233	40.761	-	-	-	127.656	
Primas Imputadas										
Importe bruto	R1510	-	26.690	60.233	42.698	-	-	-	129.622	
Cuota de los reaseguradores	R1520	-	28	-	1.885	-	-	-	1.913	
Importe neto	R1600	-	26.663	60.233	40.813	-	-	-	127.709	
Siniestralidad										
Importe bruto	R1610	-	74.163	55.014	22.155	16.840	-	-	168.172	
Cuota de los reaseguradores	R1620	-	-	-	725	-	-	-	725	
Importe neto	R1700	-	74.163	55.014	21.430	16.840	-	-	167.447	
Variación de otras provisiones técnicas										
Importe bruto	R1710	-	24.587	7.274	(6.090)	-	-	-	25.771	
Cuota de los reaseguradores	R1720	-	-	-	(14)	-	-	-	(14)	
Importe neto	R1800	-	24.587	7.274	(6.076)	-	-	-	25.785	
Gastos Incurridos	R1900	-	6.074	7.714	13.636	1.063	-	-	28.487	
Gastos Administrativos										
Importe bruto	R1910	-	473	502	1.427	-	-	-	2.402	
Cuota de los reaseguradores	R1920	-	-	-	-	-	-	-	-	
Importe neto	R2000	-	473	502	1.427	-	-	-	2.402	
Gastos de gestión de Inversiones										
Importe bruto	R2010	-	1.610	-	102	-	-	-	1.712	
Cuota de los reaseguradores	R2020	-	-	-	-	-	-	-	-	
Importe neto	R2100	-	1.610	-	102	-	-	-	1.712	
Gastos de gestión de siniestros										
Importe bruto	R2110	-	857	669	257	1.063	-	-	2.846	
Cuota de los reaseguradores	R2120	-	-	-	-	-	-	-	-	
Importe neto	R2200	-	857	669	257	1.063	-	-	2.846	
Gastos de adquisición										
Importe bruto	R2210	-	2.011	5.466	8.262	-	-	-	15.739	
Cuota de los reaseguradores	R2220	-	-	-	478	-	-	-	478	
Importe neto	R2300	-	2.011	5.466	7.784	-	-	-	15.262	
Gastos generales										
Importe bruto	R2310	-	1.123	1.076	4.066	-	-	-	6.265	
Cuota de los reaseguradores	R2320	-	-	-	-	-	-	-	-	
Importe neto	R2400	-	1.123	1.076	4.066	-	-	-	6.265	
Otros gastos	R2500	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Gastos	R2600	-	-	-	-	-	-	-	-	
Importe Total de los rescates	R2700	-	26.984	53.364	2.434	-	-	-	82.783	

Datos en miles de euros

Negocio del Ramo de No Vida

Liberty Seguros ha cerrado el ejercicio 2021 en el ramo de No Vida con unas primas imputadas netas de reaseguro de 1.085.689 miles de euros y de 1.120.345 miles de euros en 2020, de las cuales el importe bruto ha sido de 1.146.815 miles de euros en 2021 y de 1.167.375 miles de euros en 2020, la cuota bruta de los reaseguradores ha ascendido a 69.085 miles de euros en 2021 y a 69.820 miles de euros en 2020. Por otro lado la siniestralidad neta, sin considerar los gastos imputables a prestaciones, en el ejercicio 2021 ha ascendido a 655.842 miles de euros y en 2020 a 648.399 miles de euros, siendo el importe bruto de la siniestralidad de 699.115 miles de euros en 2021 y de 694.594 miles de euros en 2020, y la cuota de los reaseguradores de 43.263 miles de euros en 2021 y de 46.195 miles de euros en 2020.

En el ejercicio 2021, el resultado técnico de la Cuenta Técnica de no vida ha ascendido a un beneficio de 60.091 miles de euros que sumados a los 37.781 miles de euros del resultado financiero, suponen 97.872 miles de euros de resultado. Durante el ejercicio 2020 el resultado técnico de la Cuenta Técnica de no vida ascendió a un beneficio de 86.364 miles de euros que, sumados a los 25.922 miles de euros del resultado financiero, supusieron 112.286 miles de euros de beneficio.

A continuación, se presenta la información cuantitativa respecto de la actividad y resultados de suscripción para el ejercicio 2021 y 2020, por país:

Ejercicio 2021 (No Vida):

S.05.02.01		País de Origen		Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)-obligaciones de no vida				Total país de origen y cinco principales
		ESPAÑA	REINO UNIDO	IRLANDA	PORTUGAL	C0050	C0060	C0070
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140
Primas Devengadas								
Importe bruto, seguro directo	R0110	703.514	1.866	201.207	239.137	-	-	1.145.724
Importe bruto, RPA	R0120	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0130	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0140	43.756	136	3.907	20.900	-	-	68.699
Importe Neto	R0200	659.758	1.730	197.300	218.238	-	-	1.077.025
Primas Imputadas								
Importe bruto, seguro directo	R0210	695.465	2.095	206.946	249.584	-	-	1.154.089
Importe bruto, RPA	R0220	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0230	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0240	44.042	(0)	4.177	20.924	-	-	69.142
Importe Neto	R0300	651.423	2.095	202.770	228.660	-	-	1.084.947
Siniestralidad								
Importe bruto, seguro directo	R0310	461.009	1.042	98.586	129.772	-	-	690.409
Importe bruto, RPA	R0320	-	-	(0)	-	-	-	(0)
Importe bruto, RNP	R0330	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0340	38.992	(0)	(9.813)	13.842	-	-	43.021
Importe Neto	R0400	422.017	1.042	108.399	115.930	-	-	647.388
Variación de otras provisiones técnicas								
Importe bruto, seguro directo	R0410	-	-	-	(1.456)	-	-	(1.456)
Importe bruto, RPA	R0420	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0430	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0440	-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R0500	-	-	-	(1.456)	-	-	(1.456)
Gastos incurridos	R0550	229.505	517	82.993	79.237	-	-	392.251
Otros Gastos	R1200	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	R1300	229.505	517	82.993	79.237	-	-	392.251

Datos en miles de euros

(*) En Reino Unido únicamente se incluye el negocio de España en LPS y el Seguro de incendios y otros daños a los bienes en LPS desde la sucursal de Irlanda.

(**) Las cifras del ramo Decesos no se incorporan en este QRT. Se reportan separadamente en la tabla 05.01.80t

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021



Ejercicio 2020 (No Vida):

S.05.02.01		País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)- obligaciones de no vida					Total país de origen y cinco principales	
			ESPAÑA	REINO UNIDO	IRLANDA	PORTUGAL	C0050		C0060
	R0010								
			C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140
Primas Devengadas									
Importe bruto, seguro directo	R0110		693.097	2.675	213.704	257.126	-	-	1.166.603
Importe bruto, RPA	R0120		-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0130		-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0140		44.705	194	4.176	20.405	-	-	69.481
Importe Neto	R0200		648.392	2.481	209.528	236.721	-	-	1.097.122
Primas Imputadas									
Importe bruto, seguro directo	R0210		683.433	3.356	239.470	263.405	-	-	1.189.664
Importe bruto, RPA	R0220		-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0230		-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0240		44.926	-	4.576	20.390	-	-	69.892
Importe Neto	R0300		638.507	3.356	234.894	243.015	-	-	1.119.772
Siniestralidad									
Importe bruto, seguro directo	R0310		391.226	2.513	125.061	158.785	-	-	677.585
Importe bruto, RPA	R0320		42	-	210	-	-	-	252
Importe bruto, RNP	R0330		-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0340		35.918	225	(6.024)	16.002	-	-	46.121
Importe Neto	R0400		355.350	2.289	131.294	142.783	-	-	631.716
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto, seguro directo	R0410		-	-	-	3.244	-	-	3.244
Importe bruto, RPA	R0420		-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto, RNP	R0430		-	-	-	-	-	-	-
Cuota de reaseguradores	R0440		-	-	-	-	-	-	-
Importe Neto	R0500		-	-	-	3.244	-	-	3.244
Gastos incurridos	R0550		233.374	682	91.044	81.380	-	-	406.479
Otros Gastos	R1200		-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	R1300		233.374	682	91.044	81.380	-	-	406.479

Datos en miles de euros

(*) En Reino Unido únicamente se incluye el negocio de España en LPS y el Seguro de incendios y otros daños a los bienes en LPS desde la sucursal de Irlanda.

(**) Las cifras del ramo Decesos no se incorporan en este QRT. Se reportan separadamente en la tabla 05.01.80t

Negocio del Ramo de Vida

Liberty Seguros ha cerrado el ejercicio 2021 en el ramo de vida con unas primas imputadas netas de reaseguro de 118.123 miles de euros y de 127.710 miles de euros en 2020, de las cuales el importe bruto ha sido de 119.465 miles de euros en 2021 y de 129.519 miles de euros en 2020, la cuota de los reaseguradores ha ascendido a 1.797 miles de euros en 2021 y 1.866 miles de euros en 2020. Por otro lado la siniestralidad neta, sin considerar gastos imputables a prestaciones, en el ejercicio 2021 ha ascendido a 182.407 miles de euros y en 2020 a 150.607 miles de euros, de los cuales, la cuota de los reaseguradores ha sido de 717 miles de euros y de 725 miles de euros respectivamente, siendo el importe bruto de la siniestralidad de 183.123 miles de euros en 2021 y 151.332 miles de euros en 2020.

El resultado de la Cuenta Técnica de Vida ha ascendido a una pérdida de 4.681 miles de euros en 2021, siendo la pérdida de 20.600 miles de euros en 2020.

A continuación, se presenta la información cuantitativa respecto de la actividad y resultados de suscripción para el ejercicio 2021 y 2020, por país:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021Ejercicio 2021 (Vida):

S.05.02		País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)- obligaciones de vida					Total país de origen y cinco principales	
			ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	C0180	C0190		C0200
R1400									
			C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280
Primas Devengadas									
Importe bruto	R1410		80.251	22.288	16.957	-	-	-	119.496
Cuota de los reaseguradores	R1420		1.642	-	155	-	-	-	1.797
Importe neto	R1500		78.610	22.288	16.801	-	-	-	117.699
Primas imputadas									
Importe bruto	R1510		80.221	22.288	17.456	-	-	-	119.965
Cuota de los reaseguradores	R1520		1.688	-	155	-	-	-	1.842
Importe neto	R1600		78.533	22.288	17.301	-	-	-	118.123
Siniestralidad									
Importe bruto	R1610		129.780	21.369	40.381	-	-	-	191.530
Cuota de los reaseguradores	R1620		674	-	43	-	-	-	717
Importe neto	R1700		129.106	21.369	40.339	-	-	-	190.814
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto	R1710		29.119	69.285	(38.365)	-	-	-	60.039
Cuota de los reaseguradores	R1720		(9)	-	-	-	-	-	(9)
Importe neto	R1800		29.128	69.285	(38.365)	-	-	-	60.048
Gastos incurridos	R1900		15.397	2.752	3.440	-	-	-	21.589
Otros Gastos	R2500		-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	R2600		15.397	2.752	3.440	-	-	-	21.589

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020 (Vida):

S.05.02		País de Origen	Cinco países principales (por importe de primas brutas devengadas)- obligaciones de vida					Total país de origen y cinco principales	
			ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	C0180	C0190		C0200
R1400									
			C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280
Primas Devengadas									
Importe bruto	R1410		88.416	23.237	17.869	-	-	-	129.523
Cuota de los reaseguradores	R1420		1.722	-	144	-	-	-	1.866
Importe neto	R1500		86.694	23.237	17.725	-	-	-	127.656
Primas imputadas									
Importe bruto	R1510		88.231	23.237	18.154	-	-	-	129.622
Cuota de los reaseguradores	R1520		1.768	-	144	-	-	-	1.912
Importe neto	R1600		86.462	23.237	18.010	-	-	-	127.710
Siniestralidad									
Importe bruto	R1610		102.005	21.254	44.913	-	-	-	168.172
Cuota de los reaseguradores	R1620		815	-	(90)	-	-	-	725
Importe neto	R1700		101.190	21.254	45.003	-	-	-	167.447
Variación de otras provisiones técnicas									
Importe bruto	R1710		13.445	6.289	6.037	-	-	-	25.771
Cuota de los reaseguradores	R1720		(14)	-	-	-	-	-	(14)
Importe neto	R1800		13.459	6.289	6.037	-	-	-	25.785
Gastos incurridos	R1900		20.496	1.924	6.067	-	-	-	28.487
Otros Gastos	R2500		-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	R2600		20.496	1.924	6.067	-	-	-	28.487

Datos en miles de euros

La tabla anterior está en línea con la información facilitada en el punto A.1.1, siendo el mayor volumen de primas el suscrito en España tanto en 2021 como en 2020, con primas imputadas de 78.533 miles de euros en 2021 y 86.462 miles de euros en 2020, de las cuales por seguro directo la cifra asciende a 80.221 miles de euros en 2021 y a 88.231 miles de euros en 2020 y la cuota por reaseguradores a 1.797 miles de euros en 2021 y a

1.768 miles de euros en 2020. En Irlanda se ha alcanzado la cifra de primas imputadas netas de 22.288 miles de euros en 2020 y 23.237 miles de euros en 2020. En Portugal la cifra de primas imputadas netas en el ejercicio 2021 ha sido de 17.301 miles de euros y de 18.010 miles de euros en 2020.

A.3. Rendimiento de las inversiones

A.3.1. Información sobre los ingresos y gastos que se deriven de las inversiones por clase de activo

A continuación, se presentan los ingresos de las inversiones registrados en los ejercicios 2021 y 2020:

Año 2021

Ingresos de las inversiones	2021	ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	2020	Variación
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	1.491	78	1.413	-	1.230	260
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	64.283	38.437	17.078	8.768	74.861	(10.578)
Aplicaciones de correcciones por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-
Beneficios en la realización del inmovilizado material y de las inversiones	19.836	16.748	1.071	2.017	17.059	2.777
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	6.790	6.402	37	352	(190)	6.980
De las inversiones financieras	13.046	10.347	1.034	1.665	17.249	(4.203)
Total	85.610	55.263	19.562	10.785	93.150	(7.541)

Datos en miles de euros

Durante el año 2021 se han generado plusvalías por la realización de inversiones en renta fija y renta variable por importe de 13.046 miles de euros, correspondiendo a España plusvalías por importe de 10.347 miles de euros, a Irlanda plusvalías por importe de 1.034 miles de euros y a Portugal plusvalías por importe de 1.665 miles de euros. En 2020 se reconocieron plusvalías por importe de 17.249 miles de euros.

A continuación, se presentan los gastos de las inversiones registrados en el ejercicio 2021:

Gastos de las inversiones	2021	ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	2020	Variación
Gastos de gestión de las inversiones	6.459	4.413	1.984	62	13.140	6.680
Gastos de inversiones y cuentas financieras	6.459	4.413	1.984	62	13.140	(6.680)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	3.794	3.792	-	2	79	3.715
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	8	7	-	2	18	(10)
Deterioro de inversiones financieras	3.785	3.785	-	-	-	3.785
Pérdidas de inmovilizado material y de las inversiones	4.624	3.818	(259)	1.065	6.551	(1.927)
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
De las inversiones financieras	4.624	3.818	(259)	1.065	6.551	(1.927)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	14.876	15.815	1.724	1.131	19.788	12.243

Datos en miles de euros

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021



El rendimiento global de las inversiones de la Entidad desglosado según consta en los Estados Financieros comparativos para los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

Ejercicio 2021		
Inversiones	Rendimiento	Volumen medio (miles €)
I. Inversiones Inmobiliarias	24,5%	6.393
II. Inversiones Financieras	4,9%	3.525.194
1. Cartera disponible para la venta	1,7%	2.962.583
Acciones	11,9%	427
Renta Fija	1,7%	2.864.254
Fondos de Inversión	1,4%	97.902
2. Préstamos y partidas a cobrar	24,7%	11.408
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	24,7%	11.408
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21,3%	551.203
Acciones	0,0%	-
Renta Fija	0,5%	2.215
Fondos de Inversión	36,0%	11.423
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	21,1%	537.564
Otros	0,0%	-
III. Otras inversiones	0,0%	-
Rendimiento Global	4,9%	3.531.587

Ejercicio 2020		
Inversiones	Rendimiento	Volumen medio (miles €)
I. Inversiones Inmobiliarias	33,7%	7.544
II. Inversiones Financieras	4,8%	3.676.455
1. Cartera disponible para la venta	1,5%	2.880.575
Acciones	22,7%	430
Renta Fija	1,5%	2.807.750
Fondos de Inversión	3,2%	57.728
2. Préstamos y partidas a cobrar	5,7%	14.622
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	5,7%	14.622
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	24,4%	644.661
Acciones	0,0%	-
Renta Fija	0,2%	2.389
Fondos de Inversión	7,3%	12.113
Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión	25,1%	630.159
Otros	0,0%	-
III. Otras inversiones	0,0%	-
Rendimiento Global	4,9%	3.461.936

El rendimiento global de las inversiones a lo largo del ejercicio 2021 se sitúa en el 4,9% igual que en el año 2020. La partida de inversiones que ha alcanzado mayor rendimiento ha sido la correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores, mientras que la que presenta un menor rendimiento ha sido la de inversiones en renta fija y fondos de inversión.

Algunos de los sucesos que han influido en las inversiones de la Entidad en los ejercicios 2021 y 2020 han sido:

- En 2021, el aumento de la inflación y los menores estímulos fiscales de parte de los bancos centrales desencadenaron retornos negativos de la renta fija, especialmente para los bonos soberanos y corporativos de alta calidad crediticia. La rentabilidad del bono alemán subió 39 pb en el año cerrando a -0,18%. Por su parte, la rentabilidad del bono español subió 52 pb en 2021 hasta el 0,57%, aumentándose 13 pb la prima de riesgo en el año, hasta los 74 pb.
- Los diferenciales de crédito se estrecharon ligeramente en todos los grados de inversión, principalmente por los buenos datos de crecimiento global.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

- El comportamiento de las bolsas a nivel global continuó siendo positivo, el MSCI World ha subido un 20% en 2021, sin embargo, por zonas geográficas la evolución ha sido dispar, mientras la bolsa americana ganaba un 27% y las europeas un 21%, las bolsas de países emergentes, representadas por el MSCI Emerging markets se dejaba un 3% en el año.
- Respecto de los tipos de cambio, el dólar se apreció con respecto al euro, pasando de 1,22 en diciembre de 2020 a 1,14 en diciembre de 2021.

A.3.2. Información sobre pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

Las pérdidas y ganancias directamente reconocidas en el patrimonio neto se muestran en el siguiente cuadro:

Ajustes por cambios de valor	2021	ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	2020
Activos financieros disponibles para la venta	(40.134)	(29.211)	(10.298)	(625)	6.285
Operaciones de cobertura	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio y conversión	-	-	-	-	-
Corrección de asimetrías contables	13.672	13.161	-	511	389
Otros ajustes	-	-	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-	-	-	-
Total	(26.462)	(16.050)	(10.298)	(115)	6.674

Datos en miles de euros

Comparado con el ejercicio 2020, en 2021 los ajustes por cambio valor han disminuido en 33.136 miles de euros, netos de asimetrías.

A continuación, se presenta la información cuantitativa respecto de los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones por clase de activo reconocidos directamente en el patrimonio neto en miles de euros para el ejercicio 2021 y 2020:

- Las inversiones que han tenido un efecto mayor en el patrimonio neto en 2021 han sido las de renta fija con unas ganancias reconocidas netas de asimetrías de 38.897 miles de euros, comparadas con unas ganancias reconocidas netas de asimetrías de 4.628 miles de euros en 2020. La renta variable ha tenido un efecto positivo de 22.550 miles de euros neto de asimetrías, que en 2020 fueron de 2.046 miles de euros de ganancias reconocidas.
- Con respecto a las carteras que forman las inversiones financieras, la que menor efecto ha tenido en el patrimonio neto ha sido la correspondiente a la del negocio de Vida, con unas ganancias reconocidas netas de asimetrías de 32.507 miles de euros, que en 2020 fueron ganancias por importe de 5.214 miles de euros. Mientras que la cartera del negocio de no vida ha tenido un efecto positivo en el patrimonio neto de 28.940 miles de euros comparado con un efecto positivo de 1.460 miles de euros del año anterior.

A.3.3. Información sobre titularizaciones de activos

No existen titularizaciones de activos a diciembre 2021, tampoco existían en el ejercicio 2020.

A.4. Resultados de otras actividades

A.4.1 Otros ingresos y gastos

Entre los gastos reflejados en la Cuenta Técnica en los ejercicios 2021 y 2020, distintos de los ingresos y gastos producidos por la actividad de suscripción y de los procedentes del rendimiento de las inversiones, se encuentran las siguientes partidas:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

	2021	2020	Variación
Otros Ingresos	6.499	7.125	(626)
Otros Gastos	65	2.010	(1.945)

Datos en miles de euros

Además, mencionar que tiene contabilizados 6.586 miles de euros en 2021 y 11.671 miles de euros en 2020 en la cuenta no técnica correspondiente a la partida de “Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones”, así como 5.058 miles de euros en 2021 y 2.233 miles euros en 2020 correspondientes a los “Gastos del inmovilizado material y de las inversiones”.

A.4.2 Contratos de Arrendamiento

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

La Sociedad es arrendadora de arrendamientos operativos sobre inmuebles, siendo las cuotas para percibir por arrendamientos sobre inmuebles, en los ejercicios 2021 y 2020:

Cobros futuros mínimos no cancelables		
Vigencia	2021	2020
Hasta un año	1.390	1.406
Entre uno y cinco años	3.199	4.645
Más de cinco años	-	25
Total	4.589	6.076

Datos en miles de euros

La Entidad es arrendataria de arrendamientos operativos sobre bienes inmuebles y otros activos fijos materiales.

En cuanto a la actividad en España, los contratos de arrendamiento tienen una duración media de 1 a 4 años, con cláusulas de renovación estipuladas en los contratos, en general, y cuotas revisables según IPC. En el caso de la sucursal de Irlanda, la duración media es de 1 a 3 años, y en el caso de la sucursal de Portugal de 4 años.

B. Sistema de gobernanza



- B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza.
- B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad.
- B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.
- B.4. Sistema de control interno.
- B.5. Función de auditoría interna.
- B.6. Función actuarial.
- B.7. Externalización.
- B.8. Cualquier otra información.

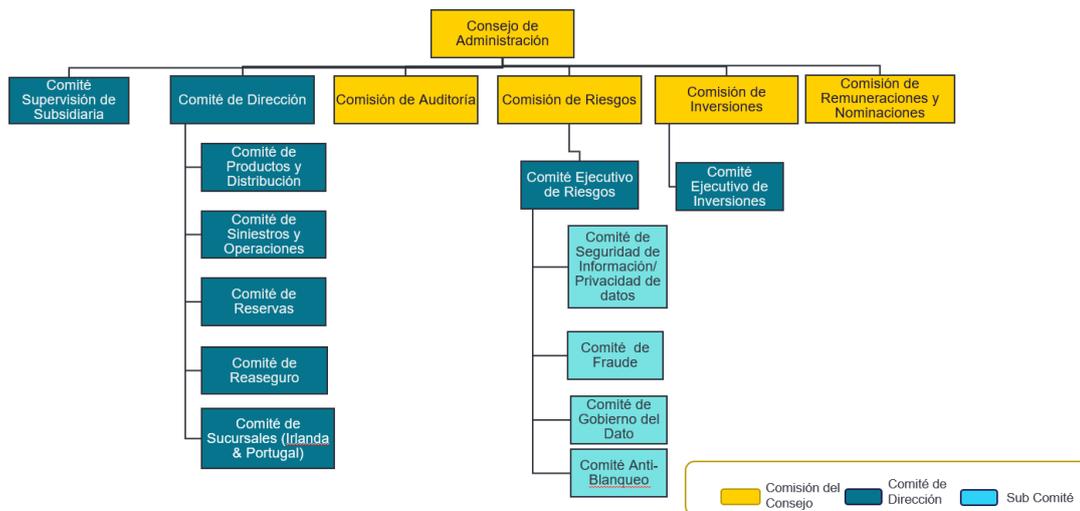
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

B.1.1 Sistema de Gobierno de la Compañía

El Consejo de Administración dirige los asuntos de la Sociedad y es el responsable último de su funcionamiento. Si bien algunas responsabilidades están reservadas exclusivamente al Consejo de Administración, la Sociedad dispone de un sistema eficaz de delegación de autoridad a través de los estatutos de los comités y subcomités.

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa y operativa adecuada que garantiza que la información fluye correctamente a través de la estructura de gobierno, proporcionando así un sistema eficaz de toma de decisiones.

La estructura de gobierno de la Sociedad se ilustra en el siguiente diagrama:



A continuación, se detallan las principales funciones y competencias del Sistema de Gobierno de la Sociedad:

Consejo de Administración: El Consejo de Administración es responsable del gobierno, el control y la supervisión estratégica de la Sociedad. En el cumplimiento de estas responsabilidades, el Consejo de Administración considera las relaciones entre riesgo, rendimiento y capital. El Consejo de Administración establece las políticas adecuadas y evalúa lo que constituye un sistema sólido de gestión de riesgos y control interno alineado a las circunstancias de la Sociedad. Si bien algunas responsabilidades están reservadas exclusivamente al Consejo de Administración, existe un sistema eficaz de delegación de autoridad en el que el Consejo de Administración delega autoridad específica a las Comisiones y subcomités del Consejo de Administración. Además, el Consejo de Administración delega autoridad específica para la gestión diaria de la Sociedad en el Director Ejecutivo, quien a su vez delega autoridad en una serie de comités ejecutivos y subcomités. Deberá interactuar adecuadamente con cualquier comité que establezca, así como con la alta dirección y con aquellos que tengan otras funciones clave en la Sociedad.

Comisión de Auditoría: La Comisión de Auditoría es responsable de supervisar la idoneidad y eficacia del marco de control interno y de la auditoría interna. Además, la Comisión de Auditoría es responsable de la coordinación con la auditoría externa, de la revisión de los estados financieros para garantizar que ofrezcan una imagen fiel y de la evaluación de la independencia del auditor. La Comisión de Auditoría, como elemento integrado en el Consejo de Administración de la Sociedad, se rige por la normativa legal aplicable a la aseguradora y por las normas de funcionamiento interno y el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos de la Sociedad.

Equipo de Dirección: Responsables de la toma de decisiones de alto nivel y de la aplicación de las estrategias diseñadas y de las políticas aprobadas por el órgano de administración, dirección o supervisión.

Los responsables de las Funciones Clave: Las Funciones de Cumplimiento, Riesgos y Actuarial como segunda línea de defensa se ocupan de verificar, supervisar y proporcionar apoyo a las actividades de la primera línea de defensa dentro del sistema de gestión de riesgos y del marco de políticas y límites establecidos por el

Consejo de Administración. La Auditoría Interna, como tercera línea de defensa, realiza una evaluación independiente, auditando los controles clave y preparando informes de aseguramiento.

La Sociedad, a través del Consejo de Administración y del área responsable de la Política de Idoneidad, garantiza siempre que todas las personas incluidas en el ámbito de aplicación de esta cumplen con los requisitos de idoneidad necesarios para desempeñar el cometido asignado.

Área de Gestión de Riesgos: La Función de Gestión de Riesgos asiste al Equipo de Dirección y al Consejo de Administración en su supervisión del riesgo, centrándose en el apetito de riesgo, el perfil de riesgo y la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos. La función proporciona supervisión sobre las hipótesis y juicios clave del negocio. El objetivo primordial es integrar un sistema eficaz de gestión de riesgos que comprenda las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, gestionar, supervisar e informar, de forma continua, de los riesgos a los que está o puede estar expuesta la Sociedad.

Comisión de Riesgos: La Comisión de Riesgos es el órgano que apoya al Consejo de Administración en el ejercicio de sus competencias relativas, entre otras cosas, a la gestión de riesgos. La Comisión de Riesgos es responsable de asesorar al Consejo de Administración sobre el perfil de riesgo de la Sociedad, su apetito al riesgo y la supervisión de la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos. La Comisión de Riesgos también se apoya en las Funciones de Riesgos y Cumplimiento y las supervisa. La Comisión de Riesgos se asegura de que las Función de Gestión de Riesgos y Cumplimiento tengan la autoridad necesaria, cuenten con los recursos adecuados y tengan independencia operativa en el cumplimiento de sus responsabilidades. La Comisión de Riesgos también asesora al Consejo de Administración sobre la eficacia de las políticas relativas al mantenimiento del capital regulatorio.

En general, la Comisión de Riesgos canaliza la información y la documentación de la Función de Gestión de Riesgos hacia la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, sin perjuicio de que el Consejo de Administración pueda solicitar el asesoramiento y la colaboración de otros miembros de la Sociedad para las cuestiones que considere oportunas.

Comisión de Inversiones: La Comisión de Inversiones es responsable de establecer la estrategia de inversión y revisar el rendimiento de las inversiones. Esto incluye la supervisión de los gestores de inversiones, incluida la selección de referencias adecuadas, la medición del rendimiento en relación con dichas referencias y con las directrices de inversión.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones: La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la tarea de identificar y proponer, para su aprobación por el Consejo de Administración, candidatos para cubrir las vacantes del Consejo de Administración y del Equipo de Dirección, incluidos los responsables de las Funciones Clave, a medida que se produzcan. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe evaluar el equilibrio de las competencias, los conocimientos y la experiencia en el Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones también es responsable de supervisar la Política de Remuneración de la Sociedad, y supervisar el cumplimiento de la dicha política.

B.1.2. Funciones Clave

De conformidad con los estatutos vigentes, el Consejo de Administración aprobó las políticas de Cumplimiento, Riesgos, Actuarial y Auditoría Interna en sus reuniones durante 2021. Estas políticas consagran la independencia operativa de esas funciones clave y su dependencia directa del Consejo de Administración. Los apartados B.3, B.4, B.5 y B.6 aportan más información sobre las Funciones Clave.

El siguiente gráfico muestra la estructura organizativa:



B.1.3. Acuerdos relevantes de la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración

Como acuerdos relevantes durante el año 2021, hay que destacar:

La renuncia de D^a Lara Sojka como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con efecto 22 de septiembre 2021.

B.1.4. Saldos y retribuciones a los consejeros

Principios de la política de remuneración

La retribución de los miembros del Órgano de Administración y empleados de la Sociedad se determina de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en la política de remuneraciones de la Sociedad, aprobada por el Consejo de Administración el 21 de septiembre de 2021.

Además, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, concretamente el artículo 20 bis siguiente, se establece lo siguiente: los consejeros que no desempeñen funciones ejecutivas serán remunerados mediante una asignación fija anual. No obstante, los consejeros dominicales, considerando tales aquellos a los que se refiere la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 529 duodecimos, no percibirán remuneración de ningún tipo.

Aquellos consejeros que desempeñen funciones ejecutivas como consejeros delegados, o en virtud de cualquier otro título, serán remunerados por el desarrollo de dichas funciones con arreglo a los siguientes conceptos retributivos que se indican a continuación:

- a) una asignación fija; y
- b) una retribución variable, que se determinará en función de su contribución a los resultados individuales y de Compañía, según las condiciones y requisitos que se establezcan en cada momento y de acuerdo con la valoración que haga el Consejo de Administración para cada ejercicio.

Sin perjuicio de las retribuciones anteriormente mencionadas, la retribución del cargo de consejero ejecutivo será compatible con las demás remuneraciones, aportaciones a planes de pensiones, pagos de primas de seguros de vida y salud, contribuciones a sistemas de ahorro o cualesquiera otros conceptos retributivos que correspondan por cualesquiera otras funciones que, en su caso, desempeñen para la Sociedad distintas de las que sean propias de su cargo, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

A tal fin, en el contrato celebrado entre el consejero ejecutivo y la Sociedad se detallarán todos los conceptos por los que los consejeros en cuestión puedan obtener una retribución por el desempeño de funciones ejecutivas.

La Junta General fijará el importe máximo de remuneración por todos los conceptos para el conjunto de los consejeros para cada ejercicio. Dicho importe máximo permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación. Salvo que la Junta General determine otra cosa, la distribución de la retribución entre los distintos consejeros se establecerá por acuerdo del Consejo de Administración, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno.

Adicionalmente, la Sociedad reembolsará a los consejeros los gastos en que los que incurran en el ejercicio de su cargo, de acuerdo con la política interna de la Sociedad en lo relativo a gastos de desplazamiento y alojamiento.

Adicionalmente, Liberty Seguros ha adoptado una política de remuneración sobre la base de la gestión de riesgo, que se aplica a todos los empleados de la Sociedad, no obstante, se adapta a cada caso dependiendo de la capacidad de influir en la actividad, los resultados y el perfil de riesgo de la Sociedad. Los cargos con mayor capacidad de influencia son los siguientes:

- Miembros del Consejo de Administración.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

- Alta Dirección.
- Responsables de las funciones clave.

Para estos cargos, se establecen los siguientes requisitos específicos:

- Cuando haya un componente variable en la retribución, éste dependerá del cumplimiento de objetivos no solamente grupales sino también individuales.
- Los objetivos que determinan la retribución variable tendrán en cuenta el riesgo de conflicto de interés. En este sentido, la retribución de los responsables de las funciones de control no estará vinculada a los resultados obtenidos en las áreas que supervisan salvo por su impacto en el bloque de objetivos cuantitativos grupales.
- Una parte sustancial de la retribución variable se diferirá un periodo alineado con la naturaleza del negocio, sus riesgos y las actividades del personal en cuestión. Este periodo no será inferior a 3 años, periodo durante el cual se podrá ajustar el importe variable en función de la evolución de los indicadores correspondientes al periodo de referencia y de la exposición al riesgo.
- Las liquidaciones por finalización de la relación con un empleado deberán tener en cuenta todo el periodo de actividad y estarán diseñadas para no recompensar situaciones de fracaso.
- Las personas sujetas a los apartados anteriores no contratarán instrumentos de cobertura que dejasen sin efecto el contenido de la presente política.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los consejeros independientes de la Sociedad han sido los únicos consejeros que ha recibido retribución por ostentar dicho cargo. (El resto de los consejeros no ha recibido ninguna retribución diferente a la percibida por la relación laboral, no recibiendo por tanto retribución alguna por ser miembro del Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, en virtud de su condición como consejeros.

B.1.5 Información adicional

A la fecha de formulación de este informe el Consejo de Administración está constituido por los siguientes miembros:

- D. Cecil Hayes (presidente y consejero independiente)
- D. Juan Miguel Estallo (vicepresidente y consejero ejecutivo)
- D. Pablo Barahona (consejero dominical)
- D. Antonio Greño (consejero independiente)
- D. James M. Czapla (consejero dominical)
- D^a. Virginie Lagrange (consejera independiente)
- D^a Ana Victoria Barbadillo López (secretaria no consejera)

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

A los efectos de esta Política, la aptitud se refiere al conocimiento y la capacidad de la persona. Una persona debe tener las cualificaciones necesarias para desempeñar la tarea que asume. Sus cualificaciones profesionales, conocimientos y experiencia relevante serán adecuados para llevar a cabo una gestión sana y prudente.

La valoración de si una persona es "apta" incluirá una evaluación de las cualificaciones profesionales y formales de la persona, los conocimientos y la experiencia relevantes dentro del sector de seguros, otros sectores financieros u otras compañías y se tendrán en cuenta las tareas asignadas a dicha persona y, cuando proceda, los conocimientos de seguros, financieros, contables, actuariales y de gestión de la persona.

Se presupone que poseerán competencias profesionales; tendrán la cualificación pertinente; tendrán experiencia profesional para desempeñar sus cargos; y habrán desempeñado funciones de alta dirección, dirección, control

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

o asesoramiento de instituciones financieras durante un periodo de al menos cinco años conforme a las regulaciones y supervisiones de solvencia de la Administración pública, o cargos de responsabilidades similares en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y requisitos similares.

Como mínimo, las personas responsables de la gestión efectiva de Liberty Seguros poseerán a título individual formación de nivel superior o experiencia en el sector de seguros. La Sociedad considera que la valoración de aptitud no se limita a implementar procedimientos y procesos apropiados para aprobar personas en el momento de la contratación, sino que incluye la preparación de cursos de formación profesional adicionales según sea necesario, de manera que el personal pueda cumplir también los crecientes requisitos cambiantes de sus responsabilidades particulares.

La valoración de "aptitud" de los miembros del Consejo de Administración, la Dirección ejecutiva y Alta dirección tendrá en cuenta las funciones respectivas asignadas a los miembros individuales para garantizar la debida diversidad de cualificaciones, conocimientos y experiencia relevante para garantizar que la Sociedad se gestiona y supervisa de manera profesional.

Además, los miembros del Consejo de Administración deben poseer de manera colectiva la cualificación, experiencia y conocimientos apropiados en relación con:

- Mercados financieros y de seguros
- Estrategia comercial y modelo de negocio
- Sistema de gobierno
- Análisis financiero y actuarial
- Marco regulatorio y requisitos
- Conocimiento de operaciones
- Gestión de Riesgos
- Habilidades de comunicación y liderazgo
- Experiencia regional y global
- Marcas, marketing y ventas
- Conocimientos de informática y desarrollo del negocio.

Con relación a alguna de estas áreas, el Consejo de Administración podría contar con el respaldo de otras personas de la Sociedad. Cada vez que se produzca un cambio de miembros del Consejo de Administración, debe considerarse la necesidad de mantener el conocimiento colectivo del Consejo de Administración de las áreas anteriormente descritas.

Además, el área de Talento junto con el área Legal definirá las competencias específicas necesarias para desempeñar cada una de las Funciones Clave.

La valoración de si una persona es "honorable" incluirá una evaluación de la honorabilidad y solvencia económica de dicha persona según las evidencias en cuanto a su carácter, comportamiento personal y conducta empresarial incluido cualquier aspecto penal, financiero y de supervisión relevante para la evaluación.

En cualquier caso, se entiende que aquellas personas con antecedentes penales por delitos de fraude en España o en el extranjero, no cumplirían los requisitos de honorabilidad.

El área de Talento junto con el área Legal y la Función de Cumplimiento llevarán a cabo las actividades siguientes:

- ✓ Establecer los perfiles del Responsable de Funciones clave, cumpliendo al menos los requisitos generales de esta política.
- ✓ Recabar toda la documentación acreditativa de conformidad con los requisitos de idoneidad.
- ✓ Comunicar a la DGSFP los nombramientos del Consejo de Administración, el Equipo de Dirección y los Responsables de Funciones Clave.
- ✓ Establecer mecanismos para supervisar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad.
- ✓ Realizar valoraciones iniciales y periódicas derivadas de esta política, tanto evaluaciones individuales como colectivas.
- ✓ Fomentar acciones de transmisión y/o formación para mantener y mejorar la idoneidad de las personas que gestionan de manera efectiva la Sociedad.
- ✓ Mantener registros de la documentación recabada y las evaluaciones realizadas.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

Para mejorar la efectividad de la presente política, el Consejo de Administración establece que los responsables de aplicarla no pueden ser penalizados ni despedidos por cumplir el contenido de esta política al actuar de buena fe.

La valoración de si una persona es "honorable" incluirá la consideración de las siguientes circunstancias:

- ✓ La existencia de antecedentes penales relevantes por delitos de fraude.
- ✓ La imposición de sanciones en el registro administrativo como parte de un marco de procedimiento disciplinario.
- ✓ Los hechos probados sobre los procedimientos legales en los que se juzgue la infracción de las leyes mercantiles y otras leyes que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como el buen comercio, incluyendo la competencia desleal y la publicidad ilegal.
- ✓ Si la persona puede gestionar sus asuntos económicos de manera sana y prudente.

La posición en relación con el organismo regulador y supervisor, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ Las razones por las que la persona ha sido despedida o cesada de cargos anteriores.
- ✓ El historial de solvencia personal de la persona y el desempeño de sus obligaciones.
- ✓ El desempeño profesional de la persona, si ha ostentado cargos de responsabilidad en compañías que se hayan sometido a una reestructuración o procesos de resolución.
- ✓ Si la persona ha sido inhabilitada conforme al Derecho concursal local aplicable, si el periodo de inhabilitación establecido por la sentencia de calificación no ha terminado y si la persona está en bancarrota y no es insolvente antes de su rehabilitación en los procedimientos de insolvencia previos a la entrada de esta ley.

Puede ser necesaria una reevaluación de los requisitos de aptitud y honorabilidad cuando se produzca un cambio de las circunstancias de uno de los cargos sometidos a esta Política o cuando se produzca cambios en la composición del Consejo de Administración o el responsable de una Función Clave. En cualquier caso, esta reevaluación se llevará a cabo al menos anualmente.

B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Marco de Gobierno

El Sistema de Gestión de Riesgos forma parte del Sistema global de Gobierno. Dicho sistema está descrito en Estrategia y Política de Gestión de riesgos. El Consejo de Administración ha designado un Director de Riesgos que ostenta el cargo de responsable de la Función de Gestión de Riesgos y de implementar y monitorizar la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad.

El Consejo de Administración es en última instancia responsable de garantizar la eficacia del Sistema de gestión de riesgos, que incluye:

- Aprobar el apetito de riesgo y las tolerancias de riesgo globales.
- Aprobar las políticas de gestión de riesgos.
- Supervisar el proceso de gestión de riesgos, incluida la identificación, evaluación, medición, monitorización y reporte de riesgos.
- Considerar, según corresponda, las perspectivas de riesgo y capital proporcionadas por el negocio y la Función de Gestión de Riesgos.
- Dirigir e informar durante el proceso ORSA y aprobar el Informe ORSA.

El Consejo de Administración, a su vez, delega en la Comisión de Riesgos del Consejo la facultad de formular, aplicar y mantener permanentemente el sistema, la estrategia y la política de gestión de riesgos y la declaración de apetito de riesgo.

La Sociedad adopta un modelo de "tres líneas de defensa" como modelo clave para estructurar las responsabilidades en materia de toma de decisiones, riesgos y control para lograr una gobernanza eficaz. La

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

Primera Línea de Defensa (Propietarios de Riesgos) se encarga de garantizar que se establezca una metodología de riesgo y control como parte de las operaciones diarias para asegurar que el riesgo no supere los límites establecidos. La Segunda Línea de Defensa (Riesgo, Actuarial y Cumplimiento) se ocupa de supervisar, apoyar y verificar las actividades de la Primera Línea dentro del marco de las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración. La tercera línea de defensa (Auditoría Interna) aporta una garantía independiente, supervisando y dando soporte a la primera y segunda línea de defensa.

Las estructuras de gobierno y organización se consideran adecuadas teniendo en cuenta el tamaño, la escala y la complejidad de la Sociedad.

Modelo de Tres líneas de defensa:



Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos es responsable de asesorar al Consejo de Administración sobre el perfil de riesgo de la Sociedad, su apetito al riesgo y la supervisión de la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos. La Comisión de Riesgos es el órgano que apoya al Consejo de Administración en el ejercicio de sus competencias relativas, entre otras cosas, a la gestión de riesgos. La Comisión de Riesgos se asegura de que las Funciones de Gestión de Riesgos y Cumplimiento tengan la autoridad necesaria, cuenten con los recursos adecuados y tengan independencia operativa en el cumplimiento de sus responsabilidades. La Comisión de Riesgos también asesora al Consejo de Administración sobre la eficacia de las políticas relativas al mantenimiento del capital regulatorio.

Función de Gestión de riesgos

La Función de Gestión de Riesgos asiste a la Dirección y al Consejo de Administración en su supervisión del riesgo, centrándose en el apetito de riesgo, el perfil de riesgo y la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos. La Función proporciona supervisión sobre las hipótesis y juicios clave del negocio. El objetivo primordial es integrar un sistema eficaz de gestión de riesgos que comprenda las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, gestionar, supervisar y notificar, de forma continua, los riesgos a los que está o puede estar expuesta la Sociedad.

La Función de Gestión de Riesgos proporciona una evaluación objetiva trimestral sobre el perfil de riesgo de la Sociedad al Comité Ejecutivo de Riesgos y a la Comisión de Riesgos.

La Función de Gestión de Riesgos informa al Comité Ejecutivo de Riesgos y a la Comisión de Riesgos. La Función de Gestión de Riesgos tiene acceso a todos los informes e información que puedan ser relevantes para la Función de Gestión de Riesgos en el desarrollo de sus actividades.

B.3.2. Procesos de gestión de riesgos y principio de prudencia

Elementos clave de la estrategia de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos constituye un vínculo integral para la consecución de los objetivos corporativos de la Sociedad, al describir su enfoque de la gestión de los riesgos que puedan surgir de la aplicación de sus estrategias. El Sistema de Gestión de Riesgos comprende las estrategias, los procesos y los

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

procedimientos de información necesarios para identificar, medir, supervisar, mitigar y notificar los riesgos a los que está o puede estar expuesta la Sociedad.

Se tienen en cuenta todos los ámbitos del riesgo, incluida la cultura del riesgo, las decisiones estratégicas, los procesos y la gestión del riesgo, la integración con la gestión del capital y los riesgos emergentes.

El Sistema de Gestión del Riesgo alcanza estas metas a través de:

- Definir el universo de riesgo de la Sociedad y establecer su tolerancia al riesgo.
- Establecer políticas de riesgo para los principales riesgos que afronta la Sociedad y que consecuentemente representan áreas en las que centrar las decisiones estratégicas de negocios y actividades de gestión de riesgos.
- Detallar la metodología y actividades diseñadas para identificar, medir, gestionar, monitorizar y reportar riesgos.
- Garantizar que se proporcione información de gestión de riesgos oportuna y relevante a la Dirección para supervisar y gestionar adecuadamente el riesgo en consonancia con la tolerancia al riesgo de la Sociedad.

La filosofía de riesgo de la Sociedad tiene como objetivo canalizar las capacidades de gestión de riesgos y la experiencia de sus empleados, utilizadas para ofrecer soluciones de riesgo a los asegurados, hacia la gestión de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad. Esto requiere una cultura de riesgo que adopte el riesgo a través de la concienciación, la responsabilidad y la madurez. La Sociedad se esfuerza por integrar una cultura y unos valores conscientes del riesgo en nuestra actividad mediante un compromiso empresarial regular y la formación/comunicación de los empleados.

La gestión de riesgos es la actividad de identificar, medir, controlar, gestionar e informar de forma continua sobre los riesgos, a nivel individual y agregado, y sus interdependencias, a los que la Sociedad está o podría estar expuesta. La gestión de riesgos es un proceso continuo y en constante desarrollo que se integra en la definición de la estrategia de la empresa y en la aplicación de dicha estrategia. También aborda metódicamente todos los riesgos que rodean las actividades de la empresa.

La Sociedad acepta el riesgo y gestiona el perfil de riesgo de la Sociedad para ofrecer un rendimiento adecuado sobre el capital ajustado al riesgo al tiempo que protege los activos que respaldan los pasivos de los asegurados. El Consejo de Administración de manera anual aprueba la Declaración de apetito al riesgo de la Sociedad, por recomendación de la Comisión de Riesgos, siendo éste un elemento que forma parte integral de un sistema eficaz de gestión de riesgos.

El apetito al riesgo es dinámico y puede cambiar a lo largo del tiempo, dependiendo de cambios estratégicos basados en los resultados del ORSA. Una evaluación de la tolerancia al riesgo de la Sociedad con respecto a su posición de capital y estrategia comercial se lleva a cabo anualmente y siempre que haya un cambio en el perfil de riesgo de la Sociedad. Cuando sea necesario, se sugieren cambios en la estrategia comercial o en el marco de tolerancia al riesgo.

La Política de gestión de riesgos de la Sociedad define los principios clave de riesgo con respecto a la gestión de riesgos y también las categorías de riesgo a los que se enfrenta la Sociedad, en particular los que se desarrollan a partir de la implementación de estrategias comerciales. También define el requisito de respaldar las políticas de riesgo de acuerdo con la Directiva de Solvencia II.

Las categorías de riesgo reflejan las categorías generales de riesgo a las que está expuesta la Sociedad; acorde con el diseño de su estructura organizativa y la naturaleza de sus actividades comerciales. Las revisiones del perfil de riesgo de la Sociedad, incluidos los sub-riesgos, se realizan trimestralmente para garantizar que sigan siendo relevantes y completas. La función de riesgos comenzó a integrar el riesgo de sostenibilidad y los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el marco de gestión de riesgos de la empresa.

Las políticas de apoyo, aprobadas por el Consejo de Administración, establecen cómo se gestiona el riesgo, los procedimientos y las tareas a realizar y por quién y el vínculo con los requisitos de capital, la tolerancia al riesgo y la frecuencia de los stress test. Es política de la Sociedad que escenarios relevantes y “stress test” se realicen al menos anualmente. Se han definido varias categorías de “stress test”, que incluyen, entre otras, reserva, mercado, grupo, operacional y estratégico. Se deben considerar ad hoc “stress test” cuando se anticipa que el

perfil de riesgo de la Sociedad puede cambiar significativamente como resultado de decisiones comerciales o en cualquier momento bajo la Dirección del Consejo de Administración.

Riesgos Significativos

Liberty Seguros está expuesta principalmente a los siguientes riesgos:

Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción se define como el riesgo de pérdida o de cambio adverso en el valor de los pasivos de seguros, debido a hipótesis inadecuadas de tarificación y provisión. Los principales componentes del riesgo de suscripción que afectan a la Sociedad son las primas, las reservas, las pérdidas y las catástrofes.

El riesgo de suscripción se mide sobre la base de indicadores definidos por la Función de Productos en coordinación con la Función de Gestión de Riesgos.

La gestión del riesgo de suscripción es responsabilidad de la Función de Productos, que informa trimestralmente a la Función de Gestión de Riesgos sobre la situación del perfil de riesgo de suscripción y los principales indicadores de riesgo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de pérdida o de cambio adverso en la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de las fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros. Los principales componentes del riesgo de mercado que afectan a la Sociedad son el riesgo de concentración, el riesgo de tipos de interés, el riesgo de acciones, el riesgo de diferencial de crédito y el riesgo de tipo de cambio. Estos movimientos podrían afectar al valor de la cartera de inversiones de la Sociedad y a los ingresos derivados de la misma. Las políticas de riesgo de mercado de la Sociedad establecen procedimientos para mitigar la exposición al riesgo de mercado, incluyendo la supervisión y la notificación de los incumplimientos.

La gestión de los riesgos de mercado se asigna a la Función de Inversiones, que garantiza el cumplimiento de los límites y procedimientos de riesgo y puede contar con el apoyo de los demás órganos de la Sociedad, especialmente la Comisión de Inversiones. La Función de Inversiones informa trimestralmente a la Función de Gestión de Riesgos de la evaluación de los riesgos de mercado y de los principales indicadores de riesgo.

Riesgo de crédito (contraparte)

El riesgo de impago de contraparte debe reflejar las posibles pérdidas derivadas de un impago inesperado o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y de los deudores de las entidades (excepto los incluidos en el riesgo de diferencial).

El alcance del riesgo de impago de contraparte incluye los contratos de mitigación de riesgos, como los acuerdos de reaseguro, y el crédito con intermediarios y otras exposiciones crediticias que no están cubiertas en el riesgo de diferencial de crédito.

La gestión del riesgo de contraparte es responsabilidad de la función financiera, que informa trimestralmente de la evaluación del riesgo y de los principales indicadores de riesgo a la Función de Gestión de Riesgos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de pérdida para la Sociedad que se deriva de la insuficiencia de liquidez para hacer frente a todos los compromisos de tesorería a su vencimiento.

Para garantizar una liquidez adecuada para hacer frente a los compromisos de pago a su vencimiento, además del seguimiento diario de la posición de tesorería, la Función de Inversión prepara, al menos bianualmente, previsiones de liquidez que tienen en cuenta todos los flujos de caja a corto y medio plazo.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

La gestión del riesgo de liquidez es responsabilidad de la Función Financiera. Trimestralmente, la Función Financiera informa a la Función de Gestión de Riesgos sobre la situación del riesgo y los principales indicadores de riesgo.

Riesgo operacional

Los riesgos operacionales son los derivados de fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos, y surgen de forma inherente a la actividad de cualquier organización. La Sociedad trata de mitigar estos riesgos hasta un nivel prudente garantizando el cumplimiento de las directrices y procedimientos y la implantación de un sólido sistema de control interno en las operaciones.

La gestión de este riesgo se asigna a los responsables de la Función, que informan trimestralmente a la Función de Gestión de Riesgos sobre los principales indicadores de riesgo.

Riesgo estratégico

El riesgo estratégico surge de la falta de visión empresarial, que puede conducir a la no consecución de los objetivos estratégicos y corporativos de la Sociedad. La gestión de este riesgo se asigna a los responsables de Función que proporcionan una actualización trimestral a la Función de Gestión de Riesgos.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional surge de los problemas de imagen que puedan afectar a la Compañía por la cristalización de otros riesgos, generalmente de carácter operativo. La gestión de este riesgo se asigna a los responsables de la Función, quienes facilitan trimestralmente información a la Función de Gestión de Riesgos.

Procesos de calificación

El área de Gestión de Inversiones utiliza principalmente la agencia de calificación Standard & Poors y en el caso de productos sin calificación con esta agencia, se evalúa la calificación de Moody's.

Las calificaciones se utilizan principalmente como parte del proceso de valoración del capital requerido del riesgo de diferencial y de contraparte siguiendo las especificaciones técnicas de la fórmula estándar. Igualmente, estas calificaciones se utilizan en la valoración de la pérdida esperada de reaseguro y como indicador adicional para determinar los riesgos de spread en aquellos instrumentos sin precios significativos.

Principio de prudencia

El Principio de Prudencia ordena que las inversiones se realicen únicamente en activos e instrumentos financieros, cuyos riesgos puedan ser identificados, medidos, supervisados, gestionados, controlados, debidamente notificados y sean considerados al evaluar las necesidades globales de solvencia. Sin perjuicio de las carteras individuales de la Sociedad, organizadas y vinculadas principalmente al pasivo, el conjunto de las carteras de inversión, incluyendo los activos que cubren el Capital de Solvencia Obligatorio y el Capital Mínimo Obligatorio, deben invertirse para garantizar la seguridad, la liquidez y la rentabilidad del conjunto de la cartera. Además, estos activos deben responder a criterios de disponibilidad.

Así mismo, la elección de las inversiones debe basarse principalmente en la cobertura de las prestaciones y la salvaguarda de los intereses de los asegurados y beneficiarios en la búsqueda de la rentabilidad en base a criterios financieros y de análisis de riesgos, considerando la relación activo-pasivo, la tolerancia al riesgo y las posiciones de liquidez en función de los diferentes escenarios.

En general, no se deben contratar derivados. En el caso que sea necesario o aconsejable emplear estos activos en la medida en que reduzcan los riesgos de inversión o faciliten una gestión eficiente de la cartera, su contratación estará condicionada a la aprobación de cada activo por parte de la Comisión de Inversiones y sólo si se aprueba de acuerdo con las directrices generales de Liberty Mutual.

La inversión en activos no admitidos a negociación en un mercado financiero regulado, como es el caso de los productos estructurados, deberá mantenerse en niveles prudentes y estar sujeta a la justificación del precio mediante la verificación pertinente.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

En casos excepcionales, las inversiones de la Sociedad pueden ser prestadas o pignoradas por exigencias legales o administrativas o por decisión estratégica de la Sociedad. Dichas situaciones deberán en todos los casos ser informadas al Consejo de Administración a través de la Comisión de Inversiones y si es por razones estratégicas, deberán ser aprobadas por dicha Comisión y el Consejo de Administración.

B.3.3 Evaluación interna de los riesgos

La Sociedad cuenta con una Política ORSA, actualizada y aprobada por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2021, que constituye la base para la Evaluación de Riesgos y Solvencia Propios (ORSA).

El objetivo de esta política es determinar las principales directrices y el proceso para llevar a cabo una evaluación interna del riesgo y la solvencia, así como identificar aquellas áreas de la organización involucradas en el proceso ORSA.

El proceso ORSA prevé una evaluación periódica del riesgo y tiene las siguientes características:

- El proceso ORSA es parte integrante del proceso de gestión estratégica de la Sociedad y considera todos los riesgos relevantes que amenazan la consecución de sus objetivos en relación con el capital presente y futuro establecido conforme al plan.
- Tanto el Consejo de Administración como el Equipo de Dirección desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos.
- El ORSA considerará todos los riesgos clave a los que se enfrenta el negocio y, por tanto, incluirá los riesgos de grupo, estratégicos y de reputación, así como los incluidos en el capital de solvencia obligatorio (SCR). Se consideran tanto los riesgos internos como los externos, incluyendo los riesgos derivados de los cambios en el plan de negocio y los cambios generales en las condiciones económicas, así como los riesgos emergentes.
- Analiza cómo se desvía su perfil de riesgo del capital de solvencia obligatorio calculado mediante la fórmula estándar.
- Utiliza métodos proporcionados a la naturaleza, la escala y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad y permite identificar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que se enfrenta a corto y largo plazo y a los que está o puede estar expuesto.
- El proceso ORSA ha sido diseñado para ofrecer una comprensión real y práctica de los riesgos y del capital necesario para cubrir esos riesgos a los que se enfrenta la Sociedad. Por ello, el ORSA de la Sociedad incluirá información sobre el capital, los resultados y la estrategia, y debería proporcionar a la dirección información clave para la toma de decisiones.
- La Sociedad pretende optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo al mismo tiempo el capital reglamentario de acuerdo con el apetito de riesgo.
- Por lo tanto, el proceso ORSA debe satisfacer al Consejo de Administración y a la dirección de la Sociedad de que se dispone de suficiente capital para apoyar la ejecución del plan de negocio acordado, en las circunstancias actuales y en una serie de escenarios futuros y situaciones de estrés.

Periodicidad de la aprobación de la evaluación de riesgos propios y solvencia

Modo y frecuencia del análisis de sensibilidad de estrés

La Sociedad realiza, al menos de forma anual, un análisis de estrés y escenario, como parte del proceso ORSA.

Frecuencia de la evaluación interna de riesgos

La Sociedad realizará una evaluación interna de riesgos como parte de su proceso ORSA al menos una vez al año.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

Circunstancias que obligan a la Sociedad a elaborar una autoevaluación extra de riesgos

La Sociedad ha establecido, como se ha indicado en el apartado anterior, la evaluación interna anual de riesgos. No obstante, realizará una valoración extraordinaria en el caso que se produzca un evento especial que pueda afectar al perfil de riesgo de la Sociedad.

Relación entre la evaluación interna del riesgo y la solvencia y la gestión del capital

Sistema de Gobierno y Estructura Organizativa

El Consejo de Administración es el responsable último de garantizar que el ORSA se diseñe, aplique y cuestione adecuadamente. Además, el Consejo es responsable de aprobar la política y los informes de ORSA.

La política de ORSA es en última instancia propiedad del Consejo de Administración y puede delegar la autoridad en la Comisión de Riesgos para supervisar en detalle el proceso de ORSA y cuestionar adecuadamente los resultados de la misma. La Función de Gestión de Riesgos tiene la responsabilidad de coordinar el proceso de ORSA, de garantizar que el ORSA se lleve a cabo de acuerdo con la Política y de elaborar el informe ORSA. La Función Actuarial y el Departamento Financiero realizan importantes aportaciones a lo largo del proceso de preparación del ORSA.

La Política de Gestión de Capital de la Sociedad está alineada con la Política ORSA de la Sociedad.

El Marco de Apetito al Riesgo de la Sociedad se ha desarrollado para reflejar la cantidad y el tipo de riesgo que la Sociedad está dispuesta a aceptar en la consecución de sus objetivos. Define específicamente el apetito de riesgo de la Sociedad, los límites de riesgo fuera de los cuales la Sociedad preferiría no aventurarse y las tolerancias de riesgo que definen los niveles de riesgo que la Sociedad está dispuesta a tolerar en la consecución de sus objetivos.

La Sociedad evalúa la adecuación global del capital en relación con una tolerancia de capital que se define en el Marco de Apetito de Riesgo de la Sociedad.

El proceso ORSA se utiliza para determinar y revisar anualmente el apetito por el riesgo y las tolerancias de la Sociedad. El apetito de riesgo se actualiza tras el proceso ORSA.

Proceso ORSA

El ORSA es un elemento clave del marco de gestión de riesgos de la Sociedad. El ORSA se ha elaborado de acuerdo con la Política de ORSA de la Sociedad, la cual detalla el proceso general de ORSA de la Sociedad, cómo se integra el proceso en el proceso de planificación estratégica y empresarial, el marco de gestión de riesgos y el papel del Consejo y la Dirección en el proceso de ORSA.

La propiedad del proceso ORSA recae en el Consejo de Administración, que es el responsable último de la implantación de un sistema eficaz de gestión del riesgo y del capital. La función de riesgos tiene la responsabilidad de coordinar el proceso ORSA y la elaboración del informe ORSA. La Función Actuarial y el Departamento Financiero realizan importantes aportaciones a lo largo del proceso ORSA. El Responsable de la Función Actuarial también proporciona una opinión en el Informe de la Función Actuarial sobre la adecuación de las Provisiones Técnicas y también detalla en el Informe la Contribución de la Función Actuarial al Marco de Gestión de Riesgos.

El proceso ORSA permite a la Sociedad determinar si es adecuada la posición de su capital obligatorio y asegura si se pueden alcanzar los requisitos de capital regulatorio en forma de capital mínimo obligatorio y capital de solvencia obligatorio en el horizonte temporal.

La Sociedad tiene como objetivo mantener una posición de capital que permita la implementación de las estrategias de negocio además de soportar escenarios extremadamente adversos.

Los principales elementos de ORSA incluyen la estrategia de negocio, evaluación del perfil del riesgo, tolerancia al riesgo, y evaluación de la solvencia requerida. La evaluación de la solvencia requerida considera el perfil del riesgo de la Sociedad y todos los riesgos materiales en el horizonte de planificación.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

El ORSA es tenido en cuenta como un proceso en lugar de un requisito de informe, dentro de la Sociedad. Al realizar el ORSA, la Dirección asume la responsabilidad de considerar el perfil de riesgo, la tolerancia al riesgo, el capital y el rendimiento de manera coherente dentro del contexto de su propia estrategia comercial, mirando hacia el futuro desde la situación actual.

El ORSA forma parte integral del proceso de gestión estratégica y del proceso de planificación a medio plazo al adoptar regularmente una visión holística de todos los riesgos relevantes que amenazan el logro de objetivos estratégicos en relación con las necesidades (futuras) de capital. La evaluación de las necesidades de solvencia considera el perfil de riesgo de la Sociedad y todos los riesgos materiales. Los riesgos materiales identificados forman la base de las pruebas de estrés sobre las necesidades de solvencia en el horizonte temporal de planificación. Además, también se completa el análisis de escenarios que se centra en posibles combinaciones de estrés, en la evaluación de las necesidades de solvencia.

Como parte del proceso ORSA, la idoneidad de la fórmula estándar se evalúa con respecto a su adecuación para determinar el capital bajo la norma y requisitos propios. El propósito de esta evaluación es asegurar que los supuestos subyacentes a la fórmula estándar son apropiados para el perfil de riesgo de Liberty Seguros y se consideran los componentes clave de la fórmula estándar. En primera instancia, se completó un mapeo exhaustivo de riesgos para la fórmula estándar con el fin de identificar cualquier riesgo significativo en el universo de riesgos de la Sociedad que no se haya capturado en la fórmula estándar. Proporciona una evaluación cualitativa de todas las áreas de riesgo cubiertas por la fórmula estándar. Hace una comparación de los supuestos de evaluación de la fórmula estándar con el perfil de riesgo de la Sociedad. Cualquier suposición que se considere potencialmente importante o inapropiada para calcular los requisitos de capital se somete a un análisis cuantitativo adicional para ayudar a la evaluación. A partir de esto, la idoneidad de los shocks a la fórmula estándar es evaluada, recalculándose los shocks relevantes en caso de ser necesario.

Sobre la base de las evaluaciones cualitativas y cuantitativas realizadas sobre el nivel de desviación del perfil de riesgo de la Sociedad respecto de las hipótesis usadas en la fórmula estándar, se concluye si una calibración alternativa de la fórmula estándar podría tener un impacto en el SCR de la Sociedad pudiendo exceder los umbrales de materialidad.

Al comienzo de cada proceso ORSA, la Sociedad se compromete con varios grupos de interés con el fin de considerar los riesgos clave relevantes. En particular, se evalúa el plan de negocio de la Sociedad, el entorno externo, el perfil de riesgo, los riesgos emergentes y el capital de solvencia obligatorio actual. La Sociedad utiliza enfoques tanto cualitativos como cuantitativos para evaluar los riesgos clave y la suficiencia de capital.

Se llevan a cabo varios talleres de ORSA con la Comisión de Riesgos y los miembros del Consejo de Administración, cuyo propósito es que el Consejo de Administración proporcione instrucciones sobre el proceso de ORSA. También se proporcionó información específica en estas sesiones en relación con la materialidad de varios riesgos que son relevantes para la Sociedad. También se brindó orientación sobre la selección de estreses y escenarios y las evaluaciones asociadas.

El SCR se proyecta sobre el horizonte temporal de planificación, de acuerdo con los principios de Solvencia II.

Además, se evalúan las desviaciones relevantes con respecto al logro del plan de negocios, además de la finalización del análisis de stress, escenarios y el stress test inverso. Este análisis ayuda a proporcionar información sobre las vulnerabilidades de la posición de solvencia de la Sociedad y a determinar el tipo y la magnitud de los eventos que darían lugar a resultados adversos dados.

Las decisiones de negocios significativas se consideran explícitamente desde una perspectiva ORSA. Al tomar decisiones de gestión, la Sociedad tiene en cuenta los riesgos asociados con las decisiones relevantes, el impacto de las decisiones en la posición de capital regulatorio y realiza stress test apropiados para informar el proceso de toma de decisiones.

Los resultados del proceso ORSA podrían derivar en la conclusión de que la tolerancia al riesgo de la Sociedad no es sostenible en cuyo caso se realizará un ajuste en los objetivos y el riesgo que la Sociedad está dispuesta a asumir para lograrlos. El ORSA informa de la tolerancia al riesgo y la declaración de tolerancia al riesgo de la Sociedad se revisa después de la finalización del proceso de ORSA.

El ORSA se realiza anualmente y se requiere realizar un ORSA ad hoc inmediatamente después de cualquier evento significativo que afecte el perfil de riesgo de la Sociedad.

La Dirección realiza una monitorización regular de la posición de solvencia de la Sociedad.

B.4. Sistema de control interno

B.4.1. Control interno

La Política de Gobernanza y Control Interno establece e informa a la organización de las directrices que definen el marco de Control Interno en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el Sistema de Gobernanza en las compañías de seguros contenidas en la Directiva 2009/138/CE.

Los componentes clave del Marco de Control Interno son el entorno de control, las actividades de control, la supervisión del control y la comunicación. El entorno de control está formado por las normas, los procesos y las estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno en la Sociedad. El Consejo de Administración marca la pauta en cuanto a la importancia del control interno, incluidas las normas de conducta esperadas. La Dirección refuerza estas normas en los distintos niveles de la Sociedad.

El control interno se define como un proceso continuo en el tiempo establecido por el Consejo de Administración, para proporcionar una seguridad razonable sobre:

- La eficacia y eficiencia de las operaciones.
- La fiabilidad e integridad de la información.
- El cumplimiento de la normativa aplicable.

La Política de Gobierno y Control Interno es asumida y desarrollada por el Área de Gestión de Riesgos. El Consejo de Administración es responsable de la aprobación de esta política. Se establece un sistema de gobierno que promueve la gestión saludable y prudente de la actividad, incluyendo:

- Estructura organizativa transparente y apropiada.
- Distribución clara y adecuada de la segregación de funciones.
- Sistema efectivo para asegurar la transmisión de la información.

El control interno es un proceso que involucra a todo el personal de la Sociedad:

- Las áreas operativas y los responsables de las mismas son quienes tienen la responsabilidad de identificar los riesgos a los que la Sociedad está, o pueda estar, expuesta, así como establecer los controles necesarios para mitigar dichos riesgos.
- Las Funciones de Cumplimiento, Actuarial y Riesgos desempeñan un papel de seguimiento y control.
- Por último, la Función de Auditoría Interna se encarga de ofrecer un aseguramiento independiente sobre el control interno y el sistema de gobernanza.

El sistema de control interno de la Sociedad se basa en la integración de los siguientes cinco componentes:

Entorno de Control

El entorno de control es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno en toda la organización. El entorno de control comprende la integridad y los valores éticos de los empleados, los parámetros que permiten al Consejo de Administración disponer de la información necesaria para una correcta toma de decisiones, el estilo de gestión, la forma en que la dirección asigna responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a los empleados, el proceso de atracción, desarrollo y retención del talento, y el rigor en torno a la remuneración del rendimiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha establecido un sistema de gobernanza basado en la segregación de funciones en las áreas operativas y en las funciones de control, supervisión y garantía independientes.

Evaluación de Riesgos

La Sociedad se enfrenta a una serie de riesgos de origen externo e interno que deben ser evaluados. Esta evaluación de riesgos proporciona la base para determinar cómo deben gestionarse los riesgos e implica un proceso dinámico e iterativo para identificar aquellos riesgos relevantes que puedan suponer una barrera para alcanzar los objetivos fijados por la Sociedad.

Se realiza una evaluación exhaustiva de las posibles consecuencias del riesgo para la Sociedad y se asigna a cada riesgo identificado una calificación de probabilidad e impacto utilizando un criterio de evaluación definido.

Los propietarios de los riesgos aportan los conocimientos y la experiencia esenciales para proporcionar una evaluación inicial del riesgo. Cada propietario completa trimestralmente las autoevaluaciones de los riesgos. Una vez que los propietarios de los riesgos completan una evaluación final, la función de riesgos realiza una revisión para garantizar que la metodología aplicada es lo suficientemente sólida y que la evaluación final es coherente con las expectativas. Las evaluaciones se comunican al Comité Ejecutivo de Riesgos y a la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración para su consideración.

Actividades de Control

Las actividades de control son acciones incluidas en las políticas y procedimientos de la Sociedad para mitigar los riesgos y alcanzar los objetivos fijados por la Sociedad.

Las actividades de control se han establecido en toda la organización a todos los niveles y en todas las funciones. Existen controles preventivos y de detección, que pueden ser automáticos o manuales.

Información y Comunicación

El sistema de control interno debe permitir la obtención de la información relevante para permitir a cada empleado cumplir con sus responsabilidades. Esto implica el intercambio continuo de información entre distintos niveles de la Sociedad, y en ambas direcciones, además de la emisión de información al exterior de la Sociedad.

La Sociedad tiene establecidas líneas de información y de gestión internas entre áreas y niveles de dirección incluyendo la distribución de cuadros de mando con información de gestión resumida.

Actividades de Supervisión

Las actividades de seguimiento son continuas, periódicas o una combinación de ambas. Las evaluaciones continuas incorporadas a los procesos empresariales en diferentes niveles de la Sociedad se producen en el curso de las operaciones. Además, se realizan revisiones independientes que examinan periódicamente aspectos del entorno de control interno de la Sociedad.

Las áreas y departamentos operativos son responsables de realizar una evaluación continua de la adecuación del control interno en los procesos implicados. Además, se llevan a cabo revisiones periódicas por parte de la Función de Gestión de Riesgos de acuerdo con el marco de la normativa SOX, aunque la Sociedad no está sujeta a esta normativa. Los problemas identificados en estas revisiones se comunican a la Comisión de Riesgos del Consejo de Administración, que los supervisa y adopta las medidas correctoras necesarias. Por último, la función de auditoría interna realiza evaluaciones independientes.

El sistema de control interno se supervisa continuamente mediante diferentes revisiones:

- Evaluación de las áreas operativas coordinadas desde la Función de Gestión de Riesgos
- Revisiones de la Función de Cumplimiento.
- Revisiones SOX desde la Función de Gestión de Riesgos.
- Revisiones independientes de la Función de Auditoría Interna.

Las incidencias identificadas en estos procesos de revisión son reportadas al Comité de Riesgos Ejecutivo y son un requerimiento de la Comisión de Riesgos.

B.4.2. Función de Cumplimiento

La Política de Cumplimiento establece las Directrices que definen el marco para el Cumplimiento de Liberty, de acuerdo con las disposiciones existentes en el Sistema de Buen Gobierno, aplicables a las sociedades de capital en general (Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio), y a las entidades aseguradoras en particular (normativa derivada de la Directiva 2009/138/CE – Solvencia II). La Política de Cumplimiento también establece los principios y estándares para el cumplimiento y la gestión de los riesgos de cumplimiento en Liberty. La Política describe el enfoque general que se aplicará para identificar y mitigar adecuadamente los riesgos de cumplimiento en Liberty.

La misión de la Función de Cumplimiento es garantizar la protección de los intereses de la Compañía, los asegurados y todos los interesados, y es responsable ante la Dirección (Chief Executive Officer, CEO) y el Consejo de Administración de la estrategia y las políticas de cumplimiento empresarial, la capacitación y formación en materia de cumplimiento, la elaboración y supervisión del proceso anual de evaluación del Riesgo de cumplimiento (Compliance Risk Assessment), de asegurar la implementación de estrategias de mitigación eficaces para reducir el riesgo de cumplimiento empresarial y fomentar una cultura de cumplimiento en la compañía. La función de cumplimiento es una función independiente responsable de identificar, evaluar, asesorar, monitorizar e informar sobre el riesgo de cumplimiento. El riesgo de cumplimiento es el riesgo de sanciones legales o reglamentarias, pérdida financiera o pérdida de reputación que una Sociedad puede sufrir como consecuencia del incumplimiento de las leyes, reglamentos, códigos de conducta, guías o directrices de cumplimiento emitidas por las autoridades supervisoras y estándares de buena práctica aplicables, también conocidos como Universo de Cumplimiento. El objetivo de la Función de Cumplimiento es asesorar a la compañía y al Consejo de Administración (el "Consejo") sobre las Estrategias de Cumplimiento, incluyendo el desarrollo de nueva normativa o regulación o estándares de supervisión; ayudar al negocio en la gestión efectiva de los riesgos de cumplimiento; y valorar si la Compañía cumple con las leyes y regulaciones aplicables, las normas internas (políticas, manuales y estatutos) y el Código Ético.

Los objetivos principales de la función de cumplimiento son:

- (i) Incorporar la responsabilidad por el cumplimiento de las leyes, regulaciones, principios comerciales, reglas de conducta y buenas prácticas comerciales establecidas en todos los aspectos de la organización (por ejemplo, gobierno, estrategia, personas, procesos, políticas, cultura y comunicación).
- (ii) Establecer y mantener sistemas efectivos de control y gestión de riesgos de cumplimiento, incluido el monitoreo y reportando información sobre la eficacia de los mismos al Comité de Riesgos del Consejo.
- (iii) Proporcionar asesoramiento oportuno a la Sociedad sobre los cambios relevantes en el entorno de cumplimiento y garantizar que exista una comprensión de los requisitos reglamentarios y legislativos en toda la organización.
- (iv) Administrar el proceso de quejas y reclamaciones y entender los problemas y temas emergentes a través del análisis de la causa.

B.5. Función de Auditoría Interna

La Política de Auditoría Interna establece la misión, autoridad y responsabilidades de la Función de Auditoría Interna. Establece e informa a la organización de las directrices que definen el marco de actuación de la Función en conformidad con las disposiciones vigentes sobre el sistema de gobierno en las entidades aseguradoras contenidas en la Directiva 2009/138 / CE y transpuestas a la legislación española por la Ley 20 / 2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre).

La Política de Auditoría Interna fue aprobada por la Comisión de Auditoría, que es un Comité del Consejo de Administración de Liberty Seguros. La Política de Auditoría Interna está sujeta a un proceso de revisión anual para evaluar si su contenido sigue siendo apropiado para permitir que la Función de Auditoría Interna cumpla con sus objetivos. Cualquier excepción o variación al propósito, autoridad y responsabilidades de la Función

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

de Auditoría Interna debe ser aprobada previamente por la Comisión de Auditoría del Consejo. Durante 2021, la Política de Auditoría Interna ha sido revisada, considerándose adecuado su actual contenido.

La actividad de auditoría interna en Liberty Seguros está debidamente alineada con los requerimientos regulatorios actuales y las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad, así como los principios generalmente aceptados para su implementación.

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. El alcance de las actividades de la Función de Auditoría Interna abarca, pero no se limita a, exámenes objetivos de evidencia con el propósito de proporcionar evaluaciones independientes a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, a la gerencia y a terceros externos sobre la idoneidad y eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de la Sociedad.

La Función de Auditoría Interna mantiene una posición independiente con respecto a las actividades que son auditadas, no asumiendo responsabilidades en las operaciones. Esto implica que no es un organismo ejecutivo y no tiene autoridad ni competencia en las demás áreas, departamentos o actividades de la Sociedad, con la excepción del seguimiento y control de la implantación de las mejoras y recomendaciones que efectúe. Además, los miembros de la Función no participarán en otras funciones operativas o de gestión de la Sociedad.

La Función de Auditoría Interna es asumida por el Director de Auditoría Interna, quien depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría del Consejo y administrativamente del Director Ejecutivo. El Director de Auditoría Interna también tiene una línea de reporte con el Director Regional de Auditoría Interna de la Auditoría Interna Global del Grupo Liberty Mutual.

El nombramiento y, según sea necesario, la destitución del Director de Auditoría Interna por parte de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración está sujeta a la aprobación del Director Ejecutivo y del Director Regional de Auditoría Interna, del equipo de Auditoría Interna Global del Grupo Liberty Mutual.

Auditoría Interna desarrolla su actividad, realiza auditorías e informa de los resultados con total independencia en Liberty Seguros. La Función de Auditoría Interna, en el desempeño de sus funciones, no está sujeta a la influencia del Consejo de Administración, ya que podría perjudicar su independencia e imparcialidad. Si el Director de Auditoría Interna determina que la independencia u objetividad de la Función puede verse comprometida de hecho o en apariencia, los detalles del impedimento deben darse a conocer a las partes correspondientes.

El equipo de Auditoría Interna está sujeto a las mismas reglas establecidas para toda la Sociedad, ya que el Director de Auditoría Interna es responsable de garantizar que los objetivos y los planes de carrera estén alineados con las metas estratégicas de la Función.

La Función de Auditoría Interna lleva a cabo las revisiones de auditoría establecidas en los planes de auditoría aprobados. El plan de auditoría se realiza anualmente después de una evaluación de riesgos, que incluye una revisión del perfil de riesgo, los objetivos estratégicos y el entorno operativo de la Sociedad. Esto ayuda a identificar las áreas de gestión de riesgos y control interno que la auditoría interna debe priorizar para su revisión. El plan de auditoría es flexible y se revisa durante el año para garantizar que continúa siendo relevante. Además, el Consejo de Administración, el Director Ejecutivo de Liberty Seguros o la Comisión de Auditoría pueden encomendarle tareas específicas. Al determinar el plan de auditoría, el Director de Auditoría Interna también considera el trabajo que se realizará en otras áreas de aseguramiento, por ejemplo, Riesgos, Cumplimiento y Auditoría Externa, para minimizar la duplicación de esfuerzos y mitigar cualquier déficit de aseguramiento en relación con los principales riesgos de la Sociedad. El Plan de Auditoría es revisado por la Comisión de Auditoría antes de ser remitido al Consejo de Administración para su aprobación.

El responsable de la Función de Auditoría Interna es el encargado de asignar las auditorías a los diferentes miembros de la Función de Auditoría Interna de acuerdo con sus habilidades, experiencia y disponibilidad de recursos. De acuerdo con las características del trabajo a realizar y considerando si es recurrente o no, el responsable de Auditoría Interna decidirá los criterios de rotación de los auditores y realizará los ajustes necesarios.

Sin perjuicio de las actividades previstas en el Plan de Auditoría, la Función de Auditoría Interna podrá desarrollar sus actividades por propia iniciativa y sin previo aviso, dando su opinión o asistencia para desarrollar

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

las tareas requeridas en cada situación, siempre que no sean contrarias al contenido de la Política de Auditoría Interna, especialmente en lo que se refiere al principio de independencia.

La Función de Auditoría Interna se rige por la adhesión a las Normas Obligatorias del Instituto de Auditores Internos (IAI), que incluye los Principios Básicos para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, el Código de Ética, las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna y la Definición de Auditoría Interna. La Normas Obligatorias del IAI constituye los requisitos fundamentales para la práctica profesional de la auditoría interna y los principios para evaluar la efectividad del desempeño de la actividad de auditoría interna. La Función de Auditoría Interna es evaluada de forma periódica por parte de los equipos Auditoría Interna Global del Grupo Liberty Mutual con el fin de asegurar que su trabajo se realiza en conformidad con las Normas del Instituto de Auditores Internos.

B.6. Función Actuarial

La Política de la Función Actuarial establece e informa a la organización de las directrices que definen el marco de la Función Actuarial de acuerdo con las disposiciones existentes sobre el Sistema de Gobierno en las compañías de seguros contenidas en la Directiva 2009/138/CE.

Es política del Consejo de Administración de Liberty Seguros mantener una Función Actuarial independiente para llevar a cabo el trabajo actuarial en toda la Sociedad.

El estatuto de la Función Actuarial ofrece un breve resumen de las responsabilidades y establece un marco estructural para la Función Actuarial. Este estatuto incluye información sobre el funcionamiento de la Función Actuarial, así como detalles sobre las funciones, las responsabilidades y la gobernanza. La Función Actuarial es responsable de cumplir los requisitos específicos de la Directiva Solvencia II.

En el estatuto, redactado por la Función Actuarial, también se examinan las normas, los principios éticos y los conflictos de intereses, así como la forma en que se gestionan, siendo aprobado, y en última instancia siendo responsable, del Consejo de Administración. Debe ser revisado periódicamente si hay cambios materiales en las circunstancias. Estas revisiones deberían ser, al menos, anuales.

La actividad de la Función Actuarial en Liberty Seguros está en línea con los requisitos normativos vigentes y las normas de gobierno corporativo de la Sociedad, así como con los principios generalmente aceptados para su implantación.

Estas directrices se refieren a todas las actividades de la Sociedad, incluida la actividad de las sucursales.

La Función Actuarial en Liberty Seguros está a cargo del responsable de la Función Actuarial.

El responsable de la Función Actuarial reportará al Consejo de Administración de Liberty Seguros a través de la Comisión de Riesgos, la Comisión de Auditoría y del Comité de Inversiones que se celebran de forma periódica. Asimismo, para la adecuada aplicación práctica de la Función Actuarial en el sistema de gobierno de Liberty Seguros, se considera conveniente que la Función Actuarial dependa del Director Ejecutivo y del Consejo de Administración.

La Función Actuarial asistirá a las reuniones de los comités, presentará los resultados actuariales y proporcionará información actuarial apropiada a los comités de manera oportuna:

- Comisión de Riesgos
- Comisión de Auditoría
- Comisión de Inversiones
- Comité de Reservas
- Comité de Reaseguro
- Comité de Productos y Distribución

La Función Actuarial tiene responsabilidades específicas en las áreas de provisiones técnicas, reaseguro y opiniones de suscripción, gestión de riesgos y reporte. Las responsabilidades conforme a Solvencia II incluyen:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas y garantizar la idoneidad de las metodologías y modelos subyacentes utilizados, así como las hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la calidad y consistencia de los datos internos y externos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

- Comparar las mejores estimaciones con la experiencia.
- Informar al Consejo de Administración de la fiabilidad y adecuación de las provisiones técnicas.
- Expresar anualmente una opinión sobre la política de suscripción y los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir y participar activamente en el Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad, de acuerdo con los requisitos de Gestión de Riesgos relevantes para la Sociedad.
- Contribuir a la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos y del proceso ORSA trabajando en estrecha colaboración con la Función de Riesgos de Liberty Seguros y la Comisión de Gestión de Riesgos.
- Evaluar el cumplimiento, de forma continua, de los requisitos de capital, basándose en cálculos de capital y en hipótesis de acuerdo con la normativa Solvencia II.
- Presentar un informe escrito al Consejo de Administración, al menos una vez al año. En el informe se documentarán todas las tareas realizadas por la Función Actuarial y sus resultados.
- Abordar cualquier conflicto de intereses dentro de la Función Actuarial.

Específicamente, la Función Actuarial trabajará con la Función de Gestión de Riesgos para asegurar que la presentación de la información se ajuste plenamente a la normativa de Solvencia II. La Función Actuarial deberá:

- Proporcionar una visión analítica de los principales riesgos de la organización en el marco de Solvencia II.
- Evaluar el impacto, en términos de requerimiento de capital regulatorio, de las decisiones tomadas e implementadas por la primera línea de defensa.
- Evaluar el cumplimiento, de forma continua, de los requisitos de capital, basándose en cálculos de capital y en hipótesis de acuerdo con la regulación de Solvencia II.
- Proporcionar los datos de entrada actuariales, modelización de riesgos y revisiones por homólogos en el proceso del ORSA.
- Proporcionar opiniones sobre el programa de reaseguro cedido que está diseñado para mitigar el CAT y otros eventos de grandes pérdidas, así como las pérdidas agregadas.

Existen diferentes mecanismos para asegurar la eficacia e independencia de la Función Actuarial como la segregación de funciones o una estrategia de retribución con componentes diferidos. Además, la Función Actuarial está compuesta por personal con los conocimientos y la experiencia necesarios para desempeñar la función actuando siempre bajo un prisma de honestidad, integridad e imparcialidad.

Esta organización de la Función Actuarial se considera adecuada teniendo en cuenta el tamaño, naturaleza, escala y complejidad de las actividades de Liberty Seguros.

B.7. Externalización

La Política de Externalización establece y pone en conocimiento de la organización las directrices que definen el marco de actuación para la externalización de funciones o actividades dando cumplimiento a las disposiciones existentes sobre el sistema de buen gobierno de las entidades aseguradoras contenidas en la Directiva 2009/138/CE.

La aplicación de esta política en Liberty Seguros se ajusta a la legislación vigente y a la normativa de buen gobierno de la Sociedad. Estas directrices afectan a todas las actividades, incluyendo la actividad de las sucursales. La Política de Externalización es aprobada por el Consejo de Administración de Liberty Seguros, y es objeto de revisión anual.

Antes de proceder a la externalización de una función o actividad, la Sociedad debe determinar si se trata de una función o actividad crítica, en cuyo caso tendrá que asegurarse de que dicha externalización no suponga cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Menoscabar materialmente la calidad del sistema de gobernanza de la Sociedad.
- Incrementar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para controlar el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad.
- Socavar el servicio continuo y satisfactorio a los asegurados.

Los acuerdos de externalización crítica requieren la autorización del Consejo de Administración y notificación a la Autoridad de Supervisión, antes de su implantación.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

En el caso de la externalización de funciones fundamentales/clave (Auditoría, Actuarial, Riesgo o Cumplimiento), la Compañía, además de la política de externalizaciones, seguirá los procedimientos establecidos en su Política de Aptitud y Honorabilidad para evaluar a las personas empleadas por el proveedor de servicios para realizar la función fundamental/clave que hay sido externalizada.

Los principios subyacentes de la Política de Externalización son que la Sociedad debe asegurarse de que los acuerdos de externalización no disminuyan su capacidad para cumplir sus obligaciones ni impidan una supervisión eficaz.

En particular, la política proporciona orientación a los Gestores de los departamentos, sobre los procedimientos que deben adoptarse para la selección de posibles proveedores de servicios externos, las condiciones contractuales requeridas con los proveedores de servicios y también las responsabilidades de dichos Gestores en lo que respecta a la supervisión permanente de los acuerdos de contratación externa.

Además, se definen requisitos particulares en relación con los acuerdos de subcontratación de terceros. Todos los acuerdos de externalización deben ser notificados con antelación a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en España.

En la selección de un proveedor crítico, se realiza un análisis completo del mismo, con el fin de evaluar la capacidad del proveedor para cumplir con las obligaciones requeridas por la Política de Solvencia en la Sociedad y asegurar los estándares de calidad y continuidad del servicio.

En el acuerdo de externalización de una función o actividad crítica con un tercero, la Sociedad debe asegurar que el contrato o acuerdo escrito establezca claramente las funciones y responsabilidades de las partes, además, los auditores internos y externos y el supervisor tendrán acceso efectivo a toda la información relacionada con las funciones y actividades externalizadas.

La Compañía supervisará de forma regular el rendimiento de las actividades, las medidas de seguridad y cumplimiento con los niveles de servicio acordados por parte de sus proveedores de servicios, siguiendo un enfoque basado en el riesgo. La frecuencia de la supervisión del nivel de servicio y de los informes de los proveedores de servicios variará dependiendo de los riesgos identificados, según se indique en el contrato. Para este fin, la Compañía habrá de fijar unos mecanismos de supervisión y control adecuados.

La Compañía dispondrá de un programa de control de calidad y realizará evaluaciones de control de calidad (las cuales deben incluir evaluaciones sorpresa) de las actividades del proveedor de servicios a fin de determinar la adherencia al acuerdo y al nivel de servicio.

Además, el Comité de Riesgos del Consejo deberá estar informado de forma trimestral sobre los riesgos identificados en la externalización de funciones o actividades operacionales críticas o importantes.

B.8. Cualquier otra información

La estructura de gobierno de la Sociedad refleja los requisitos establecidos por la Directiva Solvencia II en relación con la gestión de los riesgos inherentes a su actividad.

La estructura se ha establecido teniendo en cuenta los requisitos estatutarios específicos que le incumben, así como el principio de proporcionalidad que tiene en cuenta la naturaleza, la complejidad y el tamaño de los riesgos asumidos por la Sociedad.

C. Perfil de Riesgo



- C.1. Riesgo de suscripción.
- C.2. Riesgo de mercado.
- C.3. Riesgo de crédito.
- C.4. Riesgo de liquidez.
- C.5. Riesgo operacional.
- C.6. Otros riesgos significativos.
- C.7. Otra información.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

Liberty Seguros realiza una identificación sistemática y organizada de los riesgos a los que está expuesta y a los que se va a enfrentar de acuerdo con la planificación estratégica y a un horizonte temporal establecido. Al mismo tiempo, identifica los controles que están en funcionamiento o que debieran establecerse para minimizar el impacto de estos riesgos.

Además, determina el criterio o método que se va a utilizar para medir esos riesgos identificados. La elección de un criterio u otro debe fundamentarse en la búsqueda de aquellos que se ajusten mejor a la realidad y objetivos de Liberty Seguros.

C.1. Riesgo de suscripción

C.1.1. Exposición al riesgo

Descripción del riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción (y de constitución de reservas) es aquel que se deriva de una pérdida o modificación adversa del valor de los pasivos por seguros, debido al uso las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones inadecuadas.

Evaluación del riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción se medirá sobre la base de los indicadores de riesgo que se definan juntamente con la Función Actuarial.

Trimestralmente la Función Actuarial, reporta la situación de estos indicadores al área de Gestión de Riesgos de la Sociedad.

Exposición del riesgo de suscripción

En el siguiente cuadro se detalla la exposición del riesgo de suscripción Salud del ejercicio 2021 comparativo con el ejercicio 2020:

Exposición del riesgo de suscripción Salud	2021	2020	Variación
Suscripción Salud	25.967	27.304	(1.337)

Datos en miles de euros

En el siguiente cuadro se detalla la exposición del riesgo de suscripción No Vida del ejercicio 2021 en comparación con el periodo anterior:

Exposición del riesgo de suscripción No Vida	2021	2020	Variación
Suscripción de No Vida			
- Riesgo de Prima y Reserva	299.349	294.776	4.573
- Riesgo de Caídas	14.480	17.989	(3.509)
- Riesgo Catastrófico	27.412	25.061	2.351
Diversificación	(33.550)	(35.273)	1.723
Total	307.691	302.553	5.138

Datos en miles de euros

En el siguiente cuadro se detalla la exposición del riesgo de suscripción Vida del ejercicio 2021 en comparación con el periodo anterior:

Exposición del riesgo de suscripción Vida	2021	2020	Variación
Suscripción de Vida			
- Mortalidad	1.691	2.073	(383)
- Riesgo de Longevidad	3.603	5.081	(1.478)
- Riesgo de Incapacidad	1.636	2.142	(506)
- Riesgo de Caídas	39.318	54.959	(15.641)
- Riesgo de Gastos	10.242	10.992	(750)
- Riesgo de Revisión	-	-	-
- Riesgo Catastrófico	1.000	800	200
Diversificación	(10.452)	(12.737)	2.284
Total	47.038	63.311	(16.274)

Datos en miles de euros

C.1.2. Técnicas de mitigación del riesgo

La Sociedad minimiza el riesgo de suscripción a través de las siguientes medidas:

Para cada uno de los productos, se han desarrollado las correspondientes normas de suscripción, incluidos los límites cuantitativos para la aceptación del riesgo y las exclusiones generales del riesgo para garantizar un control adecuado de los riesgos aceptados.

Al diseñar un nuevo producto o calcular la prima, se tienen en cuenta todos los costes esperados, tanto directos como indirectos, para fijar las primas de riesgo y generar ingresos suficientes para cubrir los costes. Este proceso debe tener en cuenta no sólo el coste y la prima de estos productos, sino también las limitaciones de las inversiones y el impacto del reaseguro.

La Sociedad concede reintegros financieros, anticipos, devoluciones garantizadas y participaciones en beneficios sobre determinados productos. Se valoran tal como se indica en las notas técnicas y siguiendo una metodología adecuada, dependiendo de si se calculan para fines locales, o en el marco de Solvencia II. A la hora de ofrecer estas opciones y garantías, se tiene en cuenta las limitaciones de las inversiones, asegurando un rendimiento que no supere el rendimiento de los activos del plan o estableciendo penalizaciones por rescate cuando tales rescates no puedan vincularse directamente al valor de mercado de las inversiones en cuestión.

Las reservas o provisiones técnicas se calculan adecuadamente, siendo el tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones técnicas, principios básicos en la gestión del seguro. Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos actuariales de la Sociedad y su valor es validado por la Función Actuarial y presentado al Comité de Reservas.

En cuanto al reaseguro como técnica de mitigación de riesgos en el cálculo de la prima, tanto las normas de suscripción como las coberturas y otras condiciones de dichos productos deben permitir que los riesgos sean cubiertos por los contratos de reaseguro y pueden, en determinados casos, recurrir al reaseguro facultativo.

Además, se han establecido indicadores para el seguimiento regular de la evolución de los riesgos de suscripción (ratio de pérdidas, costes medios de apertura, desviaciones respecto a períodos anteriores, etc.).

Para mitigar el riesgo catastrófico al que está expuesta la Sociedad, que no cubre el Consorcio Compensación de Seguros, se contratan coberturas de reaseguro específicas. Liberty Seguros cuenta con informes especializados de exposición catastrófica, realizados principalmente por expertos independientes, que estiman el alcance de las pérdidas en caso de que ocurra un evento catastrófico. La suscripción de riesgos catastróficos se realiza en función de esta información, el capital económico disponible de la Sociedad y la capacidad de reaseguro contratada para mitigarlo.

C.2. Riesgo de mercado

C.2.1. Exposición al riesgo

Descripción del riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros. La exposición al riesgo de mercado se mide por el impacto de las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio.

Evaluación del riesgo de mercado

La Sociedad tiene implantadas metodologías adecuadas, cuantitativas y cualitativas, para realizar una adecuada valoración de las inversiones y del excedente financiero, así como para medir la exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y contraparte, de negocio, operacional, legal y, en general, de todos aquellos riesgos que puedan incidir significativamente en la consecución de los objetivos estratégicos.

Por otra parte, se utilizan indicadores parciales de riesgo de mercado para controlar sub-riesgos específicos. Estos sub-riesgos se miden en términos de capital conforme a lo establecido por la Directiva de Solvencia II y

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

sus especificaciones técnicas para el cálculo de requerimientos de Capital de Solvencia. La medición de estos riesgos tiene en cuenta la capacidad de absorber pérdidas de las provisiones técnicas.

Exposición al riesgo de mercado

En el siguiente cuadro se muestra la exposición al riesgo de mercado para cada uno de los sub-riesgos del ejercicio 2021 en comparación con el periodo anterior:

Exposición del riesgo de mercado	2021	2020	Variación
Mercado			
- Riesgo de Tipo de Interés	16.507	8.006	8.501
- Riesgo de Renta Variable	217.188	171.702	45.486
- Riesgo de Inmuebles	9.438	17.302	(7.864)
- Riesgo de Diferencial	174.137	168.138	5.999
- Riesgo de Concentración	146.711	161.589	(14.878)
- Divisa	101.927	94.817	7.110
Diversificación	(219.703)	(216.515)	(3.188)
Total	446.205	405.039	41.166

Datos en miles de euros

C.2.2. Técnicas de mitigación del riesgo

La Sociedad mitiga su exposición a los riesgos de mercado mediante una política prudente de inversiones caracterizada por una elevada proporción de valores de renta fija y mediante el establecimiento de límites, tanto genéricos, como específicos, por exposición.

El riesgo de mercado se mide sobre la base de los siguientes indicadores de riesgo y límites expresados en términos de:

- Porcentaje máximo de exposición a renta variable, bonos corporativos, liquidez y depósitos.
- Rating mínimo de las carteras.
- Rating mínimo de los activos.
- Concentración de emisores y sectores.

Los límites referidos a estos indicadores quedan establecidos por el Consejo de Administración de Liberty Seguros.

Adicionalmente se establecen las siguientes restricciones:

- Se establece un límite máximo de desajuste de divisas entre activo y pasivo.
- Las inversiones deben denominarse en Euros, Libra Esterlina británica o Dólares estadounidenses.

C.3. Riesgo de crédito

C.3.1. Exposición al riesgo

Descripción del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquel que resulta de la situación financiera de cualquier deudor al que está expuesto la Sociedad y la posibilidad de que incumpla sus compromisos. Incluiría las exposiciones tales como activos por reaseguro, depósitos bancarios, recibos de tomadores de seguros y saldos de agentes.

Evaluación del riesgo de crédito

Con carácter general se aproximan los requerimientos de capital de este módulo como una función que depende de las pérdidas que se producirían en caso de incumplimiento de cada contraparte, y de la probabilidad de

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

incumplimiento de cada contraparte que se medirá sobre la base de la antigüedad de los saldos y, en el caso de los saldos de reaseguro, el rating de la contraparte.

Exposición al riesgo de crédito

Liberty Seguros tiene concentrado en Liberty Mutual el 100% del riesgo de crédito por contraparte de reaseguro de no vida, para las líneas de negocio de Motor, Propiedad, Catastrófico, Responsabilidad Civil y Accidentes Personales, tanto en los contratos firmados en 2021, como en 2020.

En el caso del negocio de vida, el peso del riesgo de crédito por contraparte de reaseguro para los ejercicios 2021 y 2020 se indica a continuación:

Entidad	2021	2020
	Vida	
General Reinsurance AG	55%	55%
Scor Global Life SE	10%	10%
Hannover Rück SE	35%	35%
Total	100%	100%

C.3.2. Técnicas de mitigación del riesgo

El seguimiento del riesgo de contraparte, en su componente más significativo, queda atribuido al responsable de Reaseguro de la Sociedad, quien trimestralmente reporta la situación de este riesgo al Área de Gestión de Riesgos.

C.4. Riesgo de liquidez

C.4.1. Exposición al riesgo

Descripción del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Sociedad no pueda realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

Este riesgo no está incluido en el Pilar I de Solvencia II, por lo tanto, para conformar el capital económico global se añade a los de la fórmula estándar.

Evaluación del riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el área de Tesorería de la Sociedad realiza, al menos semestralmente, previsiones de liquidez que deben considerar todos los flujos previstos a corto y medio plazo (seguro directo, reaseguro, prestaciones, vencimientos, rescates...). La planificación será tal que los flujos esperados a corto plazo sean suficientes para hacer frente a los compromisos previstos y que además, haya un margen de maniobra ante posibles contingencias (evolución adversa de la emisión, la siniestralidad o los rescates, otros pagos no previstos o incumplimiento en los cobros).

Asimismo, la Sociedad evalúa el coste de posibles herramientas de financiación alternativas y se establecen proporciones mínimas a mantener para los activos de máxima liquidez siguiendo una categorización en escala 1 a 5.

Exposición al riesgo de liquidez

A cierre del ejercicio 2021 el saldo en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes ascendía a 59.134 miles de euros, siendo el saldo al cierre del ejercicio 2020 de 109.657 miles de euros.

C.4.2. Técnicas de mitigación del riesgo

La gestión del riesgo de liquidez queda atribuida al área de Tesorería de la Sociedad, quien deberá garantizar el cumplimiento de los límites y los procedimientos establecidos, sin perjuicio de contar con el apoyo de otros órganos, áreas o departamentos de la Sociedad. Semestralmente, el área de Inversiones reporta la situación de estos indicadores al área de Gestión de Riesgos de la Sociedad.

C.5. Riesgo operacional

C.5.1. Exposición al riesgo

Descripción del riesgo operacional

El riesgo operacional es el que se deriva de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y en los sistemas, o a causa de sucesos externos. El riesgo operacional incluye riesgos jurídicos, y excluye los riesgos derivados de las decisiones estratégicas, así como los riesgos de reputación. El riesgo operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales en tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otras áreas de riesgo.

A continuación, se presenta un cuadro con los resultados en base a las primas devengadas y las provisiones técnicas, para el negocio de no vida:

	2021	2020	Variación
Módulo del Riesgo Operacional	44.114	42.440	1.674
Máximo Primas y Provisiones	43.711	41.966	1.744
Riesgo primas devengadas	39.321	40.745	(1.423)
Riesgo provisiones técnicas	43.711	41.966	1.744

Datos en miles de euros

C.5.2. Técnicas de mitigación del riesgo

Con el objetivo de mitigar los riesgos operacionales a los que está expuesta la Sociedad, Liberty Seguros mantiene un modelo de control interno basado en las tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa; las áreas operativas y sus responsables tienen el cometido de identificar los riesgos a los que la Sociedad está o pueda estar expuesta, así como establecer los controles necesarios para mitigar dichos riesgos.
- Segunda línea de defensa; las Funciones de Cumplimiento, Actuarial y Gestión de Riesgos desempeñan un papel de seguimiento y control, velando por que la gestión de riesgos se realice de forma adecuada.
- Tercera línea de defensa; la Función de Auditoría Interna lleva a cabo una evaluación independiente sobre el control interno y el sistema de gobernanza.

C.6. Otros riesgos significativos

C.6.1. Exposición al riesgo

La fórmula estándar es apropiada para el negocio de Liberty Seguros y refleja adecuadamente su perfil de riesgos. Por lo tanto, todos los riesgos están adecuadamente valorados bajo la fórmula estándar.

C.7. Otra información

C.7.1. Concentraciones de riesgo más significativas

A continuación, se detalla información relativa al valor contable de los instrumentos financieros clasificados en “Activos financieros disponibles para la venta”, “Valores representativos de deuda”, “Préstamos y partidas a cobrar” y “Derivados de cobertura” (cuando existan), según la distribución de la cartera por rating, área geográfica y emisor, a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Según la calidad crediticia del emisor:

	2021	ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	
Distribución de la cartera por Rating (Renta fija y depósitos en entidades de crédito)	Valor contable 2021 (Sin cupón)				Valor contable 2020 (Sin cupón)
AAA	145.895	60.914	44.104	40.877	164.981
AA+	37.945	20.640	8.681	8.624	32.745
AA	103.224	45.204	25.442	32.578	112.188
AA-	146.540	66.855	57.345	22.341	138.760
A+	163.977	87.638	45.483	30.856	137.014
A	371.228	177.873	103.949	89.407	345.295
A-	603.443	384.523	113.844	105.076	571.684
BBB+	503.389	274.941	103.923	124.525	555.026
BBB	759.887	407.455	144.090	208.343	362.816
BBB-	151.064	89.873	26.212	34.980	417.999
<BBB-	19.554	12.155	2.984	4.415	36.354
Total	3.006.147	1.628.070	676.055	702.022	2.874.863

Datos en miles de euros

	2020	ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	
Distribución de la cartera por Rating (Renta fija y depósitos en entidades de crédito)	Valor contable 2021 (Sin cupón)				Valor contable 2019 (Sin cupón)
AAA	164.981	65.105	54.206	45.670	133.556
AA+	32.745	15.833	9.378	7.534	25.665
AA	112.188	43.611	27.631	40.946	125.375
AA-	138.760	74.361	46.705	17.694	170.780
A+	137.014	77.990	38.899	20.125	189.791
A	345.295	152.587	109.102	83.607	203.727
A-	571.684	376.249	92.936	102.499	631.985
BBB+	555.026	306.776	111.130	137.120	477.107
BBB	362.816	158.203	68.461	136.152	640.088
BBB-	417.999	260.851	74.991	82.158	164.533
<BBB-	36.354	23.386	6.434	6.534	25.058
Total	2.874.863	1.554.952	639.873	680.039	2.787.666

Datos en miles de euros

Según el área geográfica:

	2021	ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	
Distribución de la cartera por área geográfica	Valor contable 2021				Valor contable 2020
España	356.320	251.967	43.997	60.356	405.854
Europa (zona Euro)	1.209.408	641.979	234.969	332.460	1.133.866
Europa resto	347.872	181.443	92.094	74.335	338.681
Estados Unidos	833.405	434.601	222.640	176.164	752.705
Asia y Pacífico	117.022	57.735	30.724	28.563	108.640
Resto	142.119	60.344	51.631	30.144	135.117
Total	3.006.147	1.628.070	676.055	702.022	2.874.863

Datos en miles de euros

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

Distribución de la cartera por área geográfica	2020	ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	Valor contable 2019
	Valor contable 2020				
España	405.854	284.489	46.195	75.169	415.729
Europa (zona Euro)	1.133.866	590.427	214.886	328.553	1.199.924
Europa resto	338.681	189.346	76.418	72.917	309.624
Estados Unidos	752.705	382.024	218.306	152.374	605.010
Asia y Pacífico	108.640	49.703	34.351	24.586	116.176
Resto	135.117	58.963	49.716	26.438	141.202
Total	2.874.863	1.554.952	639.873	680.039	2.787.666

Datos en miles de euros

Según la categoría del emisor:

Distribución de la cartera por categoría (Renta fija y depósitos en entidades de crédito)	2021	ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	2020
	Valor contable 2021				Valor contable 2020
Soberano	789.044	474.444	122.320	192.279	827.042
Supranacional	35.094	11.312	9.022	14.760	36.064
Público no soberano	23.412	12.062	8.068	3.282	28.351
Entidades Financieras	844.494	419.403	237.629	187.462	722.366
Corporativos	1.314.103	710.849	299.016	304.239	1.261.040
Titulizaciones	-	-	-	-	-
Total	3.006.147	1.628.070	676.055	702.022	2.874.863

Datos en miles de euros

Distribución de la cartera por categoría (Renta fija y depósitos en entidades de crédito)	2020	ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL	2019
	Valor contable 2020				Valor contable 2019
Soberano	827.042	491.049	128.116	207.877	935.218
Supranacional	36.064	10.669	8.164	17.231	44.217
Público no soberano	28.351	14.339	8.024	5.988	53.415
Entidades Financieras	722.366	376.404	192.356	153.606	616.956
Corporativos	1.261.040	662.492	303.212	295.336	1.137.235
Titulizaciones	-	-	-	-	625
Total	2.874.863	1.554.952	639.873	680.039	2.787.666

Datos en miles de euros

Como se puede observar en las tablas anteriores por lo que respecta al activo de la Sociedad:

- La Sociedad concentra el 52% de sus activos de renta fija en una calificación crediticia superior a BBB, siendo el rating medio de A-. En el año 2020 este porcentaje era del 52%.
- La Sociedad tiene una gran exposición a moneda extranjera por la tenencia de participaciones en entidades aseguradoras fuera del Espacio Económico Europeo.
- La mayor exposición de la Sociedad es la renta fija, con un 44% en bonos corporativos y un 26% en bonos soberanos en 2021, proporción muy similar a la de 2020. La cartera de renta fija está diversificada geográficamente con un 12% en España y un 40% en el resto de la zona euro en 2021, respecto de un 14% en España y un 39% en el resto de la zona euro en 2020.

C.7.2. Otros aspectos

Posiciones fuera de balance

No existen exposiciones significativas a los riesgos anteriores derivadas de posiciones fuera de balance.

Transferencia de riesgo a entidades con cometido especial

La Sociedad no transfiere riesgos a entidades con cometido especial.

D. Valoración para efectos de Solvencia



- D.1. Activos.
- D.2. Provisiones técnicas.
- D.3. Otros pasivos.
- D.4. Métodos alternativos de valoración.
- D.5. Cualquier otra información.
- D.6. Anexos.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

En todos los cuadros las cifras están en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

D.1. Activos

La valoración de los activos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II (columna “Valor Solvencia II”) y los empleados para la elaboración de las Cuentas Anuales (columna “Valor contable”), a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación.

Debido a que ambos modelos presentan estructuras de balance diferentes, y a efectos de su mejor comprensión, el modelo de balance se ha preparado de acuerdo con los criterios de Solvencia II, y se han realizado reclasificaciones en algunos epígrafes de los datos incluidos en la columna de “Valor contable”, con respecto a la presentación de las Cuentas Anuales.

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II TOTAL	Valor Contable TOTAL
Fondo de comercio	0	9.163
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	81.984
Activos intangibles	0	19.159
Activos por impuestos diferidos	266.407	141.640
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	75	75
Inmovilizado material para uso propio	11.870	10.195
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	3.514.259	3.539.870
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	25.881	14.223
Participaciones en empresas vinculadas	280.397	321.792
Acciones	2.050	427
<i>Acciones - cotizadas</i>	0	0
<i>Acciones - no cotizadas</i>	2.050	427
Bonos	3.019.661	3.019.434
<i>Bonos Públicos</i>	855.566	855.566
<i>Bonos de empresa</i>	2.164.096	2.163.869
<i>Bonos estructurados</i>	0	0
<i>Valores con garantía real</i>	0	0
Organismos de inversión colectiva	176.202	176.202
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes al efectivo	10.067	7.791
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	709.239	709.239
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	2.370	2.370
<i>Préstamos sobre pólizas</i>	2.363	2.363
<i>Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas</i>	7	7
<i>Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria</i>	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	114.594	131.123
No vida, y enfermedad similar a no vida	108.350	128.406
<i>No vida, excluida enfermedad</i>	107.543	128.406
<i>Enfermedad similar a no vida</i>	807	0
Vida, y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión	6.244	2.717
<i>Enfermedad similar a vida</i>	2.926	0
<i>Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión</i>	3.318	2.717
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Depositos constituidos por reaseguro aceptado	55	55
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro e intermediarios	65.717	172.950
Créditos por operaciones de reaseguro	5.449	6.065
Otros créditos	58.837	58.837
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	59.134	59.134
Otros activos, no consignados en otras partidas	2.569	2.569
Total Activo	4.810.577	4.944.429

Datos en miles de euros

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021
Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Fondo de comercio	0	10.995
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	82.540
Activos intangibles	0	23.637
Activos por impuestos diferidos	283.910	154.044
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	63	63
Inmovilizado material para uso propio	49.369	42.886
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	3.369.717	3.377.497
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	23.643	12.913
Participaciones en empresas vinculadas	299.874	325.578
Acciones	1.969	427
<i>Acciones - cotizadas</i>	0	0
<i>Acciones - no cotizadas</i>	1.969	427
Bonos	2.883.205	2.882.849
<i>Bonos Públicos</i>	898.152	898.152
<i>Bonos de empresa</i>	1.985.053	1.984.698
<i>Bonos estructurados</i>	0	0
<i>Valores con garantía real</i>	0	0
Organismos de inversión colectiva	141.665	141.665
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes al efectivo	19.361	14.065
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	635.107	635.107
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	2.557	2.552
<i>Préstamos sobre pólizas</i>	2.513	2.513
<i>Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas</i>	43	38
<i>Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria</i>	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	154.553	167.393
No vida, y enfermedad similar a no vida	148.807	164.181
<i>No vida, excluida enfermedad</i>	148.146	164.181
<i>Enfermedad similar a no vida</i>	661	0
Vida, y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión	5.746	3.212
<i>Enfermedad similar a vida</i>	2.603	0
<i>Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión</i>	3.143	3.212
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Depositos constituidos por reaseguro aceptado	52	52
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro e intermediarios	59.908	188.481
Créditos por operaciones de reaseguro	16.708	17.507
Otros créditos	41.507	41.507
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	109.657	109.657
Otros activos, no consignados en otras partidas	608	608
Total Activo	4.723.717	4.854.526

Datos en miles de euros

D.1.1. Fondo de comercio

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Fondo de comercio	-	9.163
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Fondo de comercio	-	10.995
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: El valor del Fondo de Comercio es cero.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA): Conforme a lo indicado en el artículo 32 del Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, se presume que el fondo de comercio tiene una vida útil de 10 años, salvo prueba en contrario, como es el caso.

En el ejercicio 2018, fecha de fusión de la sucursal irlandesa, el fondo de comercio estaba pendiente de amortizar en 8 años. A 31 de diciembre de 2021, por tanto, contablemente se encuentran pendientes de amortizar cinco años.

D.1.2. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	81.984
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	-	82.540
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: El valor de las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición es cero dado que los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas incluyen la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro evaluados, incluyendo los derivados de los costes de adquisición. Por lo tanto, la valoración económica de los flujos asociados a los costes de adquisición se encuentra formando parte de las provisiones técnicas.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA): Tal y como se ha mencionado en el párrafo anterior, la valoración económica de los flujos asociados a los costes de adquisición se encuentra formando parte de las provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II, a diferencia de la presentación que se realiza en la normativa aplicable al balance bajo PCEA donde aparecen desglosados en el activo, tratándose principalmente de las comisiones correspondientes a primas no consumidas.

D.1.3. Activos intangibles

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Activos intangibles	-	19.159
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Activos intangibles	-	23.637
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: Los activos intangibles distintos al fondo de comercio son reconocidos con valor distinto de cero únicamente si pueden ser vendidos de forma separada y la Sociedad puede demostrar la existencia de un valor de mercado para activos iguales o similares.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: Bajo la normativa establecida en el PCEA, los activos intangibles se valoran por su coste minorado por la amortización acumulada y en su caso por los posibles deterioros, a diferencia del criterio de valoración bajo Solvencia II mencionado anteriormente.

La Sociedad presenta en este epígrafe básicamente aplicaciones informáticas, así como, el derecho comercial derivado del contrato de coaseguro con BBVA y el derecho comercial del acuerdo de distribución en exclusividad de productos de seguro con Kutxabank. En todos los casos se considera que no se cumplen las condiciones establecidas en la normativa de Solvencia II para ser registrados a valor de mercado, por lo que se presentan con valor cero.

D.1.4. Activos por impuestos diferidos

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Activos por impuestos diferidos	266.407	141.640
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Activos por impuestos diferidos	283.910	154.044
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: Los impuestos diferidos se valoran como la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos a efectos de Solvencia II y los valores asignados a los mismos, según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: Bajo la normativa establecida en el PCEA, los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables.

A efectos de las Cuentas Anuales, los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados en balance se determinan mediante la aplicación, a las diferencias temporarias entre el resultado de la entidad y la base fiscal, de la tasa impositiva esperada en el momento de reversión de dichas diferencias. Los Estados Financieros presentan activos por impuestos diferidos netos, es decir, el activo por impuestos diferidos es superior al pasivo por el mismo concepto. Estos activos por impuestos diferidos netos, que ascienden a 61 millones de euros, han sido reconocidos en su totalidad bajo la premisa de que se espera su recuperación con cargo a beneficios imponibles futuros.

La cifra de activos y pasivos por impuestos diferidos recogida en el balance económico parte de esta cifra contable, ajustándola en el impacto fiscal de los cambios de valoración que se dan bajo Solvencia II. Aquellos ajustes que tengan la consideración de fiscalmente deducibles y que supongan una disminución de los fondos propios (caída de activo o aumento de pasivo) generarán activo por impuesto diferido, y aquellos que supongan mayores fondos propios (aumento de activo o reducción del pasivo) generarán pasivo por impuesto diferido. La cifra de activo por impuestos diferidos bajo Solvencia II se ve reducida a 7,9 millones de euros, cuya recuperabilidad se apoya en el análisis aplicado para los Estados Financieros.

La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable de activos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se explica principalmente por las diferencias de valoración de las siguientes partidas de balance:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

Impuesto Diferido de Activo	2020	2021
DAC y activos intangibles	23.354	23.817
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	28.028	24.784
Provisión Técnica – Margen de Riesgo	23.264	19.769
Provisión Técnica – Salud	42.064	51.637

Datos en miles de euros

D.1.5. Inmovilizado material para uso propio

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Inmovilizado material para uso propio	11.870	10.195

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Inmovilizado material para uso propio	49.369	42.886

Datos en miles de euros

Valoración a efectos de Solvencia II: El inmovilizado material debe ser valorado a valor razonable. A los efectos de la determinación del valor razonable de los inmuebles, se considera como valor de mercado el correspondiente a la tasación realizada por entidades tasadoras independientes autorizadas. Tal y como establece la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles, la Sociedad solicita las tasaciones antes de que hayan transcurrido dos años desde la anterior valoración y, con independencia de la antigüedad de la anterior tasación, siempre que se pudiera haber producido una alteración relevante en el valor de estos.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: Bajo la normativa establecida en el PCEA, el inmovilizado material para uso propio se registra por el coste de adquisición o producción corregido por la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

La diferencia de valoración entre los dos criterios ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los inmuebles en el balance económico de Solvencia II por importe 1.675 miles de euros en 2021, correspondiendo una disminución de 45 miles de euros a inmuebles situados en España, un aumento de 985 miles de euros a inmuebles en Irlanda y un aumento de 735 miles de euros a inmuebles en Portugal. En 2020, el importe ascendió a 6.482 miles de euros, siendo 4.495 miles de euros pertenecientes a España, 1.313 miles de euros a Irlanda y 674 miles de euros a Portugal.

D.1.6. Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)

Todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera contable en la que hayan sido clasificadas. En la determinación de este valor razonable se aplica como referencia el concepto de valor razonable recogido en la NIIF 13.

La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. En una valoración del valor razonable se presume que la transacción se llevará a cabo en el mercado principal del activo o del pasivo o en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso. Se deberán utilizar técnicas de valoración que sean adecuadas a las circunstancias y para las que se disponga de datos suficientes para valorar a valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que permite clasificar en tres niveles las variables de las técnicas de valoración empleadas para medir el valor razonable.

De esta forma el Nivel 1 se corresponde con precios cotizados en mercados activos sin ajustar. El Nivel 2 utiliza datos observables, es decir precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares al que se valora u otras técnicas de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables, y el Nivel 3 utiliza variables específicas para cada caso. No obstante, debemos destacar la escasa relevancia de activos que se incluyen en este último nivel.

Aunque no para todos los activos y pasivos pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado, en cualquier caso, el objetivo de una medición del valor razonable siempre es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Dentro de este epígrafe, y siguiendo la estructura del balance económico de Solvencia II, se recogen las siguientes inversiones:

Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	25.881	14.223
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	23.643	12.913
Datos en miles de euros		

Dentro de esta categoría se han incluido aquellos inmuebles que no son considerados de uso propio y cuya finalidad es la de obtener rentas, plusvalías o ambas.

Valoración a efectos de Solvencia II: Los inmuebles deben ser valorados a valor razonable. A los efectos de la determinación del valor razonable de los inmuebles, se considera como valor de mercado el correspondiente a la tasación realizada por entidades tasadoras independientes autorizadas. La Sociedad solicita las tasaciones con los mismos criterios mencionados en el apartado de “Inmovilizado material para uso propio”.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: La normativa establecida en el PCEA indica que los inmuebles que no son considerados de uso propio se registran por el coste de adquisición o producción corregido por la amortización acumulada y en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, a diferencia del criterio bajo Solvencia II, donde se reconocen a valor de mercado.

En el caso de los activos mantenidos para la venta, el PCEA indica que se valorarán en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, mientras que bajo Solvencia II se reconocen a valor de mercado.

La diferencia de valoración entre los dos criterios ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los inmuebles en el balance económico de Solvencia II por importe de 11.658 miles de euros en 2021, siendo 1.864 miles de euros pertenecientes a España, 45 miles de euros pertenecientes a Portugal, y 9.749 miles de euros a Irlanda. En 2020, el importe ascendió a 10.730 miles de euros siendo, 1.857 miles de euros pertenecientes a España, 66 miles de euros pertenecientes a Portugal, y 8.807 miles de euros a Irlanda.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

Participaciones en empresas vinculadas

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Participaciones en empresas vinculadas	280.397	321.792
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Participaciones en empresas vinculadas	299.874	325.578
Datos en miles de euros		

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Directiva 2009/138, se han considerado como participadas y subsidiarias todas aquellas empresas vinculadas que sean o bien filiales, o de las que disponga de una participación o una relación que pueda ser considerada como influencia dominante o significativa.

Valoración a efectos de Solvencia II: Las participaciones en entidades vinculadas se valoran, cuando sea posible, a precio de cotización en mercados activos. No obstante, en el caso de la Sociedad, y debido a la ausencia de precios cotizados en mercados activos, las participaciones y subsidiarias se han valorado siguiendo el método de la participación ajustada, teniendo en consideración las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada participación o subsidiaria.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: la normativa del PCEA establece que las inversiones en el patrimonio de entidades vinculadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La diferencia de los criterios de valoración genera una disminución del valor de las participaciones en el balance económico de Solvencia II por importe de 41.395 miles de euros en 2021, siendo el resultado neto de la disminución de 41.854 miles de euros en el valor de la participación en su filial de Brasil y el aumento de 459 miles de euros en el valor de su entidad asociada Red Nacional de Asistencia. En 2020 la diferencia de los criterios de valoración genera una disminución del valor de las participaciones en el balance económico de Solvencia II por importe de 25.704 miles de euros en 2021, siendo el resultado neto de la disminución de 26.162 miles de euros en el valor de la participación en su filial de Brasil y el aumento de 458 miles de euros en el valor de su entidad asociada Red Nacional de Asistencia.

Acciones, Bonos, Instituciones de inversión colectiva y Derivados

Tal y como se ha indicado al inicio del apartado, todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera contable. En los estados financieros de la Sociedad las inversiones se incluyen en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” en su mayor parte, cuya valoración es coincidente con la establecida por el PCEA, por lo tanto, no se producen diferencias de valoración en este epígrafe. También tiene inversiones clasificadas en “Préstamos y partidas a cobrar”, para las que sí que hay diferencias de valoración a efectos de Solvencia II, ya que están registradas a coste amortizado según el PCEA.

A continuación, se ofrece un desglose de dichas partidas:

• **Acciones:**

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Acciones - cotizadas	-	-
Acciones - No cotizadas	2.050	427
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Acciones - cotizadas	-	-
Acciones - No cotizadas	1.969	427
Datos en miles de euros		

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

De acuerdo con el PCEA las acciones no cotizadas se valoran a coste de adquisición, mientras que en Solvencia II las acciones son reconocidas por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Tras el reconocimiento inicial las acciones se valoran por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que se pudiese incurrir por su venta o cualquier forma de disposición.

En el caso de las acciones se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro en las mismas. Se considera que existe indicio de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado o significativo respecto a su coste.

- **Bonos:**

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Bonos Públicos	855.566	855.566
Bonos de Empresa	2.164.096	2.163.869
Bonos Estructurados	-	-
Valores con garantía real	-	-
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Bonos Públicos	898.152	898.152
Bonos de Empresa	1.985.053	1.984.698
Bonos Estructurados	-	-
Valores con garantía real	-	-
Datos en miles de euros		

En su reconocimiento inicial en balance, los bonos son reconocidos por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición.

Tras el reconocimiento inicial los bonos se valoran por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que se pudiese incurrir por su venta o cualquier forma de disposición.

Al menos al cierre del ejercicio el valor en libros de los bonos es corregido cuando existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros, o en cualquier otra circunstancia que evidenciara que el coste de la inversión del bono no es recuperable.

En el caso de los valores de renta fija en los que existe mora en los intereses y/o principal, se procede a estimar la pérdida potencial en función de la situación del emisor. En el resto de los valores de renta fija se realiza un análisis basado en su calificación crediticia y en el grado de solvencia de las emisiones, procediéndose a registrar el deterioro si se considera que el riesgo de impago es probable.

Los bonos se clasifican en:

- **Bonos públicos:** Dentro de esta subcategoría se han incluido aquellos emitidos por gobiernos centrales o en su caso organismos que formen parte de la estructura del Estado. A estos efectos se ha considerado que los instrumentos emitidos por administraciones autonómicas o locales de Estados miembros de la Unión Europea son a todos los efectos equiparables a los instrumentos de deuda emitidos por los gobiernos centrales de los que forman parte.
- **Bonos de empresa:** Dentro de esta subcategoría se han incluido aquellas emisiones realizadas por instituciones que no pueden ser incluidas dentro de la categoría de emisores gubernamentales.
- **Bonos estructurados:** Dentro de esta subcategoría se han incluido aquellas emisiones que por contar con una serie de características específicas tienen la consideración de productos estructurados.
- **Titulizaciones:** Dentro de esta subcategoría se han incluido los Bonos con garantía real.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

- **Instituciones de inversión colectiva:**

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Instituciones e Inversión Colectiva	176.202	176.202
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Instituciones de Inversión Colectiva	141.665	141.665
Datos en miles de euros		

Esta categoría incluye los fondos de inversión en los que el valor razonable se corresponde con el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración. También se incluyen, participaciones en fondos de “Private Equity” por importe de 13 millones de euros en 2021, en 2020 se incluyeron 11,6 millones de euros.

- **Derivados:**

Dentro de esta categoría se incluyen aquellos instrumentos que cumplen con la definición de producto derivado que establece la NIC 39, con independencia de que a efectos contables sean o no segregados, que son valorados igualmente a valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición.

Tras el reconocimiento inicial los derivados se valoran por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que se pudiese incurrir por su venta o cualquier forma de disposición.

El valor de los derivados es corregido cuando existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros o cualquier otra circunstancia que evidenciara que el coste de la inversión del derivado no es recuperable.

Liberty Seguros no presenta derivados ni en sus Cuentas Anuales ni a efectos de Solvencia II, a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

- **Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo**

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Depósitos distintos de los equivalentes al efectivo	10.067	7.791
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Depósitos distintos de los equivalentes al efectivo	19.361	14.065
Datos en miles de euros		

Dentro de esta categoría se han incluido todas las imposiciones en entidades financieras distintas de las disponibilidades inmediatas o a plazo muy corto que han sido incluidas en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, así como otros préstamos a corto plazo.

Valoración a efectos de Solvencia II: La Sociedad ha registrado los depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo y los depósitos a valor razonable utilizando una metodología de valoración fundamentada en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo y teniendo en cuenta el riesgo de la contraparte.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: Bajo la normativa establecida en el PCEA, los depósitos distintos de los equivalentes a efectivo se registran por el coste

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

amortizado por estar clasificados en la cartera de “préstamos y partidas a cobrar”, motivo por el que se producen diferencias de valoración.

- **Otras inversiones**

Dentro de esta categoría se incluyen todas aquellas inversiones no incluidas en otras categorías. La sociedad no tiene saldo en este epígrafe ni a 31 de diciembre de 2021, ni a 31 de diciembre de 2020.

D.1.7. Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	709.239	709.239
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	635.107	635.107
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: Las inversiones por cuenta de tomadores de seguros de vida que asumen el riesgo de la inversión se encuentran materializadas en fondos de inversión que son valorados a valor razonable, conforme a su valor liquidativo (Nivel 1).

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

D.1.8. Préstamos con y sin garantía hipotecaria

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	2.370	2.370
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	2.557	2.552
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: En la determinación del valor de los importes a recuperar de préstamos se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Valor esperado de los potenciales impagos, y en su caso valor recuperable de la garantía obtenida.
- Patrón esperado de cobros de dichos préstamos.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: Bajo la normativa establecida en el PCEA, los préstamos se valoran a coste amortizado, lo que es susceptible de provocar diferencias de valoración respecto al criterio de establecido por Solvencia II. En el caso de Liberty Seguros, el importe al que se hace referencia en este apartado corresponde principalmente a anticipos sobre pólizas, en los que el valor en Solvencia II, según el patrón de cobros e impagos, no genera diferencia respecto al valor de acuerdo con la aplicación del PCEA.

D.1.9. Importes recuperables de reaseguro

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Importes recuperables de reaseguro	114.594	131.123
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Importes recuperables de reaseguro	154.553	167.393
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: El cálculo de los importes recuperables del reaseguro se ajusta a lo dispuesto para el cálculo de las provisiones técnicas del seguro directo, lo que significa que dichos importes serán registrados por su mejor estimación, teniendo en cuenta adicionalmente la diferencia temporal entre los recobros y los pagos directos, así como las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. La metodología usada para el cálculo de las provisiones técnicas se describe en el apartado D.2.

A la hora de determinar el valor de los importes a recuperar de reaseguro procedentes de los importes considerados en las provisiones técnicas se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de los patrones de pagos esperados.
- Patrón esperado de cobros de reaseguro en función de la experiencia histórica puesta de manifiesto.

Para las recuperaciones de reaseguro que se extienden más allá del periodo de vigencia de los contratos de reaseguro en vigor, se ha considerado una renovación de las condiciones contractuales en vigor sin modificación sustancial de las mismas ni en coste ni en cobertura contratada.

Tanto la clasificación de los diferentes negocios de reaseguro, como el desarrollo de la siniestralidad, se basan en las hipótesis realizadas para el seguro directo respecto a las provisiones técnicas.

El valor de las potenciales recuperaciones de reaseguro originadas como consecuencia de las provisiones técnicas de seguro directo está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Desarrollo de siniestralidad del seguro directo, al que se encuentran vinculados los contratos de reaseguro.
- Posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga el reasegurador.
- Patrón de pagos del reaseguro.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: A efectos del PCEA, las provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo que se abordarán más adelante en el apartado D.2. del presente informe.

D.1.10. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	55	55
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	52	52
Datos en miles de euros		

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

Valoración a efectos de Solvencia II: El valor de las potenciales recuperaciones de depósitos en cedentes está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga el cedente.
- Experiencia histórica sobre el horizonte temporal efectivo de estas recuperaciones, así como posibilidad de compensar dichos saldos con otros de sentido contrario generados por otro tipo de transacciones o contratos.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

D.1.11. Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro e intermediarios

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro e intermediarios	65.717	172.950
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro e intermediarios	59.908	188.481
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: En la valoración de los créditos con aseguradores e intermediarios se ha considerado que el efecto temporal implícito en dichos créditos no es relevante. Igualmente se ha considerado que las estimaciones de posible impago de los créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro reflejan adecuadamente su valor económico.

Tanto en el ejercicio 2020 como en este ejercicio 2021, se ha minorado este epígrafe en el importe de Primas devengadas no emitidas. En el caso del 2020 se minoró por el importe neto de los impuestos sobre primas correspondientes y en el 2021 sin deducir los impuestos ya que se han deducido del epígrafe D.3.5 Deudas por operaciones de seguro y coaseguro. En ambos casos el efecto en Fondos Propios ha sido el mismo. Esta minoración viene justificada por la directriz 68 que se encuentra recogida dentro de las Directrices de valoración de las provisiones técnicas, que establece que las empresas de seguros y reaseguro deberán establecer los flujos de caja de las primas futuras incluidas en los límites del contrato en la fecha de valoración e incluir en el cálculo de los mejores pasivos estimados dichos flujos de caja de primas futuras que vencen después de la fecha de valoración. Es decir, hay que incluir como flujos de caja para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas los pagos de primas y cualquier flujo de caja adicional que se derive de tales primas.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: A excepción de lo mencionado en el párrafo anterior y de la eliminación del importe de la deuda por recobros de convenios de este epígrafe porque son considerados en Solvencia II para el cálculo de la mejor estimación en las provisiones técnicas de No Vida, la valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen otras diferencias de valoración.

D.1.12. Créditos por operaciones de reaseguro

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Créditos por operaciones de reaseguro	5.449	6.065
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Créditos por operaciones de reaseguro	16.708	17.507
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: la estimación del valor de los importes a recuperar por operaciones de reaseguro ha tenido en cuenta el valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de dichas recuperaciones.

El valor de las potenciales recuperaciones de reaseguro está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente la posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga la contraparte.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración significativas.

D.1.13. Otros créditos

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otros créditos	58.837	58.837
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otros créditos	41.507	41.507
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: En este epígrafe se registran aquellos créditos comerciales que no obedecen a operaciones de seguros y por tanto no han sido contemplados en los apartados anteriores. A efectos del balance económico de Solvencia II se han valorado de acuerdo con las NIIF, atendiendo a su valor razonable.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

D.1.14. Efectivo y equivalentes a efectivo

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Efectivo y equivalentes a efectivo	59.134	59.134
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Efectivo y equivalentes a efectivo	109.657	109.657
Datos en miles de euros		

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

Valoración a efectos de Solvencia II: El efectivo se ha valorado de acuerdo a las NIIF, que es la metodología que por defecto establece para este epígrafe la metodología de valoración de Solvencia II.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: La valoración establecida por el PCEA coincide con la establecida bajo Solvencia II.

D.1.15. Otros activos, no consignados en otras partidas

Ejercicio 2021:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otros activos, no consignados en otras partidas	2.569	2.569

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020:

Activos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otros activos, no consignados en otras partidas	608	608

Datos en miles de euros

Valoración a efectos de Solvencia II: Este epígrafe recoge aquellos activos no recogidos en otros apartados anteriores y se han valorado de acuerdo con las NIIF a valor razonable.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias.

D.2. Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II (columna "Valor Solvencia II") y los empleados para la elaboración de las Cuentas Anuales (columna "Valor contable"), a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación.

Ejercicio 2021:

D.2. Provisiones Técnicas

SE.02.01

Provisiones técnicas	Valor Solvencia II	Valor Contable
Provisiones técnicas - no vida	1.305.126	1.650.359
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)	1.281.948	1.545.077
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	1.245.541	0
Margen de riesgo (MR)	36.407	0
Provisiones técnicas - enfermedad (similar no vida)	23.178	105.282
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	21.474	0
Margen de riesgo (MR)	1.705	0
Provisiones técnicas - vida (excluido vinculadas a índices y fondos de inversión)	1.203.458	1.028.440
Provisiones técnicas - enfermedad (similar vida)	219.589	0
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	198.603	0
Margen de riesgo (MR)	20.986	0
Provisiones técnicas - vida (excluida enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	983.868	1.028.439
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	967.733	0
Margen de riesgo (MR)	16.136	0
Provisiones técnicas - vinculadas a índices y fondos de inversión	662.068	707.167
PT calculadas como un todo	707.167	0
Mejor estimación (ME)	-53.814	0
Margen de riesgo (MR)	8.715	0
Otras provisiones técnicas	0	98.312
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	3.170.652	3.484.278

Datos en miles de euros

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021
Ejercicio 2020:
D.2. Provisiones Técnicas
SE.02.01

Provisiones técnicas	Valor Solvencia II	Valor Contable
Provisiones técnicas - no vida	1.239.749	1.617.215
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)	1.215.880	1.510.348
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	1.179.986	0
Margen de riesgo (MR)	35.893	0
Provisiones técnicas - enfermedad (similar no vida)	23.869	106.867
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	20.926	0
Margen de riesgo (MR)	2.943	0
Provisiones técnicas - vida (excluido vinculadas a índices y fondos de inversión)	1.242.267	1.047.287
Provisiones técnicas - enfermedad (similar vida)	173.458	0
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	158.778	0
Margen de riesgo (MR)	14.680	0
Provisiones técnicas - vida (excluida enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	1.068.809	1.047.286
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	1.048.678	0
Margen de riesgo (MR)	20.131	0
Provisiones técnicas - vinculadas a índices y fondos de inversión	583.608	632.559
PT calculadas como un todo	632.559	0
Mejor estimación (ME)	-59.733	0
Margen de riesgo (MR)	10.782	0
Otras provisiones técnicas	0	100.786
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	3.065.624	3.397.846

Datos en miles de euros

La principal diferencia en la valoración de las provisiones técnicas se debe a que bajo Solvencia II las provisiones técnicas se valoran por un criterio económico de mercado, y en las Cuentas Anuales se calculan de acuerdo con la normativa contable, que difiere según la provisión técnica de que se trate.

Los principios contables seguidos por la Sociedad se encuentran recogidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA), y la valoración de las provisiones técnicas se realiza conforme al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras (ROSSEAR).

En Solvencia II, siguiendo la Directiva 2009/138/CE y los artículos del ROSSEAR sobre valoración de provisiones a efectos de solvencia, el valor de las provisiones técnicas se corresponderá con el importe actual que las empresas de seguros o de reaseguros tendrían que pagar si transfirieran sus obligaciones de seguro y reaseguro de manera inmediata a otra empresa de seguros o de reaseguros.

El valor de las provisiones técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo. La mejor estimación se corresponderá con la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero (valor actual esperado de los flujos de caja futuros) mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

La provisión de prima no consumida reconoce el importe de las primas que ya se han devengado, pero que corresponde a riesgos futuros. y tiene por objeto hacer frente a los riesgos que permanecen en vigor al cierre contable del ejercicio. La imputación temporal de la prima se realizará de acuerdo con la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura del seguro.

La provisión para prestaciones es el importe total de las obligaciones pendientes a las que debe hacer frente el asegurador por siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio, y debe ser igual a la diferencia que se obtenga de restar al coste cierto de las obligaciones, el importe de lo ya pagado por ellos. En resumen, supone el importe de los siniestros ocurridos, pero no pagados, y pueden ser:

- Incurridos, pero no reportados
- Incurridos, pero insuficientemente reportados
- Caso a caso (ocurridos, reportados, pero no pagados aun).

El equipo actuarial de la Sociedad lleva a cabo la Mejor Estimación de la Provisión de Siniestros realizando proyecciones a coste último sin descontar, al cierre del trimestre. Se lleva a cabo con una segmentación más detallada a la exigida por Solvencia II, principalmente en el ramo de Automóviles, que es el ramo con mayor volumen de negocio y por tanto de datos. El margen de suficiencia / insuficiencia obtenida en base a la Mejor Estimación de la Provisión de Siniestros se reporta al Comité de Reservas después de cada cierre trimestral.

Para obtener la Mejor Estimación bajo Solvencia II de la Provisión de Siniestros, en primer lugar, se agrupan los resultados de coste total último estimado por ramos Solvencia II, y bajo esta agrupación se determinan los patrones de pagos necesarios para poder descontar los flujos de caja esperados a la curva de tipos de interés libre de riesgo determinada por EIOPA. Es decir, se calculan las Provisiones a valor de mercado. También, se lleva a cabo el mismo proceso para las Provisiones de Primas, aunque para este cálculo se utilizan los datos de la Provisiones de Primas No Consumidas contabilizadas, ratios de gastos de cuenta técnica y ratio de siniestralidad esperado, éste en base a las estimaciones realizados para el cálculo de la Provisión de Siniestros, y todo por ramo Solvencia II.

Adicionalmente se considera en el cálculo de la Provisión de Primas No Consumidas el importe de las Primas Devengadas no Emitidas, minorando el importe de la provisión.

D.2.1. Mejor estimación y margen de riesgo

Mejor estimación

El cálculo de la mejor estimación de Vida y No Vida bajo Solvencia II tiene en cuenta la totalidad de entradas y salidas de caja necesarias para liquidar las obligaciones del negocio existentes a la fecha de cálculo teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

Bajo PCEA el tipo de interés aplicable para el cálculo de la provisión matemática contable se establece en la correspondiente nota técnica de cada producto y para aquellos productos que están incluidos en la DT 2ª, la rentabilidad real obtenida, si esta fuera inferior, como es el caso de algunas carteras. En función de ese tipo de interés establecido en las bases técnicas y la fecha de emisión, se determina según el artículo 33 del ROSSP la modalidad a la que pertenecen (tipo máximo publicado por la DGSFP, carteras casadas, tipos garantizados a menos de un año, etc.). Actualmente, el tipo de interés de descuento de las provisiones bajo normativa contable es sensiblemente superior a la estructura temporal de los tipos de interés sin riesgo, lo que produce que la mejor estimación bajo Solvencia II aumente respecto a la calculada bajo normativa contable (siendo los productos con garantías a largo plazo los que se ven más afectados).

La entidad se ha adaptado a lo dispuesto en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y a la Guía Técnica 1/2020. En el apartado II. D. de esta Guía Técnica 1/2020 se regula el caso de entidades cuya base estadística no es suficiente para derivar hipótesis biométricas estableciendo, en el caso de entidades aseguradoras o de grupos de asegurados en los que no es técnicamente posible realizar análisis fiables y objetivos para derivar tablas de experiencia propia, por ejemplo a causa del tamaño del colectivo asegurado o de la volatilidad de su experiencia biométrica, la entidad aseguradora deberá valorar las provisiones técnicas de seguros de vida a efectos contables y a efectos de solvencia aplicando tablas al menos tan prudentes como las tablas declaradas de uso admisible por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

En base a lo anterior, La Entidad utiliza las tablas sectoriales recientemente publicadas PASEM/F 2020 y PERM/F 2020 tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, dada la limitación de tamaño de su cartera, en función del tipo de exposición sustancial al riesgo del producto, longevidad o mortalidad. A efectos

contables se utilizan las tablas PASEM/F 2020 y PERM/F 2020 de 1er orden, y para la mejor estimación se utilizan las tablas PASEM/F 2020 y PERM/F 2020 de 2º orden.

Por otra parte, la Entidad ha decidido dejar de inmunizar las carteras que estaban catalogadas bajo el artículo 33.2, pasando al artículo 33.1, y por lo tanto estas reservas se han calculado utilizando el tipo publicado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Los flujos de caja utilizados para la determinación de la mejor estimación para los negocios de Vida se calculan de forma separada, póliza a póliza, excepto cuando dicho procedimiento se convierte en desproporcionado en relación con la naturaleza y complejidad de los riesgos de la Sociedad, en cuyo caso se realizan proyecciones a partir de agrupaciones de pólizas homogéneas en la medida que dicho procedimiento no desvirtúe los resultados obtenidos.

En determinadas circunstancias, la mejor estimación puede llegar a ser negativa para determinados contratos en los que el valor actual esperado de los derechos sobre primas futuras supera el valor actual esperado de las obligaciones asumidas para ese mismo contrato. En este caso la Sociedad no valora como cero estos contratos sino como constitutivos de un activo que minoraría el valor de sus provisiones técnicas.

Para la determinación de los flujos de caja considerados en el cálculo de la mejor estimación que Liberty Seguros ha derivado, en general, a través de la propia experiencia de su cartera, las hipótesis operativas y económicas que se detallan en la siguiente sección. Por el contrario, bajo PCEA, para el cálculo de las provisiones técnicas de Vida se deben utilizar las bases técnicas detalladas en la correspondiente nota técnica.

Opciones y garantías

Asimismo, se incluyen en la mejor estimación el valor de las opciones y garantías financieras implícitas. En algunos productos, especialmente los que tienen cláusulas de participación en el beneficio financiero y un rendimiento mínimo garantizado, se da una situación análoga a la que se produce en las opciones financieras de tipo “put”. Estas opciones son instrumentos financieros derivados que permiten, a cambio de un determinado coste fijo, poder beneficiarse de las subidas del activo subyacente sin riesgo de pérdidas en caso de bajadas. La teoría sobre la valoración de las opciones financieras incluye la distinción entre su valor intrínseco y su valor temporal (también llamado en ocasiones valor extrínseco) y existen métodos de valoración deterministas (por ejemplo, la ecuación de Black-Scholes) y estocásticos (métodos de Montecarlo). La valoración de estos compromisos sigue los mismos principios teóricos y, dado que sus flujos probables son más complejos que los de un derivado financiero, se han utilizado métodos estocásticos. Los escenarios económicos utilizados se han calibrado en base a precios de mercados suficientemente contrastados y líquidos (principalmente de swap options y de opciones sobre el Ibex).

Otros tipos de productos que presentan opciones y garantías financieras implícitas son los productos diferidos con opción de capital o renta al vencimiento, cuando el tipo de interés de la renta está garantizado, o las rentas con periodos de interés garantizado renovables. En ambos casos existe en el contrato una opción a favor del tomador cuyo valor depende de la evolución de ciertas variables financieras (principalmente los tipos de interés).

La mejor estimación incluye, cuando corresponde, la valoración de las participaciones en beneficios discrecionales futuras que se espera realizar, estén o no las mismas contractualmente garantizadas o reguladas. Este valor razonable se calcula por separado del resto de flujos de la mejor estimación.

Límites del contrato

Tal y como se describe en la Directiva de Solvencia II, para poder considerar las primas futuras establecidas en los contratos a la hora de calcular la mejor estimación es necesario tener en cuenta los límites de los contratos. Estos deben cumplir una serie de requisitos, que se detallan a continuación. Por el contrario, bajo PCEA, se han de considerar las primas futuras, tal y como se describe en la correspondiente nota técnica. En función de los márgenes sobre primas del producto, la inclusión de los límites del contrato generará un aumento de la mejor estimación (si el producto genera pérdidas) o una reducción de la misma (si el producto es rentable).

Se considera que las obligaciones que se derivan del contrato, incluidas las correspondientes al derecho unilateral de la empresa de seguros o reaseguros a renovar o ampliar los límites del contrato y las correspondientes a primas pagadas, formarán parte del contrato, excepto:

Las obligaciones proporcionadas por la Sociedad tras la fecha:

- La Sociedad tiene el derecho unilateral a cancelar el contrato.
- La Sociedad tiene el derecho unilateral a rechazar primas pagaderas en virtud del contrato.
- La Sociedad tiene el derecho unilateral a modificar las primas o las prestaciones que deban satisfacerse en virtud del contrato de forma que las primas reflejen plenamente los riesgos.

Toda obligación que no corresponda a primas ya pagadas salvo que se pueda obligar al tomador del seguro a pagar la prima futura y siempre y cuando se cumpla las siguientes condiciones:

- Que el contrato no establezca una indemnización por un suceso incierto especificado que afecte adversamente al reasegurado.
- Que el contrato no incluya una garantía financiera de las prestaciones.

Margen de riesgo

El margen de riesgo equivale al coste de proveer una cantidad de fondos propios admisibles, igual al Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) necesario para respaldar los compromisos por seguros en todo su período de vigencia y hasta su liquidación definitiva. El tipo utilizado en la determinación del coste de suministrar este importe de fondos propios admisibles se denomina tasa de coste del capital.

$$\text{RiskMargin} = \text{CoC} * \sum_{t \geq 0} \frac{\text{SCR}_t}{(1+r_{t+1})^{t+1}}$$

Donde:

- *CoC se refiere a la tasa de Coste de Capital del 6%.*
- *La suma cubre todos los periodos, incluido el cero.*
- *SCR_t denota el Capital de Solvencia Requerido ("SCR") después de t años.*
- *r_{t+1} denota la tasa de interés básica libre de riesgo para el vencimiento de t + 1 año*
 - *t=0 es el primer año de desarrollo, descontado a la tasa del primer año para 1 período*
 - *t=1 es el segundo año de desarrollo, desarrollo a la tasa del 2º año por 2 períodos*
 - *etc.*

Las principales hipótesis para el cálculo del Margen de Riesgo son los siguientes:

- La totalidad de la cartera de la empresa de seguros o reaseguros (la Empresa Original, EO) que calcula el Margen de Riesgo es asumida por otra empresa de seguros o reaseguros (la Empresa de Referencia, ER).
- Cuando la EO realiza simultáneamente actividades de seguro de vida y no de vida, las obligaciones son asumidas por separado por dos ERs diferentes.
- La transferencia de obligaciones incluye los contratos de reaseguro y los acuerdos con vehículos de propósito especial (SPV). Estos vehículos son empresas subsidiarias con una estructura de activo/pasivo que hace que sus obligaciones sean seguras, incluso si la casa matriz fuese a la quiebra.
- La ER no tiene obligaciones de seguro o reaseguro ni fondos propios antes de que se produzca la transferencia.
- Después de la transferencia, la ER:
 - No asume ninguna nueva obligación de seguro o reaseguro.
 - Recauda los fondos propios elegibles iguales al SCR necesarios para atender las obligaciones durante su período de vida.

- Tiene activos que ascienden a la suma de su SCR y de las provisiones técnicas netas de los recuperables del reaseguro y de los SPV.
- Los activos se seleccionan de manera que minimicen el SCR por el riesgo de mercado al que está expuesta la ER.
- La capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas corresponde en la ER a la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas en la EO.
- No hay capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos relativos a la ER.

El margen de riesgo se calcula con métodos agregados para todas las líneas de negocio y luego se asigna a las líneas individuales utilizando el método establecido en los artículos 37 a 39 del Reglamento delegado de la Comisión 2015/35.

Metodologías actuariales e hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas

Las principales metodologías actuariales utilizadas por la Sociedad en el cálculo de las provisiones técnicas de no vida bajo Solvencia II, dependiendo de la materialidad y de las características de los riesgos subyacentes, son las que se indican a continuación:

- **Técnicas deterministas:** Consiste en calcular la mejor estimación proyectando un solo escenario que incorpora un conjunto fijo de hipótesis. La incertidumbre se capta mediante la metodología de derivación de hipótesis.
- **Técnicas de simulación o estocástica:** Se aplica con el objetivo de complementar las técnicas deterministas mencionadas en el punto anterior. Estas técnicas a través de la simulación de un gran número de escenarios intentan captar el comportamiento de una o más variables aleatorias.
- **Otras técnicas:** En función de las características de los riesgos subyacentes es posible el uso de técnicas más analíticas basadas en simplificaciones o aproximaciones.

En opinión de la Sociedad, estas metodologías utilizadas son adecuadas, aplicables y pertinentes.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas son de dos tipos:

- Hipótesis económicas, las cuales se contrastan con indicadores financieros y macroeconómicos disponibles y que principalmente consisten en:
 - Estructura de tipos de interés por moneda en la que se denominan las obligaciones.
 - Tipos de cambio.
 - Evolución de los mercados y variables financieras.
- Hipótesis no económicas, las cuales se obtienen principalmente con los datos generalmente disponibles de la propia experiencia histórica de la Sociedad o fuentes externas del sector o el mercado:
 - Gastos realistas de administración, inversiones, adquisición, etc., en los que se incurrirá a lo largo del periodo de vigencia de los contratos.
 - Caídas de cartera y rescates.
 - Mortalidad y longevidad.
 - Invalidez y otros riesgos.

Adicionalmente, cabe destacar que bajo PCEA las acciones de la Dirección y el comportamiento de los tomadores de las pólizas no se ven recogidos en el cálculo de las provisiones técnicas, mientras que bajo Solvencia II, tal y como indica su Directiva, las empresas podrán establecer un plan integral de futuras decisiones teniendo en cuenta el tiempo necesario de su implantación para poder calcular su mejor estimación, incluyendo un análisis de la probabilidad de que los tomadores de las pólizas puedan ejercer algún derecho de los suscritos en su póliza de seguros.

La Sociedad cuenta con una función actuarial efectiva que garantiza la adecuación y coherencia de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en los cálculos.

Nivel de incertidumbre asociado al importe de las provisiones técnicas.

El valor de las provisiones técnicas está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Probabilidad de materializarse la obligación de tener que hacer frente a los flujos futuros.
- Momento temporal en el que se materializaría dicha obligación.
- Importe potencial de dichos flujos futuros.
- Intereses libres de riesgo.

Los tres primeros factores se estiman generalmente en base a opiniones de expertos en el área o datos de mercado.

D.2.2. Paquete de medidas para el tratamiento de garantías a largo plazo

De acuerdo con lo contemplado en el anexo I de las especificaciones técnicas de 30 de abril de 2014, la Sociedad ha utilizado una serie de medidas transitorias para el tratamiento de las garantías a largo plazo (LTGA). El impacto de dichas garantías se ha determinado como diferencia entre los cálculos de fondos propios y el Capital de Solvencia Obligatorio antes y después de su aplicación, y es como se muestra a continuación expresado en miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a los criterios de la Fórmula Estándar.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021



Ejercicio 2021:

S.22.01		Importe con garantías a largo plazo y medidas transitorias	Sin medida transitoria sobre provisiones	Impacto de la medida transitoria de provisiones	Sin medida transitoria de tipos de interés	Impacto de la medida transitoria de tipos de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento	Impacto de todas las medidas a largo plazo y medidas transitorias
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas	R0010	3.170.652	3.280.522	109.871	3.280.522	-	3.288.325	7.803	3.288.325	-	117.674
Fondos propios básicos		1.198.451	1.116.048	(82.403)	1.116.048	-	1.110.125	(5.923)	1.110.125	-	(88.325)
Exceso de activos sobre pasivos		1.198.451	1.116.048	(82.403)	1.116.048	-	1.110.125	(5.923)	1.110.125	-	(88.325)
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio		1.198.451	1.116.048	(82.403)		-	1.110.125	(5.923)	1.110.125	-	(88.325)
Nivel 1	R0060	1.181.698	1.071.828	(109.871)	1.071.828	-	1.064.025	(7.803)	1.064.025	-	(117.674)
Nivel 2	R0070	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 3	R0080	16.752	44.220	27.468	44.220	-	46.100	1.881	46.100	-	29.348
Capital de Solvencia Obligatorio	R0090	589.604	589.604	-	589.604	-	590.356	752	590.356	-	752
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	1.181.698	1.071.828	(109.871)	1.071.828	-	1.064.025	(7.803)	1.064.025	-	(117.674)
Capital mínimo obligatorio	R0110	243.468	243.468	-	243.468	-	243.756	288	243.756	-	288

Datos en miles de euros

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021



Ejercicio 2020:

S.22.01		Importe con garantías a largo plazo y medidas transitorias	Sin medida transitoria sobre provisiones	Impacto de la medida transitoria de provisiones	Sin medida transitoria de tipos de interés	Impacto de la medida transitoria de tipos de interés	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	Impacto del ajuste por volatilidad	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	Impacto del ajuste por casamiento	Impacto de todas las medidas a largo plazo y medidas transitorias
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100
Provisiones técnicas	R0010	3.065.413	3.192.492	127.078	3.192.492	0	3.206.293	13.801	3.206.293	0	140.879
Fondos propios básicos		1.198.038	1.102.729	(95.309)	1.102.729	0	1.092.154	(10.575)	1.092.154	0	(105.883)
Exceso de activos sobre pasivos		1.198.038	1.102.729	(95.309)	1.102.729	0	1.092.154	(10.575)	1.092.154	0	(105.883)
Fondos propios restringidos debido a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento.		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio		1.198.038	1.102.729	(95.309)	1.102.729	0	1.092.154	(10.575)	1.092.154	0	(105.883)
Nivel 1	R0060	1.183.670	1.056.591	(127.078)	1.056.591	0	1.042.779	(13.812)	1.042.779	0	(140.890)
Nivel 2	R0070	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nivel 3	R0080	14.368	46.137	31.770	46.137	0	49.375	3.238	49.375	0	35.007
Capital de Solvencia Obligatorio	R0090	568.949	568.949	0	568.949	0	567.670	(1.279)	567.670	0	(1.279)
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100	1.183.670	1.056.591	(127.078)	1.056.591	0	1.042.779	(13.812)	1.042.779	0	(140.890)
Capital mínimo obligatorio	R0110	238.868	238.868	0	238.868	0	239.402	534	239.402	0	534

Datos en miles de euros

D.2.2.a. Ajuste por volatilidad y Medidas transitorias sobre provisiones técnicas

Liberty Seguros aplicó dos medidas transitorias a largo plazo.

La medida transitoria sobre provisiones técnicas fue aprobada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones el 17 de marzo de 2016 y entró en vigor el 1 de enero de 2016. El importe de la medida transitoria aprobada fue de 175.793 miles de euros. La Sociedad amortiza esta cantidad linealmente en dieciséis años en forma trimestral.

En 2021 se procede a amortizar el importe pendiente de dos grupos de riesgo homogéneos, la reserva contable crece al pasar del artículo 33.2 al 33.1, calculándose ahora con el interés publicado por Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. El importe adicional amortizado es 5.655 miles de euros, siendo el nuevo importe pendiente 109.871 miles de euros.

El ajuste de volatilidad publicado por la Autoridad Europea de Seguros y Planes de Pensiones se utilizó en el cálculo de las provisiones técnicas en la fecha de valoración. La aplicación de esta medida reduce las provisiones técnicas de solvencia II en No Vida en 2.187 miles de euros y 11.614 miles de euros para las provisiones de vida.

D.2.3. Recuperaciones de reaseguro y entidades de cometido especial

Véase la explicación incluida en el epígrafe D.1.9 anterior.

D.2.4. Cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas

Respecto a Vida, se ha procedido a modificar las tablas biométricas utilizadas. La entidad se ha adaptado a lo dispuesto en la Resolución de 17 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y a la Guía Técnica 1/2020. En el apartado II. D. de esta Guía Técnica 1/2020 se regula el caso de entidades cuya base estadística no es suficiente para derivar hipótesis biométricas estableciendo: En el caso de entidades aseguradoras o de grupos de asegurados en los que no es técnicamente posible realizar análisis fiables y objetivos para derivar tablas de experiencia propia, por ejemplo a causa del tamaño del colectivo asegurado o de la volatilidad de su experiencia biométrica, la entidad aseguradora deberá valorar las provisiones técnicas de seguros de vida a efectos contables y a efectos de solvencia aplicando tablas al menos tan prudentes como las tablas declaradas de uso admisible por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

En base a lo anterior, La Entidad utiliza las tablas sectoriales recientemente publicadas PASEM/F 2020 y PERM/F 2020 tanto a efectos contables como a efectos de solvencia, dada la limitación de tamaño de su cartera, en función del tipo de exposición sustancial al riesgo del producto, longevidad o mortalidad. A efectos contables se utilizan las tablas PASEM/F 2020 y PERM/F 2020 de 1er orden, y para la mejor estimación se utilizan las tablas PASEM/F 2020 y PERM/F 2020 de 2º orden.

Por otra parte, la Entidad ha decidido dejar de inmunizar las carteras que estaban catalogadas bajo el artículo 33.2, pasando al artículo 33.1, y por lo tanto estas reservas se han calculado utilizando el tipo publicado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

D.3. Otros pasivos

A continuación, se detallan las valoraciones de otros pasivos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de estos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (columna “Valor contable”) al 31 de diciembre 2021 y 2020, siendo las explicaciones comunes para ambos ejercicios:

Ejercicio 2021:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otros pasivos	419.580	255.614
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	52.745	54.549
Obligaciones por prestaciones de pensión	5.780	5.835
Depósitos de reaseguradoras	1.057	1.057
Pasivos por impuestos diferidos	249.655	81.093
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	37.470	40.206
Deudas por operaciones de reaseguro	2.813	2.813
Otras deudas y partidas a pagar	70.061	70.061
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos)	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	21.894	104.357
TOTAL OTROS PASIVOS	441.474	359.971

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otros pasivos	434.697	260.071
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	40.774	42.317
Obligaciones por prestaciones de pensión	5.867	5.867
Depósitos de reaseguradoras	988	988
Pasivos por impuestos diferidos	269.542	93.254
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	1.594	1.594
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	41.379	41.379
Deudas por operaciones de reaseguro	5.656	5.656
Otras deudas y partidas a pagar	68.896	69.014
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos)	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	25.358	121.623
TOTAL OTROS PASIVOS	460.055	381.694

Datos en miles de euros

D.3.1. Pasivos contingentes

Valoración a efectos de Solvencia II: Los pasivos contingentes se registran siempre que sean significativos y cuando la información sobre el volumen o la naturaleza actual o potencial de dichos pasivos pueda influir en la toma de decisiones o en el criterio del destinatario de dicha información, incluidas las autoridades de supervisión.

Su valoración será igual al valor actual esperado de los flujos de caja futuros que se precisen para liquidar el pasivo contingente a lo largo de la vida de este, utilizando la estructura temporal básica de tipos de interés sin riesgo.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: Bajo el plan general contable español los pasivos contingentes no se contabilizan, solo se informa en las Cuentas Anuales. No hay diferencias de valoración ya que se ha concluido que no existen pasivos contingentes.

D.3.2. Otras provisiones no técnicas y obligaciones por prestaciones de pensión

Ejercicio 2021:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otras provisiones no técnicas	52.745	54.549
Obligaciones por prestaciones de pensión	5.780	5.835

Datos en miles de euros

- -

Ejercicio 2020:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otras provisiones no técnicas	40.774	42.317
Obligaciones por prestaciones de pensión	5.867	5.867

Datos en miles de euros

El valor de los pasivos está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Probabilidad de materializarse la obligación de tener que hacer frente a los flujos futuros.
- Momento temporal en el que se materializaría dicha obligación.
- Importe potencial de dichos flujos futuros.
- Intereses libres de riesgo.

Los tres primeros factores se estiman generalmente en base a juicios de expertos en el área al que esté vinculada la obligación en entornos de reducida experiencia estadística o datos de mercado.

A los efectos del balance económico de Solvencia II, los pasivos a largo plazo con el personal están incluidos en el epígrafe de “Obligaciones por prestaciones de pensión” y se han valorado siguiendo el mismo criterio empleado en las cuentas anuales de la Sociedad.

Las provisiones para cubrir posibles responsabilidades y gastos futuros están incluidas en el epígrafe “Otras provisiones no técnicas”. La valoración que el PCEA establece para estas provisiones es el valor actual de la mejor estimación posible del importe a cancelar o transferir a un tercero la obligación.

La principal diferencia entre la valoración de Solvencia II y el valor contable es debido a una reclasificación en la cuenta de balance de “Provisiones para pagos por convenios de liquidación” que se incluye en el cálculo en la mejor estimación de provisiones técnicas” por importe de 1.804 miles de euros. La diferencia en 2020 ascendió a 1.543 miles de euros, por el mismo concepto.

D.3.3. Depósitos de reaseguradoras

2021:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Depósitos de reaseguradores	1.057	1.057
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Depósitos de reaseguradores	988	988
Datos en miles de euros		

Este epígrafe recoge las cantidades que permanecen en poder de la Sociedad, en concepto de depósito, para la cobertura de las provisiones técnicas a cargo del reaseguro cedido y retrocedido.

A los efectos del balance económico de Solvencia II, se considera que la valoración de los depósitos recibidos por operaciones de reaseguro es consistente con la correspondiente al PCEA, valorándose por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

No existen diferencias entre la valoración a efectos de Solvencia II y PCEA en este epígrafe.

D.3.4. Pasivos por impuestos diferidos

Ejercicio 2021:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Pasivos por impuestos diferidos España	249.655	81.093
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Pasivos por impuestos diferidos España	269.542	93.254
Datos en miles de euros		

Valoración a efectos de Solvencia II: Los impuestos diferidos se valoran como la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos a efectos de solvencia y los valores asignados a los mismos, según se reconozcan y valoren a efectos fiscales. En virtud de lo dispuesto en las especificaciones técnicas emitidas por EIOPA, siempre y cuando se trate de impuestos gravados por la misma autoridad fiscal.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: Bajo la normativa establecida en el PCEA, los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables.

La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable de pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se explica principalmente por las diferencias de valoración de las siguientes partidas de balance:

Impuesto Diferido de Pasivo	2020	2021
Provisiones Técnicas – No Vida (Excluida Salud)	73.073	67.287
Otras provisiones Técnicas	24.450	25.550
Provisión Técnica – Salud (similar a No Vida)	21.041	22.076
Provisión Técnica – Unit-linked	10.206	11.163
Provisión Técnica – Vida	17.450	15.455
Datos en miles de euros		

D.3.5. Deudas por operaciones de seguro y coaseguro

Ejercicio 2021:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	37.470	40.206
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	41.379	41.379
Datos en miles de euros		

Este epígrafe recoge aquellas deudas contraídas como consecuencia de operaciones realizadas con asegurados, distintas de las contraídas por razón de siniestros pendientes de pago, así como las correspondientes a saldos en efectivo con mediadores de la Sociedad, como consecuencia de las operaciones en la que aquellos intervengan.

En este ejercicio 2021, se ha minorado este epígrafe en el importe de los impuestos sobre Primas devengadas no emitidas. Tal y como se comenta en el apartado D.1.11 Créditos por operaciones de seguros directo, coaseguro e intermediarios, en el ejercicio 2020 el importe correspondiente a la deuda por los impuestos sobre Primas devengadas no emitidas se minoró neteando el activo. En ambos casos el efecto en Fondos Propios ha sido el mismo. Esta minoración de la deuda viene justificada por la directriz 68 que se encuentra recogida dentro de las Directrices de valoración de las provisiones técnicas, que establece que las empresas de seguros y reaseguro deberán establecer los flujos de caja de las primas futuras incluidas en los límites del contrato en la fecha de valoración e incluir en el cálculo de los mejores pasivos estimados dichos flujos de caja de primas futuras que vencen después de la fecha de valoración. Es decir, hay que incluir como flujos de caja para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas los pagos de primas netas de los impuestos correspondientes.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: A excepción de lo mencionado en el párrafo anterior, la valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen otras diferencias de valoración.

D.3.6. Deudas por operaciones de reaseguro

Ejercicio 2021:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Deudas por operaciones de reaseguro	2.813	2.813
Datos en miles de euros		

Ejercicio 2020:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Deudas por operaciones de reaseguro	5.656	5.656
Datos en miles de euros		

Recoge aquellas deudas con reaseguradoras, como consecuencia de la relación de cuenta corriente establecida con los mismos por razón de operaciones de reaseguro cedido y retrocedido.

A los efectos del balance económico de Solvencia II, la Sociedad incluye en la valoración los compromisos adquiridos con los clientes que se instrumentalizan con contratos de reaseguro en el año siguiente.

Las primas de reaseguro cedido en Cuentas Anuales se reconocen en el periodo de contrato e incluye estimaciones. Las primas se calculan principalmente en forma pro-rata diaria.

No existen diferencias entre ambos criterios.

D.3.7. Otras deudas y partidas a pagar

Ejercicio 2021:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otras deudas y partidas a pagar	70.061	70.061

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otras deudas y partidas a pagar	68.896	69.014

Datos en miles de euros

En este apartado se recogen otras cuentas a pagar no relacionadas con la actividad aseguradora. A los efectos del balance económico de Solvencia II, se considera que la valoración es consistente con la correspondiente al PCEA, valorándose por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua, sin que existan diferencias materiales entre ambos criterios.

D.3.8. Otros pasivos, no consignados en otras partidas

Ejercicio 2021:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	21.894	104.357

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020:

Otros pasivos	Valor Solvencia II	Valor Contable
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	25.358	121.623

Datos en miles de euros

Valoración a efectos de Solvencia II: Esta partida recoge el importe de cualquier otro pasivo no incluido ya en otras partidas del balance económico, cuya valoración ha sido mencionada anteriormente.

Diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo el PCEA: La diferencia entre los importes consignados en ambas valoraciones se debe básicamente a:

- Se incluye la valoración de los compromisos adquiridos con los clientes que, se instrumentalizan con contratos de Reaseguro en el año siguiente, relacionados con las coberturas de Asistencia en carretera por mayor importe de 19.392 miles de euros en 2021 y 19.442 miles de euros en 2020.
- Los pasivos por corrección de asimetrías contables por importe de 101.852 miles de euros que bajo Solvencia II se incluyen en el cálculo de las provisiones técnicas, 115.524 miles de euros en 2020.

D.3.9. Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito y pasivos subordinados

A cierre de los ejercicios 2021 y 2020, no existen saldos por esta naturaleza

D.3.10. Información adicional

Arrendamientos financieros y operativos

Los arrendamientos financieros y operativos se han descrito en la Sección A del presente informe.

D.4. Métodos de valoración alternativos

Liberty Seguros utiliza métodos alternativos de valoración principalmente para valorar determinados activos financieros no líquidos y algunos pasivos, en todo caso se considera que la utilización de estas técnicas es limitada en términos generales y no tiene un impacto relevante en los valores del activo y del pasivo tomados en su conjunto.

Las técnicas de valoración alternativa o "mark-to-model" son contrastadas de forma periódica con valores de mercado pasados líquidos (Back-testing), cuando se utilizan este tipo de técnicas se maximiza en todo caso la utilización de inputs observables y se sigue de forma general la guía metodológica y marco conceptual detallado en la NIIF 13. La metodología empleada se corresponde con el descuento de flujos futuros a la tasa libre de riesgo incrementada en un diferencial establecido en base al riesgo derivado de las probabilidades de impago del emisor y en su caso, falta de liquidez del instrumento.

Estos diferenciales se fijan por comparación con la cotización de derivados de crédito o emisiones líquidas similares. La Sociedad considera que esta metodología, de general aceptación y empleo en el mercado, recoge adecuadamente los riesgos inherentes a este tipo de instrumentos financieros en la medida que los mismos no poseen derivados implícitos.

El empleo de esta metodología implica a su vez la asunción implícita de una serie de hipótesis, entre otras las más significativas son:

- Los escenarios de impago de los títulos son equivalentes a los de los potenciales derivados de crédito usados para estimar el diferencial adicional de riesgo.
- El riesgo de impago es decreciente al utilizarse un mismo diferencial de riesgo a lo largo de toda la curva.
- Los porcentajes de recuperación teórica en caso de pérdida son el 40% para deudas sin subordinación y 20% para deudas subordinadas.

De forma periódica y al menos trimestralmente se contrasta el resultado obtenido mediante estas metodologías alternativas con valores cotizados de emisiones similares de tal forma que si se identifican diferencias significativas se procede a recalibrar el diferencial utilizado al objeto de ajustarlo a los nuevos datos de mercado observados.

La utilización de estas técnicas implica el empleo de numerosos factores sometidos a incertidumbre, entre otros los principales tendrían que ver con:

- Posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga el emisor del título.
- Liquidez del instrumento y/o del mercado en el que este se esté negociando.
- Intereses libres de riesgo.

D.5. Cualquier otra información

Nada adicional a destacar.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

D.6. Anexos

A continuación, se incluye la información cuantitativa obligatoria prevista en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, siguiendo las instrucciones de la sección S.02.01 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 relativa al balance económico de Solvencia II:

D.6.A. Activos:

Plantilla relativa a la información cuantitativa de activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020: (Template S.02.01.01):

Activos	Valor Solvencia II 2021	Valor Solvencia II 2020
Fondo de comercio	0	0
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	0
Activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos	266.407	283.910
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	75	63
Inmovilizado material para uso propio	11.870	49.369
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	3.514.259	3.369.717
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	25.881	23.643
Participaciones en empresas vinculadas	280.397	299.874
Acciones	2.050	1.969
<i>Acciones - cotizadas</i>	0	0
<i>Acciones - no cotizadas</i>	2.050	1.969
Bonos	3.019.661	2.883.205
<i>Bonos Públicos</i>	855.566	898.152
<i>Bonos de empresa</i>	2.164.096	1.985.053
<i>Bonos estructurados</i>	0	0
<i>Valores con garantía real</i>	0	0
Organismos de inversión colectiva	176.202	141.665
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes al efectivo	10.067	19.361
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	709.239	635.107
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	2.370	2.557
<i>Préstamos sobre pólizas</i>	2.363	2.513
<i>Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas</i>	7	43
<i>Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria</i>	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	114.594	154.553
No vida, y enfermedad similar a no vida	108.350	148.807
<i>No vida, excluida enfermedad</i>	107.543	148.146
<i>Enfermedad similar a no vida</i>	807	661
Vida, y enfermedad similar a vida, excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión	6.244	5.746
<i>Enfermedad similar a vida</i>	2.926	2.603
<i>Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión</i>	3.318	3.143
Vida vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Depositos constituidos por reaseguro aceptado	55	52
Créditos por operaciones de seguro directo, coaseguro e intermediarios	65.717	59.908
Créditos por operaciones de reaseguro	5.449	16.708
Otros créditos	58.837	41.507
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	59.134	109.657
Otros activos, no consignados en otras partidas	2.569	608
Total Activo	4.810.577	4.723.717

Datos en miles de euros

D.6.B. Provisiones técnicas:

B.1. Plantilla relativa a la información cuantitativa de provisiones técnicas a 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 (Template S.02.01):

Provisiones técnicas	Valor Solvencia II 2021	Valor Solvencia II 2020
Provisiones técnicas - no vida	1.305.126	1.239.749
Provisiones técnicas - no vida (excluida enfermedad)	1.281.948	1.215.880
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	1.245.541	1.179.986
Margen de riesgo (MR)	36.407	35.893
Provisiones técnicas - enfermedad (similar no vida)	23.178	23.869
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	21.474	20.926
Margen de riesgo (MR)	1.705	2.943
Provisiones técnicas - vida (excluido vinculadas a índices y fondos de inversión)	1.203.458	1.242.267
Provisiones técnicas - enfermedad (similar vida)	219.589	173.458
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	198.603	158.778
Margen de riesgo (MR)	20.986	14.680
Provisiones técnicas - vida (excluida enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	983.868	1.068.809
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	967.733	1.048.678
Margen de riesgo (MR)	16.136	20.131
Provisiones técnicas - vinculadas a índices y fondos de inversión	662.068	583.608
PT calculadas como un todo	707.167	632.559
Mejor estimación (ME)	-53.814	-59.733
Margen de riesgo (MR)	8.715	10.782
Otras provisiones técnicas	0	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	3.170.652	3.065.624

Datos en miles de euros

B.2. Plantilla relativa a las provisiones técnicas relacionadas con los seguros de vida y los seguros de enfermedad gestionados con base técnica similar a la del seguro de vida por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (datos en euros, Fuente: Template S.12.01.):

Ejercicio 2021 (Vida)

S.12.01

	Seguro con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y fondos de inversión			Otro seguro de vida			Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondiente a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	
		C0020	C0030	Contratos sin opciones ni garantías C0040	Contratos con opciones o garantías C0050	Contratos sin opciones ni garantías C0060	Contratos con opciones o garantías C0070		C0080
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	-	707.167	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro después del ajuste asociadas a provisiones calculadas como un todo	R0020	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como BE más RM		-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación		-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación bruta	R0030	1.009.428	-	-	(53.814)	-	13.790	44.945	-
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial antes del ajuste	R0040	-	-	-	-	-	2.711	589	-
Recuperables reaseguro (excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste	R0050	-	-	-	-	-	2.711	589	-
Recuperables entidades cometido especial antes del ajuste	R0060	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro limitado antes del ajuste	R0070	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste	R0080	-	-	-	-	-	2.726	592	-
Mejor estimación menos importes recuperables (R0030+R0080)	R0090	1.009.428	-	-	(53.814)	-	11.064	44.353	-
Margen de Riesgo	R0100	24.307	8.715	-	-	1.270	-	-	-
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas		-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0120	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0130	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas Total	R0200	-	662.068	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas menos recuperables total	R0210	923.864	662.068	-	-	56.687	-	-	-
Mejor estimación de productos con rescate	R0220	1.004.724	655.763	-	-	12.191	-	-	-
Mejor estimación de flujos de caja		-	-	-	-	-	-	-	-
Salidas de caja		-	-	-	-	-	-	-	-
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	-	624	-	-	68.999	-	-	-
Prestaciones garantizadas Futuras	R0240	1.193.786	-	-	-	-	-	-	-
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	9.762	-	-	-	-	-	-	-
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	37.066	78.794	-	-	5.411	-	-	-
Entradas de caja		-	-	-	-	-	-	-	-
Primas futuras	R0270	231.187	132.609	-	-	15.674	-	-	-
Otras entradas de caja (recobros de reaseguro)	R0280	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones (cuando no se hace modelo estocástico)	R0290	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor de rescate	R0300	-	704.011	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre tipo de interés, de líneas que tienen autorizada esta medida	R0320	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	1.009.428	653.353	-	-	55.418	-	-	-
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni todas las demás medidas transitorias	R0340	1.012.387	653.353	-	-	55.455	-	-	-
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas sin matching ajustmen y otras medidas transitorias	R0360	-	-	-	-	-	-	-	-

Datos en miles de euros

31/12/2021

Ejercicio 2021 Vida (continuación)

S.12.01

	Reaseguro aceptado				Reaseguro aceptado Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondiente a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Total (Vida distinto a seguros de salud, incl. Unit-Linked)	Seguro de salud (negocio directo)			Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondiente a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Seguro de vida (Reaseguro aceptado)	Total (Health similar to life insurance) Total (Salud similar a seguro de vida)		
	Seguro con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	C0100			C0110	C0120	C0130				C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	-	-	-	-	707.167	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro después del ajuste asociadas a provisiones calculadas como un todo	R0020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como BE más RM		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación bruta	R0030	-	-	-	-	1.014.348	-	-	-	-	-	198.603	-	198.603
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial antes del ajuste	R0040	-	-	-	-	3.300	-	-	-	-	-	2.926	-	2.926
Recuperables reaseguro (excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste	R0050	-	-	-	-	3.300	-	-	-	-	-	2.926	-	2.926
Recuperables entidades cometido especial antes del ajuste	R0060	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro limitado antes del ajuste	R0070	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste	R0080	-	-	-	-	3.318	-	-	-	-	-	2.926	-	2.926
Mejor estimación menos importes recuperables (R0030+R0080)	R0090	-	-	-	-	1.011.031	-	-	-	-	-	195.677	-	195.677
Margen de Riesgo	R0100	-	-	-	-	34.291	-	-	-	-	-	20.986	-	20.986
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0120	-	-	-	-	(100.430)	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0130	-	-	-	-	(9.441)	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas Total	R0200	-	-	-	-	1.645.936	-	-	-	-	-	219.589	-	219.589
Provisiones técnicas menos recuperables total	R0210	-	-	-	-	1.642.619	-	-	-	-	-	216.663	-	216.663
Mejor estimación de productos con rescate	R0220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación de flujos de caja		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidas de caja		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	185.401	-	-
Prestaciones garantizadas Futuras	R0240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.202	-	-
Entradas de caja		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas futuras	R0270	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras entradas de caja (recobros de reaseguro)	R0280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones (cuando no se hace modelo estocastico)	R0290	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor de rescate	R0300	-	-	-	-	1.432.270	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre tipo de interés, de líneas que tienen autorizada esta medida	R0320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatility	R0330	-	-	-	-	1.718.198	-	-	-	-	-	195.677	-	195.677
Provisiones técnicas sin ajuste por volatility ni todas las demás medidas transitorias	R0340	-	-	-	-	1.721.194	-	-	-	-	-	199.537	-	199.537
Mejor estimación sujeta a matching adjustment	R0350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas sin matching ajustmen y otras medidas transitorias	R0360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020 (Vida)

S.12.01

	Seguro con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y fondos de inversión				Otro seguro de vida		Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondiente a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad
		C0020	C0030	Contratos sin opciones ni garantías	Contratos con opciones o garantías	C0060	Contratos sin opciones ni garantías	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	-	632.559	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro después del ajuste asociadas a provisiones calculadas como un todo	R0020	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como BE más RM		-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación		-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación bruta	R0030	1.097.494	-	-	(59.733)	-	10.594	52.924
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial antes del ajuste	R0040	-	-	-	-	2.491	-	635
Recuperables reaseguro (excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste	R0050	-	-	-	-	2.491	-	635
Recuperables entidades cometido especial antes del ajuste	R0060	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro limitado antes del ajuste	R0070	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste	R0080	-	-	-	-	2.505	-	639
Mejor estimación menos importes recuperables (R0030+R0080)	R0090	1.097.494	-	-	(59.733)	-	8.089	52.285
Margen de Riesgo	R0100	33.052	10.782	-	-	1.823	-	-
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas		-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0120	-	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0130	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas Total	R0200	-	583.608	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas menos recuperables total	R0210	1.003.468	583.608	-	-	62.198	-	-
Mejor estimación de productos con rescate	R0220	1.092.789	572.826	-	-	19.876	-	-
Mejor estimación de flujos de caja		-	-	-	-	-	-	-
Salidas de caja		-	-	-	-	-	-	-
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	-	597	-	-	74.050	-	-
Prestaciones garantizadas Futuras	R0240	1.309.284	-	-	-	-	-	-
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	5.752	-	-	-	-	-	-
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	38.230	78.531	-	-	7.848	-	-
Entradas de caja		-	-	-	-	-	-	-
Primas futuras	R0270	255.772	138.264	-	-	18.380	-	-
Otras entradas de caja (recobros de reaseguro)	R0280	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones (cuando no se hace modelo estocástico)	R0290	-	-	-	-	-	-	-
Valor de rescate	R0300	-	628.395	-	-	-	-	-
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre tipo de interés, de líneas que tienen autorizada esta medida	R0320	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	1.097.494	572.826	-	-	60.375	-	-
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni todas las demás medidas transitorias	R0340	1.105.020	572.874	-	-	60.490	-	-
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento y otras medidas transitorias	R0360	-	-	-	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020 Vida (continuación)

S.12.01

	Reaseguro aceptado				Reaseguro aceptado Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondiente a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Total (Vida distinto a seguros de salud, Incl. Unit-Linked)	Seguro de salud (negocio directo)			Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondiente a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Seguro de vida (Reaseguro aceptado)	Total (salud similar a seguro de vida) Total (Salud similar a seguro de vida)		
	Seguro con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	C0100			C0110	C0120	C0130				C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	-	-	-	-	632.559	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro después del ajuste asociadas a provisiones calculadas como un todo	R0020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como BE más RM		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación bruta	R0030	-	-	-	-	1.101.279	-	-	-	-	-	158.778	-	158.778
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial antes del ajuste	R0040	-	-	-	-	3.127	-	-	-	-	-	2.603	-	2.603
Recuperables reaseguro (excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste	R0050	-	-	-	-	3.127	-	-	-	-	-	2.603	-	2.603
Recuperables entidades cometido especial antes del ajuste	R0060	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro limitado antes del ajuste	R0070	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste	R0080	-	-	-	-	3.143	-	-	-	-	-	2.603	-	2.603
Mejor estimación menos importes recuperables (R0030+R0080)	R0090	-	-	-	-	1.098.135	-	-	-	-	-	156.175	-	156.175
Margen de Riesgo	R0100	-	-	-	-	45.657	-	-	-	-	-	14.680	-	14.680
Importe de la medida transitoria sobre provisiones Técnicas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0120	-	-	-	-	(112.334)	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0130	-	-	-	-	(14.744)	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas Total	R0200	-	-	-	-	1.652.417	-	-	-	-	-	173.458	-	173.458
Provisiones técnicas menos recuperables total	R0210	-	-	-	-	1.649.274	-	-	-	-	-	170.855	-	170.855
Mejor estimación de productos con rescate	R0220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación de flujos de caja		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salidas de caja		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	146.629	-	-
Prestaciones garantizadas Futuras	R0240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.149	-	-
Entradas de caja		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas futuras	R0270	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras entradas de caja (recobros de reaseguro)	R0280	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones (cuando no se hace modelo estocástico)	R0290	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor de rescate	R0300	-	-	-	-	1.395.607	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre tipo de interés, de líneas que tienen autorizada esta medida	R0320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	-	-	-	-	1.730.695	-	-	-	-	-	156.175	-	156.175
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni todas las demás medidas transitorias	R0340	-	-	-	-	1.738.183	-	-	-	-	-	160.310	-	160.310
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento y otras medidas transitorias	R0360	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Datos en miles de euros

31/12/2021

B.3. Plantilla relativa a las provisiones técnicas relacionadas con los seguros de vida y los seguros de enfermedad gestionados con base técnica similar a la del seguro de no vida por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2021 y 2020 (datos en euros. Fuente: Template S.17.01):

Ejercicio 2021



S.17.01

	Seguros directos y reaseguro proporcional aceptado												Reserva para enfermedad proporcional reasegurada				Total obligaciones de no vida	
	Seguros de gastos médicos	Seguros de protección de ingresos	Seguros de accidentes laborales	Seguros de responsabilidad civil en vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguros marítimos, de aviación y transporte	Seguros de incendio y otros daños a los bienes	Seguros de responsabilidad civil general	Seguros de créditos y caución	Seguros de daños jurídicos	Seguros de asistencia	Pérdidas pecuniarias o divórcio	Reserva de enfermedad proporcional	Reserva para enfermedad proporcional reasegurada	Reserva para enfermedad proporcional reasegurada	Reserva para enfermedad proporcional reasegurada		
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180	
Provisiones técnicas calculadas con un Análisis	R0010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguro directo	R0020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro proporcional aceptado	R0030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro y entidades comitida especial y reaseguro limitado, después del ajuste por impuesto	R0050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión de primas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación provisión de primas, importe bruto total	R0060	(42)	705	608	184.114	71.403	1.058	69.947	2.739	17	(538)	(1.779)	27	-	-	-	-	328.260
Seguro directo	R0070	(42)	705	608	184.114	71.403	1.058	69.947	2.739	17	(538)	(1.779)	27	-	-	-	-	328.260
Reaseguro proporcional aceptado	R0080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional aceptado	R0090	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro y entidades comitida especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impuesto	R0100	-	(20)	(434)	(633)	-	(39)	(1.725)	(248)	21	-	-	-	-	-	-	-	(3.077)
Recuperables reaseguro excepto entidades comitida especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impuesto	R0110	-	(20)	(434)	(633)	-	(39)	(1.725)	(248)	21	-	-	-	-	-	-	-	(3.077)
Recuperables de entidades con comitida especial antes del ajuste por impuesto	R0120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdida	R0130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro y entidades comitida especial y reaseguro limitado, después del ajuste por impuesto	R0140	-	(20)	(434)	(635)	-	(39)	(1.727)	(248)	21	-	-	-	-	-	-	-	(3.082)
Mejor estimación neto de las provisiones de primas	R0150	(42)	725	1.042	184.748	71.403	1.097	71.675	2.986	(3)	(538)	(1.779)	27	-	-	-	-	331.342
Provisión de siniestros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación provisión de siniestros, importe bruto total	R0160	1.989	4.827	13.387	714.746	44.701	3.036	76.431	76.087	3.411	4	106	31	-	-	-	-	938.755
Seguro directo	R0170	1.989	4.827	13.387	714.746	44.701	3.036	76.431	76.087	3.411	4	106	31	-	-	-	-	938.755
Reaseguro proporcional aceptado	R0180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional aceptado	R0190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro y entidades comitida especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impuesto	R0200	1.263	-	-	89.538	(5)	96	5.361	14.592	75	-	-	-	-	-	-	-	111.421
Recuperables reaseguro excepto entidades comitida especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impuesto	R0210	1.263	-	-	89.538	(5)	96	5.361	14.592	75	-	-	-	-	-	-	-	111.421
Recuperables de entidades con comitida especial antes del ajuste por impuesto	R0220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdida	R0230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro y entidades comitida especial y reaseguro limitado, después del ajuste por impuesto	R0240	1.261	-	-	89.548	(5)	97	5.371	14.595	75	-	-	-	-	-	-	-	111.432
Mejor estimación neto de las provisiones de siniestros	R0250	728	4.827	13.387	625.198	44.706	2.939	70.560	61.502	3.336	4	106	31	-	-	-	-	827.323
Mejor estimación total, importe bruto	R0260	1.947	5.532	13.995	898.860	116.105	4.094	146.278	79.826	3.429	(535)	(1.672)	58	-	-	-	-	1.267.015

Continúa en la siguiente página

	Segura directa y reaseguro proporcional aceptada												Accepted non-proportional reinsurance				Total obligaciones de no vide
	Segura de quarter médico	Segura de protección de ingresos	Segura de accidentes laborales	Segura de responsabilidad civil en vehículos automóviles	Otras seguras de vehículos automóviles	Segura marítima, de aviación y transporte	Segura de incendios y otros daños a las cosas	Segura de responsabilidad civil general	Segura de créditos y caución	Segura de daños o jurídica	Segura de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y	Reaseguro no proporcional de daños a las cosas.	
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Mejor estimación total, importe neto	R0270	686	5.552	14.429	809.947	116.109	4.036	142.235	64.489	3.332	(535)	(1.673)	58	-	-	-	1.158.665
Marjeón de riesgo	R0280	10	291	1.413	25.314	3.659	133	3.430	2.542	167	44	115	4	-	-	-	38.111
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones calculadas como un todo	R0290	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marjeón de riesgo	R0310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de provisiones después de deducir la medida transitoria, importe bruto	R0320	1.958	5.813	15.408	925.174	119.763	4.227	149.808	81.368	3.596	(491)	(1.558)	62	-	-	-	1.305.126
Recuperables reaseguro y entidades con entidad especial y reaseguro limitado, después del ajuste por impago	R0330	1.261	(20)	(434)	88.913	(5)	58	4.143	14.337	96	-	-	-	-	-	-	108.350
Importe total provisiones técnicas, nota	R0340	697	5.833	15.942	836.261	119.768	4.169	145.665	67.031	3.499	(491)	(1.558)	62	-	-	-	1.196.776
Numero de grupos homogéneos de riesgo para el cálculo de la provisión de primar	R0350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Numero de grupos homogéneos de riesgo para el cálculo de la provisión de siniestros	R0360	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Flujo de caja para el cálculo del BE primar		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de salida		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Actual de flujo de caja correspondiente a primas y siniestros y reintegrar	R0370	298	1.297	4.701	173.031	81.904	926	67.527	2.603	20	-	174	24	-	-	-	332.505
Valor Actual de flujo de caja correspondiente a quarter y reintegrar	R0380	105	1.919	12.951	91.008	54.572	452	50.955	1.936	(2)	540	1.794	8	-	-	-	216.238
Flujo de entrada		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Actual de flujo de caja correspondiente a primar futuras	R0390	(445)	(2.511)	(17.044)	(79.924)	(65.073)	(320)	(48.535)	(1.801)	(1)	(1.078)	(3.747)	(5)	-	-	-	(220.483)
Valor Actual de otros flujos de caja (reaseguro)	R0400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de caja para el cálculo del BE		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Siniestros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de salida		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Actual de flujo de caja correspondiente a primas y siniestros y reintegrar	R0410	1.782	4.585	12.595	679.317	37.744	2.911	72.727	72.694	3.411	4	106	31	-	-	-	886.908
Valor Actual de flujo de caja correspondiente a quarter y reintegrar	R0420	206	242	791	36.429	6.957	125	3.703	3.393	-	0	-	0	-	-	-	51.847
Flujo de entrada		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Actual de flujo de caja correspondiente a primar futuras	R0430	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Actual de otros flujos de caja (reaseguro)	R0440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de BE calculado mediante aprox	R0450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de BE calculado con medida transitoria de sinis de interér	R0460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas en medida transitoria de tipo, correspondiente alinear de no que tienen autorizada la medida transitoria de tipo de interér	R0470	1.958	5.813	15.408	925.174	119.763	4.227	149.808	81.368	3.596	(491)	(1.558)	62	-	-	-	1.305.126
Importe de BE sujeto a ajuste por solvencia	R0480	1.947	5.532	13.995	898.860	116.105	4.094	146.378	78.826	3.428	(535)	(1.673)	58	-	-	-	1.267.015
Provisiones técnicas en ajuste por solvencia ni otras medidas transitorias	R0490	1.948	5.535	14.034	899.581	116.151	4.096	146.450	78.886	3.430	(535)	(1.673)	58	-	-	-	1.267.962

Dotar en miles de euros

Ejercicio 2020

S.17.01	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado											Accepted non-proportional reinsurance				Total obligaciones de no vida	
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de Ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional al marítimo, de aviación y transporte		Reaseguro no proporcional al de daños a los bienes.
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0080	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160		C0170
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguro directo	R0020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro proporcional aceptado	R0030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, después del ajuste por impago	R0050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión de primas																	
Mejor estimación provisión de primas, importe bruto total	R0060	(147)	1.845	(1.245)	162.211	62.221	930	59.114	2.867	71	(710)	(2.437)	25	-	-	-	284.746
Seguro directo	R0070	(147)	1.845	(1.245)	162.211	62.221	930	59.114	2.867	71	(710)	(2.437)	25	-	-	-	284.746
Reaseguro proporcional aceptado	R0080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional aceptado	R0090	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impago	R0100	-	(62)	(391)	(454)	-	(40)	(1.728)	(119)	65	-	-	-	-	-	-	(2.728)
Recuperables reaseguro excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impago	R0110	-	(62)	(391)	(454)	-	(40)	(1.728)	(119)	65	-	-	-	-	-	-	(2.728)
Recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas	R0120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas	R0130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, después del ajuste por impago	R0140	-	(62)	(391)	(455)	-	(40)	(1.727)	(116)	65	-	-	-	-	-	-	(2.727)
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150	(147)	1.907	(853)	162.666	62.221	971	60.841	2.984	6	(710)	(2.437)	25	-	-	-	287.473
Provisión de siniestros																	
Mejor estimación provisión de siniestros, importe bruto total	R0160	1.591	4.309	14.573	693.037	33.532	3.857	73.284	88.447	3.389	14	102	31	-	-	-	916.166
Seguro directo	R0170	1.591	4.309	14.573	693.037	33.532	3.857	73.284	88.447	3.389	14	102	31	-	-	-	916.166
Reaseguro proporcional aceptado	R0180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional aceptado	R0190	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impago	R0200	1.116	-	-	125.448	10	340	5.901	18.741	51	-	(168)	-	-	-	-	151.440
Recuperables reaseguro excepto entidades cometido especial y reaseguro limitado, antes del ajuste por impago	R0210	1.116	-	-	125.448	10	340	5.901	18.741	51	-	(168)	-	-	-	-	151.440
Recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas	R0220	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas	R0230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, después del ajuste por impago	R0240	1.114	-	-	125.535	10	342	5.916	18.733	51	-	(168)	-	-	-	-	151.534
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	R0250	476	4.309	14.573	567.502	33.522	3.515	67.368	69.715	3.337	14	270	31	-	-	-	764.632
Mejor estimación total, importe bruto	R0260	1.444	6.153	13.329	855.247	95.752	4.787	132.398	91.315	3.460	(695)	(2.334)	56	-	-	-	1.200.912

Datos en miles de euros
 Continúa en la siguiente página

31/12/2021



	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado												Accepted non-proportional reinsurance				Total obligaciones de no vida	
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de Ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional al marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional al de daños a los bienes.		
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170		C0180
Mejor estimación total, Importe neto	R0270	329	6.216	13.720	730.167	95.742	4.486	128.209	72.698	3.344	(695)	(2.166)	56	-	-	-	-	1.052.105
Margen de riesgo	R0280	9	279	2.656	25.247	3.609	138	3.373	3.136	210	51	124	4	-	-	-	-	38.837
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones calculadas como un todo	R0290	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
mejor estimación	R0300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
margen de riesgo	R0310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de provisiones despues de deducir la medida transitoria, importe bruto	R0320	1.453	6.432	15.984	880.494	99.362	4.926	135.771	94.451	3.670	(644)	(2.210)	60	-	-	-	-	1.239.749
Recuperables reaseguro y entidades cometido especial y reaseguro limitado, despues del ajuste por impago	R0330	1.114	(62)	(391)	125.080	10	302	4.189	18.617	116	-	(168)	-	-	-	-	-	148.807
Importe total provisiones técnicas, neto	R0340	338	6.494	16.375	755.414	99.352	4.624	131.582	75.834	3.554	(644)	(2.042)	60	-	-	-	-	1.090.942
Numero de grupos homogéneos de riesgo para el cálculo de la provisión de primas	R0350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
Numero de grupos homogéneos de riesgo para el cálculo de la provisión de siniestros	R0360	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
Flujos de caja para el cálculo del BE primas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujos de salida		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Actual de flujos de caja correspondientes a prestaciones y siniestros	R0370	258	1.315	4.081	170.336	79.632	902	63.583	2.667	60	1	133	23	-	-	-	-	322.993
Valor Actual de flujos de caja correspondientes a gastos y otras salidas	R0380	113	3.183	15.203	83.880	54.839	472	44.997	2.274	11	594	1.699	7	-	-	-	-	207.272
Flujos de entrada		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Actual de flujos de caja correspondientes a primas futuras	R0390	(519)	(2.654)	(20.528)	(92.005)	(72.251)	(444)	(49.467)	(2.073)	(1)	(1.305)	(4.268)	(5)	-	-	-	-	(245.519)
Valor Actual de otros flujos de caja (reaseguro)	R0400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujos de caja para el cálculo del BE Siniestros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujos de salida		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Actual de flujos de caja correspondientes a prestaciones y siniestros	R0410	1.574	4.070	13.733	651.861	28.087	3.715	68.967	83.360	3.389	14	102	30	-	-	-	-	858.902
Valor Actual de flujos de caja correspondientes a gastos y otras salidas	R0420	17	239	840	41.175	5.445	142	4.318	5.087	-	0	-	0	-	-	-	-	57.264
Flujos de entrada		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Actual de flujos de caja correspondientes a primas futuras	R0430	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor Actual de otros flujos de caja (reaseguro)	R0440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ntaje de BE calculado mediante aproximac	R0450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje de BE calculado con medida transitoria de tipos de interés	R0460	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas sin medida transitoria de tipos, correspondientes a líneas de negocio que tienen autorizada la medida transitoria de tipos de interés	R0470	1.453	6.432	15.984	880.494	99.362	4.926	135.771	94.451	3.670	(644)	(2.210)	60	-	-	-	-	1.239.749
Importe de BE sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	1.444	6.153	13.329	855.247	95.752	4.787	132.398	91.315	3.460	(695)	(2.334)	56	-	-	-	-	1.200.912
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	1.445	6.161	13.412	856.906	95.842	4.793	132.555	91.495	3.465	(696)	(2.336)	56	-	-	-	-	1.203.100

Datos en miles de euros

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

D.6.C. Otros pasivos:

Plantilla relativa a la información cuantitativa de otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (**Template S.02.01.01**):

Otros pasivos	Valor Solvencia II 2021	Valor Solvencia II 2020
Otros pasivos	419.580	434.697
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	52.745	40.774
Obligaciones por prestaciones de pensión	5.780	5.867
Depósitos de reaseguradoras	1.057	988
Pasivos por impuestos diferidos	249.655	269.542
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	1.594
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	37.470	41.379
Deudas por operaciones de reaseguro	2.813	5.656
Otras deudas y partidas a pagar	70.061	68.896
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos)	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	21.894	25.358
TOTAL OTROS PASIVOS	441.474	460.055

Datos en miles de euros



E. Gestión de Capital

- E.1. Fondos propios.
- E.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.
- E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.
- E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.
- E.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio y del Capital de Solvencia Obligatorio.
- E.6. Cualquier otra información.

E.1. Fondos propios

E.1.1 Objetivos políticas y procesos de la gestión de los fondos propios

Liberty Seguros cuenta con una política de gestión del capital aprobada y actualizada anualmente cuyo objetivo principal consiste en establecer el marco general de actuación para conservar el nivel de capital dentro los límites fijados por el marco de apetito al riesgo, además del SCR y el MCR. La última revisión se ha realizado en marzo del 2022.

La política de gestión de capital es un elemento integral del Sistema de Gobierno de Liberty Seguros y debe considerarse juntamente con la Declaración de Apetito al Riesgo, la política de inversiones, la política de gestión de activos y pasivos, la política de gestión de la liquidez, la política y estrategia de riesgo de reaseguro, la política de gobierno y la política de ORSA, desarrolladas y complementadas por las políticas de ORSA y la política de la función de gestión de riesgos.

También se consideran objetivos de dicha política:

- Contribuir a la existencia de un sistema eficaz de gobierno que favorezca una gestión sana y prudente de la actividad.
- Asegurar un nivel de calidad de los fondos propios de la Sociedad acorde a la cobertura de SCR y MCR.

El Consejo de Administración de Liberty Seguros tiene la responsabilidad de establecer la Política de Gestión de Capital a través de los siguientes elementos:

- Un sistema de Gobierno y estructura Organizativa que asegure su cumplimiento.
- Un marco de apetito al riesgo en el que se apoya la política.
- Un proceso de autoevaluación de capital y seguimiento del nivel de cumplimiento del apetito al riesgo.
- Un Plan de actuación que asegure que las necesidades de capital son cubiertas en cada momento: el apetito al riesgo como margen sobre el Capital de Solvencia Regulatorio (SCR) y el Capital Mínimo Requerido (MCR).

La aprobación de la política es responsabilidad del Consejo de Administración de Liberty Seguros, lo que asegura su involucración en la Gestión de Capital.

Tanto el Consejo de Administración como cada una de las Áreas Responsables clave de la Sociedad respecto de la gestión del riesgo, del negocio y de las inversiones, tienen conocimiento de dicha política y son parte fundamental en la consecución de los objetivos.

La Política de Gestión de Capital es coherente con la Política ORSA y los procesos de la Compañía. Ello significa que el proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia es una herramienta clave para el cumplimiento de dicha política.

La función actuarial del área de Capital, junto con el área de finanzas, es responsable de gestionar el riesgo de la gestión del capital de acuerdo con las tolerancias cualitativas y cuantitativas del apetito de riesgo y de implementar cualquier acción de gestión para los incumplimientos del apetito de riesgo.

La función de riesgos monitoriza la supervisión por parte de la dirección de los límites de apetito de riesgo de capital, que están diseñados para controlar el cumplimiento de la Compañía con los requisitos de capital regulatorio de forma continua.

El Comité de Riesgos y el Consejo de Administración se encargan de aprobar y velar por la ejecución de los planes de acción llevados a cabo a través de la gestión del Capital.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

La política de gestión de capital está ligada a los niveles de apetito al riesgo que ha establecido la compañía en el marco de Solvencia II: la gestión global de la Compañía también es coherente con los niveles de tolerancia y los límites de apetito al riesgo (global e individual).

En caso necesario, se definirán planes de acción para reorientar las situaciones de incumplimiento del apetito al riesgo. Estos planes de acción serán aprobados por el Consejo de Administración, y el Comité de Auditoría se encargará de supervisar su correcta ejecución.

E.1.2 Estructura, importe y calidad de los fondos propios

Tal y como establece la normativa los Fondos Propios pueden clasificarse en Fondos Propios básicos y complementarios. A su vez, los Fondos Propios se clasifican en niveles (nivel 1, nivel 2 o nivel 3), en la medida en que posean ciertas características que determinan su disponibilidad para absorber pérdidas.

Liberty Seguros tiene límites de composición de los fondos propios, no pudiendo en ningún caso disponer de fondos propios de Nivel 1 por debajo del 50% del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), ni de un 80% por debajo del Capital Mínimo Obligatorio (CMO).

Todos los Fondos Propios que posee la Sociedad son Fondos Propios Básicos y se encuentran denominados en su totalidad en euros. No posee Fondos Propios Complementarios. La mayor parte de los Fondos Propios están clasificados como nivel 1, excepto 16.752 miles de euros que corresponde al importe netos de los activos por impuestos diferidos clasificados como nivel 3.

Se encuentran disponibles, o pueden ser exigidos, para absorber pérdidas de forma total tanto si la empresa está en funcionamiento como en caso de liquidación (disponibilidad permanente).

En caso de liquidación, el importe total de los mismos se encuentra disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta que no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones de seguro y de reaseguro frente a los tomadores beneficiarios de los contratos de seguro y reaseguro (subordinación).

Importe admisible de los Fondos Propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles

La normativa determina los Fondos Propios aptos para cumplir con el SCR.

Todos los Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringidos son admisibles para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR). No existen Fondos propios de nivel 2 ni en 2021 ni en 2020.

Por lo que respecta a la cobertura del Capital Mínimo Obligatorio (MCR), todos los Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringidos son admisibles para su cobertura. No existen Fondos propios de nivel 2 ni en 2021 ni en 2020.

A continuación, se muestra la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios básicos, así como las ratios de cobertura de la Sociedad, es decir, el nivel de Fondos Propios sobre el SCR y el nivel de Fondos Propios sobre el MCR (datos en miles de euros) comparativos para los ejercicios 2021 y 2020:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

Ejercicio 2021:

S.23.01

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero, con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado 2015/35					
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	R0010	323.002	323.002	-	-
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	R0030	367.271	367.271	-	-
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares	R0040	-	-	-	-
Cuentas de mutualistas subordinadas	R0050	-	-	-	-
Fondos excedentarios	R0070	-	-	-	-
Acciones preferentes	R0090	-	-	-	-
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	R0110	-	-	-	-
Reserva de conciliación	R0130	491.426	491.426	-	-
Pasivos subordinados	R0140	-	-	-	-
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	16.752	-	-	16.752
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	-	-	-	-
Deducciones					
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	-	-	-	-
Total de fondos propios básicos después de deducciones	R0290	1.198.451	1.181.698	-	16.752
Fondos propios complementarios					
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	R0300	-	-	-	-
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	R0310	-	-	-	-
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	R0320	-	-	-	-
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0340	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	R0350	-	-	-	-
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	-	-	-	-
Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370	-	-	-	-
Otros fondos propios complementarios	R0390	-	-	-	-
Total de fondos propios complementarios	R0400	-	-	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles					
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	R0500	1.198.451	1.181.698	-	16.752
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	R0510	1.181.698	1.181.698	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	R0540	1.198.451	1.181.698	-	16.752
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	R0550	1.181.698	1.181.698	-	-
SCR	R0580	589.604	-	-	-
MCR	R0600	243.468	-	-	-
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	R0620	203%	-	-	-
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	R0640	485%	-	-	-
	C0060				
Reserva de conciliación					
Excedente de los activos respecto a los pasivos	R0700	1.198.451	-	-	-
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	R0710	-	-	-	-
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	-	-	-	-
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	707.025	-	-	-
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	R0740	-	-	-	-
Reserva de conciliación	R0760	491.426	-	-	-
Beneficios esperados					
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida	R0770	-	-	-	-
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida	R0780	9.828	-	-	-
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	9.828	-	-	-

Datos en miles de euros

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

Ejercicio 2020:**S.23.01**

Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero, con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado 2015/35

Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios para las mutuas y empresas similares
Cuentas de mutualistas subordinadas
Fondos excedentarios
Acciones preferentes
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes
Reserva de conciliación
Pasivos subordinados
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II

Deducciones

Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito

Total de fondos propios básicos después de deducciones**Fondos propios complementarios**

Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista

Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE

Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE

Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE

Contribuciones suplementarias de los miembros exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE

Otros fondos propios complementarios

Total de fondos propios complementarios**Fondos propios disponibles y admisibles**

Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR

Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR

Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR

Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR

SCR**MCR**

Ratio entre fondos propios admisibles y SCR

Ratio entre fondos propios admisibles y MCR

Reserva de conciliación

Excedente de los activos respecto a los pasivos

Acciones propias (tenencia directa e indirecta)

Dividendos, distribuciones y costes previsibles

Otros elementos de los fondos propios básicos

Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada

Reserva de conciliación**Beneficios esperados**

Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de vida

Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de no vida

Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras

Datos en miles de euros

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
R0010	323.002	323.002	-	-	-
R0030	367.271	367.271	-	-	-
R0040	-	-	-	-	-
R0050	-	-	-	-	-
R0070	-	-	-	-	-
R0090	-	-	-	-	-
R0110	-	-	-	-	-
R0130	493.397	493.397	-	-	-
R0140	-	-	-	-	-
R0160	14.368	-	-	-	14.368
R0180	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
R0220	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
R0230	-	-	-	-	-
R0290	1.198.038	1.183.670	-	-	14.368
	-	-	-	-	-
R0300	-	-	-	-	-
R0310	-	-	-	-	-
R0320	-	-	-	-	-
R0330	-	-	-	-	-
R0340	-	-	-	-	-
R0350	-	-	-	-	-
R0360	-	-	-	-	-
R0370	-	-	-	-	-
R0390	-	-	-	-	-
R0400	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
R0500	1.198.038	1.183.670	-	-	14.368
R0510	1.183.670	1.183.670	-	-	-
R0540	1.198.038	1.183.670	-	-	14.368
R0550	1.183.670	1.183.670	-	-	-
R0580	568.949	-	-	-	-
R0600	238.868	-	-	-	-
R0620	211%	-	-	-	-
R0640	496%	-	-	-	-
	C0060				
R0700	1.198.038	-			
R0710	-	-			
R0720	-	-			
R0730	704.640	-			
R0740	-	-			
R0760	493.397	-			
	-	-			
R0770	-	-			
R0780	13.060	-			
R0790	13.060	-			

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021

La Ratio de Solvencia de la Sociedad es del 203% y del 211% respectivamente para los ejercicios 2021 y 2020. Esta ratio mide la relación entre los Fondos Propios Admisibles y el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y se ha calculado aplicando la Fórmula Estándar en ambos ejercicios. Esta ratio se encuentra dentro del apetito al riesgo establecido por la Sociedad y aprobado por su Consejo de Administración para ambos ejercicios.

Dada la situación de fortaleza de la solvencia de la entidad, no se contempla disponer de una ratio menor de un 100% de solvencia, incluso sin el uso de medidas transitorias sobre las provisiones técnicas y ajuste por volatilidad. Esto es debido a que la política de gestión de capital establece un apetito al riesgo, que define un margen sobre el SCR. Estar fuera del apetito provocaría la puesta en marcha de las acciones que están establecidas en dicha política para restablecer la ratio de solvencia a los niveles adecuados, mucho antes de que se llegue a estar cercanos al 100% del capital de solvencia exigible.

Ninguno de los elementos que componen los Fondos Propios en los ejercicios 2021 y 2020 ha requerido la aprobación del supervisor, según lo establecido en la normativa vigente.

Diferencia entre patrimonio neto de los estados financieros y excedente de activos con respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

Las principales diferencias de valoración entre los cálculos a efectos de solvencia y los utilizados en la contabilidad de acuerdo con la cual se han elaborado las Cuentas Anuales se detallan en el Epígrafe D de “Valoración a efectos de Solvencia” y sus impactos son los siguientes (antes de su correspondiente efecto impositivo y considerando el efecto impositivo en su totalidad):

- Decremento de los fondos propios bajo Solvencia II por importe de 258.619 miles de euros en 2021 y 260.676 miles de euros en 2020 por las diferencias de valoración en los activos.
- Incremento de los fondos propios bajo Solvencia II por importe de 397.573 miles de euros en 2021 y 416.651 miles de euros en 2020 por la valoración de acuerdo con la mejor estimación posible de los flujos futuros para las provisiones técnicas, incluyendo el efecto derivado de la utilización de tipos de interés de descuento específicos de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas.
- Decremento de los fondos propios bajo Solvencia II por importe de 83.948 miles de euros en 2021 y 84.430 miles de euros en 2020 por la inclusión del margen de riesgo de las provisiones técnicas.
- Incremento de los fondos propios bajo Solvencia II por importe de 87.058 miles de euros en 2021 y 97.927 miles de euros en 2020 por las diferencias de valoración en el resto de los pasivos.
- Decremento de los fondos propios bajo Solvencia II por importe de 43.795 miles de euros en 2021 y decremento de 46.422 miles de euros en 2020 por las diferencias de valoración en los activos y pasivos por impuestos diferidos netos.

Fondos propios	2021	2020
Total Patrimonio Neto Cuentas Anuales	1.100.182	1.074.987
Diferencia de activos sobre pasivos (Solvencia II)	1.198.451	1.198.038
Datos en miles de euros		

Partidas esenciales de la Reserva de Conciliación

En la tabla incluida anteriormente se recoge la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios del ejercicio 2021 y 2020. Adicionalmente, se recogen las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la Reserva de Conciliación a partir del importe del excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II.

El importe de este excedente es de 1.198 millones de euros en 2021 y 1.198 millones de euros en 2020. Para determinar la Reserva de Conciliación se han deducido otros elementos de los Fondos Propios básicos por un importe de 707 millones de euros en 2021 y 705 millones de euros en 2020.

E.1.3. Medidas transitorias

La Sociedad no ha considerado elementos de Fondos Propios a los que se haya aplicado las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10 de la Directiva 2009/138/CE.

E.1.4. Fondos propios complementarios

Todos los Fondos Propios de la Sociedad tienen la consideración de básicos tanto en el ejercicio 2021 como 2020. La Sociedad no ha computado Fondos Propios complementarios en ambos ejercicios.

E.1.5. Partidas deducidas de los Fondos Propios

Tal y como se establece en el apartado E.1.2, la Sociedad no posee una deducción realizada por la aplicación del ajuste por casamiento en su cartera ni en el ejercicio 2021 ni en 2020.

E.1.6. Otra información

Otras ratios además de los incluidos en la plantilla S.23.01

La Sociedad no utiliza otras ratios además de los incluidos en la plantilla S.23.01.01 sobre la solvencia de la Sociedad en el ejercicio 2021 y 2020.

Deuda subordinada

La Sociedad no tiene activos por deuda subordinada en el ejercicio 2021 y 2020.

Mecanismo de absorción de pérdidas principal

La Sociedad no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismo de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido en el Artículo 71, apartado 1, letra e) del Reglamento Delegado.

Distribución de resultados

La Sociedad no ha realizado ningún reparto de dividendos contra resultados ni durante el ejercicio 2021 ni durante 2020.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad repartió dividendos con cargo a prima de emisión por importe de 133.556 miles de euros según acuerdo de la Junta General de Accionistas de 1 de diciembre de 2020 y que derivaban en su mayor parte de la venta de su filial en Malasia. También 10.400 miles de euros con cargo a prima de emisión según acuerdo de Junta de Accionistas de 15 de diciembre de 2020 derivado en su mayor parte del dividendo recibido de su filial en Brasil.

E.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

E.2.1. Importes de los Capitales de Solvencia Obligatorios

A continuación, se detalla el Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) desglosado por módulos de riesgo, calculado mediante la aplicación de la Fórmula Estándar (datos en miles) comparativos para los ejercicios 2021 y 2020:

Ejercicio 2021:

S.25.01.01		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación de los ajustes debidos a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	446.205	446.205	-
Riesgo de impago de la contraparte	R0020	24.820	24.820	-
Riesgo de suscripción de vida	R0030	47.038	47.038	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	25.967	25.967	-
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	307.691	307.691	-
Diversificación	R0060	(221.721)	(221.721)	-
Riesgo de activos intangibles	R0070	-	-	-
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	630.001	630.001	-
Cálculo del capital de solvencia obligatorio		C0100		
Ajuste por agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada/carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0120	-	-	-
Riesgo operacional	R0130	44.114	-	-
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	-	-	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	(84.511)	-	-
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160	-	-	-
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	R0200	589.604	-	-
Adición de capital ya fijada	R0210	-	-	-
Capital de solvencia obligatorio	R0220	589.604	-	-
Otra información sobre el SCR		-	-	-
SCR de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	-	-	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	R0410	-	-	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada	R0420	-	-	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0430	-	-	-
Efectos de la diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	-	-	-
Método utilizado para calcular el ajuste debido a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada/las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0450	-	-	-
Futuras prestaciones discretionales netas	R0460	-	-	-

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020:

S.25.01.01		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación de los ajustes debidos a fondos de disponibilidad limitada y carteras sujetas a ajuste por casamiento
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	405.039	405.039	-
Riesgo de impago de la contraparte	R0020	27.819	27.819	-
Riesgo de suscripción de vida	R0030	63.311	63.311	-
Riesgo de suscripción de enfermedad	R0040	27.304	27.304	-
Riesgo de suscripción de no vida	R0050	302.553	302.553	-
Diversificación	R0060	(228.596)	(228.596)	-
Riesgo de activos intangibles	R0070	-	-	-
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	597.429	597.429	-

Cálculo del capital de solvencia obligatorio		C0100
Ajuste por agregación del SCR nomenclal para los fondos de disponibilidad limitada/carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0120	-
Riesgo operacional	R0130	42.440
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	(70.921)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160	-
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	R0200	568.949
Adición de capital ya fijada	R0210	-
Capital de solvencia obligatorio	R0220	568.949
Otra información sobre el SCR		-
SCR de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomenclal para la parte restante	R0410	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomenclal para los fondos de disponibilidad limitada	R0420	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nomenclal para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0430	-
Efectos de la diversificación debidos a la agregación del SCR nomenclal para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	-
Método utilizado para calcular el ajuste debido a la agregación del SCR nomenclal para los fondos de disponibilidad limitada/las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0450	-
Futuras prestaciones discrecionales netas	R0460	-

Datos en miles de euros

La capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos asciende a 85 millones de euros en 2021 y 71 millones de euros en 2020. Este concepto se refiere a la pérdida potencial inesperada que el SCR representa y que supondría un derecho potencial de pagar menos impuestos en el futuro cuando se volvieran a obtener beneficios.

La capacidad de absorber (o reducir) las pérdidas por impuestos diferidos requieren la llamada prueba de recuperabilidad, que evalúa la capacidad de la Sociedad para generar suficientes beneficios fiscales futuros para compensar las pérdidas que han dado lugar a los activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos empleados en ajustar el SCR en este importe ascienden a 38 millones de euros, estando el resto justificado gracias a los beneficios futuros imponderables que la entidad ha sido capaz de demostrar. A efectos de comprobar que es probable que vayan a existir beneficios imponderables futuros:

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia 31/12/2021

- Se han considerado las disposiciones legales que regulan la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- No se han aplicado hipótesis más favorables que las utilizadas para la valoración y la utilización de activos por impuestos diferidos.
- No se han asumido nuevas ventas de negocios más allá del horizonte temporal que abarca el plan de negocio, que es de 5 años.
- Se ha reconocido la mayor incertidumbre derivada del acontecimiento de la pérdida por SCR, incorporada al análisis en forma de estrés a la proyección de resultados.

El importe total del SCR de la Sociedad es de 590 millones de euros en 2021 y de 569 millones de euros en 2020. El SCR corresponde a los fondos propios que la Sociedad debe mantener para limitar la probabilidad de incumplimiento a un evento de cada 200 o, lo que es lo mismo, que la Sociedad pueda seguir cumpliendo sus obligaciones con sus asegurados y beneficiarios en los próximos doce meses con una probabilidad del 99,5%.

El aumento del SCR se debe principalmente al SCR de Mercado, y en concreto al incremento de la renta variable de las acciones listadas. Adicionalmente al movimiento natural de la medida transitoria sobre la renta variable (+3,8% anual), el ajuste simétrico ha incrementado su valor materialmente, moviéndose desde -0,48% en 2020 hacia +6,88% en 2021. La participación de la filial en Brasil ha reducido su valor de 299 millones de euros a 279 millones de euros amortiguando el incremento del SCR de Mercado.

Como en ejercicios anteriores, la compañía está implementando una política de sustitución de deuda pública por deuda corporativa. Esto implica una aceptación de mayor apetito al riesgo que compensa las bajas rentabilidades obtenidas en el mercado de deuda pública motivada por el actual entorno de bajos tipos de interés.

Los módulos de riesgo con mayor peso en el SCR son el de mercado y el de suscripción de no vida.

El capital mínimo obligatorio es el nivel de capital fijado como nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros o, dicho de otro modo, corresponde al importe de los fondos propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en caso de que la Sociedad continuara su actividad. El importe del MCR es de 243 millones de euros, 239 millones de euros en 2020.

La siguiente tabla muestra el MCR de la Sociedad y los diferentes elementos utilizados para calcularlo, que son, para las diferentes líneas de negocio:

- Mejores estimaciones (netas de reaseguro y Sociedades con cometido especial) y Provisiones técnicas calculadas en su conjunto, en su caso.
- Primas devengadas (netas de reaseguro) en los últimos 12 meses.
- Capital en riesgo neto total (reaseguro y Sociedad con destino especial).

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021**Ejercicio 2021:**

Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de no vida	28.02	Actividades de no vida	Actividades de vida
		Resultado MCR(NL,NL)	Resultado MCR(NL,L)
		C0010	C0020
R0010		190.849	-

		Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
		C0030	C0040	C0050	C0060
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020	686	3.233	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0030	5.552	9.459	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040	14.429	33.364	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050	809.947	441.433	-	-
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060	116.109	345.915	-	-
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070	4.036	3.599	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080	142.235	224.372	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090	64.489	10.745	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100	3.332	28	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110	(535)	4.842	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120	(1.673)	-	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130	58	36	-	-
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida	Actividades de no vida	Actividades de vida
	Resultado MCR(NL,NL)	Resultado MCR(NL,L)
	C0070	C0080
R0200	4.109	48.509

		Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo	Mejor estimación neta (de reaseguro/ entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	-	-	1.009.428	-
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220	-	-	-	-
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	-	-	653.353	-
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240	195.677	-	55.418	-
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250	-	-	-	7.747.772

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021



Cálculo del MCR global

		C0130
MCR Lineal	R0300	243.468
SCR	R0310	589.604
Nivel máximo del MCR	R0320	265.322
Nivel mínimo del MCR	R0330	147.401
MCR combinado	R0340	243.468
Mínimo absoluto del MCR	R0350	7.400
		C0130
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	243.468

Cálculo del MCR nocional de no vida y vida

		Actividades de no vida	Actividades de vida
		C0140	C0150
MCR lineal nocional	R0500	194.958	48.509
SCR Nocional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	R0510	472.129	117.475
Nivel máximo del MCR nocional	R0520	212.458	52.864
Nivel mínimo del MCR nocional	R0530	118.032	29.369
MCR combinado nocional	R0540	194.958	48.509
MCR absoluto del MCR nocional	R0550	3.700	3.700
MCR nocional	R0560	194.958	48.509

Datos en miles de euros

Ejercicio 2020:

28.02

		Actividades de no vida	Actividades de vida
		Resultado MCR(NL,NL)	Resultado MCR(NL,L)
		C0010	C0020
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de no vida	R0010	183.959	-

		Mejor estimación neta (de reaseguro/ Sociedades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses	Mejor estimación neta (de reaseguro/ Sociedades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses
		C0030	C0040	C0050	C0060
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020	329	3.062	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0030	6.216	10.074	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040	13.720	39.664	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050	730.167	454.242	-	-
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060	95.742	348.755	-	-
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070	4.486	4.043	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080	128.209	218.820	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090	72.698	11.951	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100	3.344	175	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110	(695)	6.312	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120	(2.166)	-	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130	56	20	-	-
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021



	Actividades de no vida		Actividades de vida	
	Resultado MCR _(NL,NL)		Resultado MCR(NL,L)	
	C0070		C0080	
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida	R0200	3.280	51.630	

	Mejor estimación neta (de reaseguro/ Sociedades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo	Mejor estimación neta (de reaseguro/ Sociedades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo
	C0090	C0100	C0110	C0120
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	-	1.097.494	-
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0220	-	-	-
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	-	572.826	-
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240	156.175	60.375	-
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250	-	-	8.207.039

Cálculo del MCR global

		C0130
MCR Lineal	R0300	238.868
SCR	R0310	566.815
Nivel máximo del MCR	R0320	255.067
Nivel mínimo del MCR	R0330	141.704
MCR combinado	R0340	238.868
Mínimo absoluto del MCR	R0350	7.400
		C0130
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	238.868

Cálculo del MCR nocional de no vida y vida

		Actividades de no vida	Actividades de vida
		C0140	C0150
MCR lineal nocional	R0500	187.238	51.630
SCR Nocional, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)	R0510	445.974	122.975
Nivel máximo del MCR nocional	R0520	200.688	55.339
Nivel mínimo del MCR nocional	R0530	111.494	30.744
MCR combinado nocional	R0540	187.238	51.630
MCR absoluto del MCR nocional	R0550	3.700	3.700
MCR nocional	R0560	187.238	51.630

Datos en miles de euros

El total de primas imputadas netas de reaseguro en los últimos 12 meses en las actividades de No Vida asciende a 1.085.689 miles de euros para 2021, siendo 1.120.345 miles de euros en 2020.

El MCR, nivel de capital que garantiza un nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros, asciende a 194.958 miles de euros para las actividades de No Vida y a 48.509 miles de

euros para las actividades de Vida en 2021. En 2020 el MCR se situaba en 187.238 miles de euros para las actividades de No Vida y a 51.630 miles de euros para las actividades de Vida.

A 31 de diciembre de 2021, los niveles máximos y mínimos del MCR son de 265.322 miles de euros, 212.458 miles de euros de No Vida y 52.864 miles de euros de Vida. El MCR nocional combinado alcanza un valor de 194.958 miles de euros de No Vida y 48.509 miles de euros de Vida.

A 31 de diciembre de 2020, los niveles máximos y mínimos del MCR eran de 256.027 miles de euros, 200.688 miles de euros de No Vida y 55.339 miles de euros de Vida. El MCR nocional combinado alcanzaba un valor de 187.238 miles de euros de No Vida y 51.630 miles de euros de Vida.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

La Sociedad no ha utilizado esta opción en su valoración a efectos de solvencia.

E.4. Diferencias entre la Fórmula Estándar y cualquier modelo interno utilizado.

La Sociedad no utiliza Modelos Internos en sus cálculos de las necesidades de Solvencia se rige por la Fórmula Estándar de Solvencia II.

E.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio y el Capital de Solvencia Obligatorio.

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Sociedad mantiene una adecuada cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio y del Capital Mínimo Obligatorio con Fondos Propios admisibles por lo que no se ha considerado necesaria la adopción de ningún tipo de acción o medida correctora al respecto.

E.6. Cualquier otra información.

Nada significativo de lo que informar. No existen riesgos añadidos a los previstos por la Fórmula Estándar que se adecua al perfil de riesgos de Liberty Seguros.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
31/12/2021



El presente Informe Sobre la Situación Financiera y de Solvencia, correspondiente al ejercicio 2021, consta de 102 páginas, incluida ésta, ha sido aprobado por el Consejo de Administración de LIBERTY SEGUROS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. el día 28 de marzo de 2022.

Cecil Hayes

D. Cecil Hayes

Presidente

Juan Miguel Estallo Lasheras

D. Juan Miguel Estallo

Vicepresidente

Juan Pablo Barahona

D. Juan Pablo Barahona

Vocal

Antonio Greño Hidalgo

D. Antonio Greño Hidalgo

Vocal

James Mathew Czapla

D. James Mathew Czapla

Vocal

Virginie Lagrange

D^a. Virginie Lagrange

Vocal

Ana Barbadillo López

D^a. Ana Victoria Barbadillo López

Secretaria

Certificado de finalización

Identificador del sobre: 57540B570FC443DE9B562D39663F172A

Estado: Completado

Asunto: Aplicar DocuSign a: SFCR LS - 2021 Spanish.pdf

Sobre de origen:

Páginas del documento: 109

Firmas: 7

Autor del sobre:

Páginas del certificado: 6

Iniciales: 0

Berta Casabosch

Firma guiada: Activado

175 Berkeley Street

Sello del identificador del sobre: Activado

Boston, MA 02116

Zona horaria: (UTC+01:00) Bruselas, Copenhague, Madrid, París

Berta.Casabosch@libertyseguros.es

Dirección IP: 62.57.206.230

Seguimiento de registro

Estado: Original

Titular: Berta Casabosch

Ubicación: DocuSign

05/04/2022 13:38:12

Berta.Casabosch@libertyseguros.es

Eventos de firmante**Firma****Fecha y hora**

Ana Barbadillo López

ana.barbadillo@libertyseguros.es

Legal Manager

Liberty Mutual WEM

Nivel de seguridad: Correo electrónico,

Autenticación de cuenta (ninguna), Autenticación

Ana Barbadillo López

Enviado: 05/04/2022 14:12:54

Visto: 05/04/2022 14:14:49

Firmado: 05/04/2022 14:15:05

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Firmado a través del enlace enviado a

ana.barbadillo@libertyseguros.es

Utilizando dirección IP: 83.34.64.30

Detalles de autenticación

Autenticación mediante SMS:

Transacción: 65FFE695C5100D04919267AA948A7ACA

Resultado: aprobado

Identificación del proveedor: TeleSign

Tipo: SMSAuth

Realizado: 05/04/2022 14:14:32

Teléfono: +34 629 52 76 10

Passed SMS Authentication for Ana Barbadillo López as a result of successful prior SMS Authentication within the last 30 minutes. Last Successful SMS

Authentication: 05/04/2022 14:14:32 CEST on EnvelopeId: 57540b57-0fc4-43de-9b56-2d39663f172a

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:

No ofrecido a través de DocuSign

Antonio Greño Hidalgo

antonio.greno@libertyseguros.es

Nivel de seguridad: Correo electrónico,

Autenticación de cuenta (ninguna), Código de acceso

Antonio Greño Hidalgo

Enviado: 05/04/2022 14:15:22

Visto: 05/04/2022 23:15:21

Firmado: 05/04/2022 23:18:37

Adopción de firma: Estilo preseleccionado

Firmado a través del enlace enviado a

antonio.greno@libertyseguros.es

Utilizando dirección IP: 83.53.131.157

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:

Aceptado: 05/04/2022 23:15:21

ID: d3a8bb0c-7f1d-4046-9536-c974dda9441f

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
<p>Cecil Hayes cecil.hayes@libertyinsurance.ie Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna), Código de acceso</p>	<p><i>Cecil Hayes</i></p> <p>Adopción de firma: Estilo preseleccionado Firmado a través del enlace enviado a cecil.hayes@libertyinsurance.ie Utilizando dirección IP: 37.228.226.245</p>	<p>Enviado: 05/04/2022 14:15:21 Visto: 05/04/2022 20:03:23 Firmado: 05/04/2022 20:04:32</p>
Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:		
<p>Aceptado: 05/04/2022 20:03:23 ID: 1cc63c85-d419-494c-92cc-0f6933d818be</p>		
<p>James Mathew Czapla JAMES.CZAPLA@LibertyMutual.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna), Código de acceso</p>	<p><i>James Mathew Czapla</i></p> <p>Adopción de firma: Estilo preseleccionado Firmado a través del enlace enviado a JAMES.CZAPLA@LibertyMutual.com Utilizando dirección IP: 71.184.125.61</p>	<p>Enviado: 05/04/2022 14:15:22 Visto: 06/04/2022 3:53:38 Firmado: 06/04/2022 3:54:02</p>
Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:		
<p>Aceptado: 06/04/2022 3:53:38 ID: 74477b89-180b-497c-a035-9c6e5913104d</p>		
<p>Juan Miguel Estallo Lasheras Juan.Estallo@libertyseguros.es Liberty Mutual WEM Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna), Autenticación</p>	<p><i>Juan Miguel Estallo Lasheras</i></p> <p>Adopción de firma: Estilo preseleccionado Firmado a través del enlace enviado a Juan.Estallo@libertyseguros.es Utilizando dirección IP: 62.174.154.168</p>	<p>Enviado: 05/04/2022 14:15:21 Visto: 05/04/2022 14:35:23 Firmado: 05/04/2022 14:35:46</p>
Detalles de autenticación		
<p>Autenticación mediante SMS: Transacción: 65FFE6E22FA4090491924255441A7967 Resultado: aprobado Identificación del proveedor: TeleSign Tipo: SMSAuth Realizado: 05/04/2022 14:35:10 Teléfono: +34 610 25 21 03</p>		
Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:		
<p>No ofrecido a través de DocuSign</p>		
<p>Juan Pablo Barahona Pablo.BARAHONA@Libertyinternational.com Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna), Código de acceso</p>	<p><i>Juan Pablo Barahona</i></p> <p>Adopción de firma: Estilo preseleccionado Firmado a través del enlace enviado a Pablo.BARAHONA@Libertyinternational.com Utilizando dirección IP: 152.254.236.165</p>	<p>Enviado: 05/04/2022 14:15:24 Visto: 05/04/2022 14:24:46 Firmado: 05/04/2022 14:25:39</p>
Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:		
<p>Aceptado: 05/04/2022 14:24:46 ID: d900358c-7929-4912-b230-c69e1c1401c0</p>		

Eventos de firmante	Firma	Fecha y hora
Virginie Lagrange v-lagrange@hotmail.fr Nivel de seguridad: Correo electrónico, Autenticación de cuenta (ninguna), Código de acceso	 Adopción de firma: Estilo preseleccionado Firmado a través del enlace enviado a v-lagrange@hotmail.fr Utilizando dirección IP: 188.115.7.178	Enviado: 05/04/2022 14:15:24 Visto: 05/04/2022 14:16:28 Firmado: 05/04/2022 14:16:55

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas:

Aceptado: 05/04/2022 14:16:28
ID: e94becf3-16d6-4eff-98d3-2629f965d1bf

Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
Eventos de resumen de sobre	Estado	Marcas de tiempo
Sobre enviado	Con hash/cifrado	05/04/2022 14:12:54
Certificado entregado	Seguridad comprobada	05/04/2022 14:16:28
Firma completa	Seguridad comprobada	05/04/2022 14:16:55
Completado	Seguridad comprobada	06/04/2022 3:54:02
Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicas		

ELECTRONIC RECORD AND SIGNATURE DISCLOSURE

From time to time, Liberty Mutual WEM (we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to this Electronic Record and Signature Disclosure (ERSD), please confirm your agreement by selecting the check-box next to 'I agree to use electronic records and signatures' before clicking 'CONTINUE' within the DocuSign system.

Getting paper copies

At any time, you may request from us a paper copy of any record provided or made available electronically to you by us. You will have the ability to download and print documents we send to you through the DocuSign system during and immediately after the signing session and, if you elect to create a DocuSign account, you may access the documents for a limited period of time (usually 30 days) after such documents are first sent to you. After such time, if you wish for us to send you paper copies of any such documents from our office to you, you will be charged a \$0.00 per-page fee. You may request delivery of such paper copies from us by following the procedure described below.

Withdrawing your consent

If you decide to receive notices and disclosures from us electronically, you may at any time change your mind and tell us that thereafter you want to receive required notices and disclosures only in paper format. How you must inform us of your decision to receive future notices and disclosure in paper format and withdraw your consent to receive notices and disclosures electronically is described below.

Consequences of changing your mind

If you elect to receive required notices and disclosures only in paper format, it will slow the speed at which we can complete certain steps in transactions with you and delivering services to you because we will need first to send the required notices or disclosures to you in paper format, and then wait until we receive back from you your acknowledgment of your receipt of such paper notices or disclosures. Further, you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. Thus, you can receive all the disclosures and notices electronically or in paper format through the paper mail delivery system. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact Liberty Mutual WEM:

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request paper copies of certain information from us, and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically as follows:

To contact us by email send messages to: ci_esignature@libertymutual.com

To advise Liberty Mutual WEM of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to us at ci_esignature@libertymutual.com and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address.

If you created a DocuSign account, you may update it with your new email address through your account preferences.

To request paper copies from Liberty Mutual WEM

To request delivery from us of paper copies of the notices and disclosures previously provided by us to you electronically, you must send us an email to ci_esignature@libertymutual.com and in the body of such request you must state your email address, full name, mailing address, and telephone number. We will bill you for any fees at that time, if any.

To withdraw your consent with Liberty Mutual WEM

To inform us that you no longer wish to receive future notices and disclosures in electronic format you may:

- i. decline to sign a document from within your signing session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent, or you may;
- ii. send us an email to ci_esignature@libertymutual.com and in the body of such request you must state your email, full name, mailing address, and telephone number. We do not need any other information from you to withdraw consent.. The consequences of your withdrawing consent for online documents will be that transactions may take a longer time to process..

Required hardware and software

The minimum system requirements for using the DocuSign system may change over time. The current system requirements are found here: <https://support.docusign.com/guides/signer-guide-signing-system-requirements>.

Acknowledging your access and consent to receive and sign documents electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please confirm that you have read this ERSD, and (i) that you are able to print on paper or electronically save this ERSD for your future reference and access; or (ii) that you are able to email this ERSD to an email address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format as described herein, then select the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’ before clicking ‘CONTINUE’ within the DocuSign system.

By selecting the check-box next to ‘I agree to use electronic records and signatures’, you confirm that:

- You can access and read this Electronic Record and Signature Disclosure; and
- You can print on paper this Electronic Record and Signature Disclosure, or save or send this Electronic Record and Disclosure to a location where you can print it, for future reference and access; and
- Until or unless you notify Liberty Mutual WEM as described above, you consent to receive exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you by Liberty Mutual WEM during the course of your relationship with Liberty Mutual WEM.